



---

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**CAPACIDAD RESILIENTE EN EL PRIMODELINCUENTE DEL DELITO  
DE ROBO CON VIOLENCIA: UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

**T E S I S**

**para obtener el título de:  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A:**  
**ALVAREZ LÓPEZ ANDREA**

**DIRECTORA: DRA. BLANCA ELENA MANCILLA GÓMEZ**  
**REVISOR: MTRO. SALVADOR CHAVARRÍA LUNA**  
**SINODALES: LIC. LETICIA BUSTOS DE LA TIJERA**  
**DRA. MARÍA DEL CARMEN MONTENEGRO NÚÑEZ**  
**M.C. ROBERTO PEIMBERT RAMOS**



México D.F., 2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“Son muchas las manos y los corazones que contribuyen al éxito de  
una persona”*

*Walt Disney*

## AGRADECIMIENTOS

A la **Universidad Nacional Autónoma de México**, mi casa de estudios, por darme el privilegio de ser parte de sus alumnos de sangre azul y piel dorada desde bachillerato y por brindarme lo necesario para alcanzar este sueño.

A la **Facultad de Psicología** por haberme dado las herramientas necesarias para mi formación académica a través de los docentes, el apoyo para la culminación de este proyecto por parte de las distintas personas que allí laboran y por los momentos vividos con compañeros y amigos.

A la **Dra. Blanca Elena Mancilla Gómez** por su guía, tiempo y apoyo invaluable para que este proyecto se llevara a cabo. De igual forma agradezco todas las enseñanzas que me dejó en cada una de sus clases y así incentivar mi pasión por el trabajo clínico.

Al **Mtro. Salvador Chavarría Luna** por haber creído en este proyecto, por su apoyo en cada momento, por el tiempo y conocimientos dedicados a mejorar el presente trabajo a través de cada asesoría y corrección.

A mis sinodales: **Lic. Leticia Bustos** por su buena disposición y amabilidad, a la **Dra. Maricarmen Montenegro** por su guía, tiempo y conocimientos que enriquecieron este trabajo y al **M.C. Roberto Peimbert** por su apoyo y gentileza.

## DEDICATORIA

A mi **padre celestial**, por sus bendiciones derramadas a mi vida y porque siempre ha estado conmigo: Ebenezer.

A mi mamá, **Hortensia Alvarez**, por su amor, paciencia, dirección y apoyo en todo momento. A mi tía, **Angélica Alvarez**, gracias por quererme y apoyarme como a una hija. A mi tía **Rosita Alvarez** gracias por tu cariño. A **Graciela Olascoaga** gracias por tu cariño y por ser parte de mi familia. Sin ustedes no vería concluido uno de mis más grandes sueños.

A esas personas que han partido pero que han sido un motor importante para mí. Gracias abue, **Esperanza Alvarez**, por enseñarme algunas cosas que solo con la edad se pueden aprender y tu cariño incondicional. A **Selene Garnica** por enseñarme el cariño de hermana. A **Danna**, porque ser mi gran compañera en todo momento hasta en las desveladas académicas.

A mis amigos de hoy y siempre. A mis Sailor Scouts: **Diana Santamaría, Ana Patricia González, Melissa Carmona y Alejandra Ríos** gracias por enseñarme que la amistad perdura a través del tiempo, la distancia y las circunstancias. A **Catania Estrada** gracias por brindarme tu amistad y apoyo incondicional en cada momento en lo personal como en la parte académica. A **Alejandra Urbina** porque sólo tú y yo entendemos el dilema de ser “4”. A aquellos con los que he compartido más que sesiones de lectura **Marco Antonio Ramírez, Claudia Valle, Aideé Mosso y Jesús Merlo** gracias por brindarme su cariño, por las aventuras que hemos vivido y por las que vendrán. A **Celene Rea, Griela García y Karla Cervantes** por su apoyo y ánimo a buscar nuevos horizontes para que este proyecto fuera una realidad.

Todos ustedes han sido piezas claves para la culminación de este proyecto: Infinitas gracias.

Y a todas aquellas personas que han formado parte de mi vida, que con sus enseñanzas han impactado mi vida y que de manera directa o indirecta han hecho posible que esta meta haya sido alcanzada.

## Tabla de contenidos

<b>Resumen.....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>Capítulo I. Delincuencia: Robo con Violencia.....</b>	<b>5</b>
1.1. Concepto de delincuencia y delito .....	5
1.2. Teorías explicativas de la delincuencia.....	6
1.3. Factores predisponentes, preparantes y desencadenantes del delito.....	11
1.4. Clasificación del delincuente .....	16
1.5. Violencia .....	19
1.6. Robo con violencia .....	23
1.7. Impacto psicológico de la reclusión en instituciones penitenciarias .....	31
<b>Capítulo II. Reinserción y Reincidencia .....</b>	<b>36</b>
2.1. Concepto de Reinserción y Reincidencia .....	36
2.2. Tratamientos .....	41
2.3. Modelos de prevención .....	45
2.4. Medidas de prevención para la reincidencia del delito .....	48
2.5. Factores a tomar en cuenta en la reinserción .....	49
2.6. Propuesta .....	53
<b>Capítulo III. Resiliencia.....</b>	<b>57</b>
3.1. Definición del término Resiliencia .....	57
3.2. Modelos de resiliencia.....	58
3.3. El proceso resiliente.....	61
3.4. Factores que promueven la resiliencia .....	66
3.5. Tutores de resiliencia .....	70
3.6. Resiliencia en la etapa adulta .....	73

3.7.	Resiliencia y Creatividad.....	75
<b>Capítulo IV. Método.....</b>		<b>83</b>
4.1.	Planteamiento del problema .....	83
4.2.	Pregunta de investigación .....	83
4.3.	Objetivo general del trabajo .....	84
4.4.	Objetivos específicos .....	84
4.5.	Hipótesis de trabajo .....	84
4.6.	Definición de variables .....	85
4.7.	Participantes .....	85
4.8.	Instrumentos .....	85
4.9.	Tipo de estudio .....	88
4.10.	Tipo de diseño .....	88
4.11.	Diseño Estadístico .....	88
4.12.	Procedimiento .....	88
<b>Capítulo V. Resultados .....</b>		<b>90</b>
5.1.	Resultados del Formato de Recopilación de datos .....	90
5.2.	Resultados de la Escala Mexicana de Resiliencia (RESI-M).....	112
<b>Capítulo VI. Discusión y Conclusión.....</b>		<b>137</b>
<b>Referencias.....</b>		<b>160</b>
<b>Anexos.....</b>		<b>168</b>
	Anexo 1. Consentimiento Informado .....	169
	Anexo 2. Escala Mexicana de Resiliencia (RESI-M) de Palomar y Gómez (2010)	170
	Anexo 3. Cartas descriptivas del “Taller de habilidades para enfrentar las adversidades” .....	172

## **Resumen**

El objetivo de la presente investigación fue determinar la capacidad resiliente en el varón primodelincuente del delito de robo con violencia de un reclusorio preventivo del Distrito Federal. La muestra estuvo conformada por 215 participantes de un reclusorio varonil del Distrito Federal, dicha muestra fue no probabilística. Los resultados obtenidos indican que el primodelincuente por el delito de robo con violencia se vio favorecido en el factor de fortaleza y confianza en sí mismo que hace referencia a la claridad que los individuos tienen sobre sus objetivos, al esfuerzo que hacen por alcanzar sus metas, la confianza que tendrán éxito, al optimismo, la fortaleza y tenacidad con la que enfrentan sus retos. No obstante los factores en los que se vieron menos favorecidos fueron estructura que implica la capacidad de las personas para organizarse, tener reglas y actividades sistematizadas aún en momentos difíciles; y en el factor de competencia social que hace referencia a la competencia de los individuos para relacionarse con los demás, la facilidad para hacer nuevos amigos, hacer reír a las personas y disfrutar de una conversación. Asimismo se permitió resaltar la importancia que tienen los factores de apoyo familiar y social para los primodelincentes.

Palabras clave: resiliencia, primodelincuente, capacidad resiliente, robo con violencia.



## **Introducción**

El aumento creciente de la delincuencia en cada uno de los niveles, mundial y nacional, ha despertado la preocupación de distintos organismos de gobierno, procuración de justicia así como de las ciencias biológicas y sociales entre ellas la psicología que ha abierto un campo de abordaje en investigación a través de distintos intereses y abordajes teóricos con el fin de comprender la configuración de la psique del delincuente y así mismo analizar la razón oculta detrás del acto delictivo, y a partir de este conocimiento otorgar herramientas que sirvan al individuo que delinquirió a reinsertarse en la sociedad.

Reinsertar es brindar al delincuente los elementos cognoscitivos, hábitos, costumbres, disciplina y capacitación necesarios para que pueda valerse lícitamente en la sociedad; volviéndose de esta forma un sujeto que desea ser socialmente útil pero, sobre todo, que pueda llegar a serlo (Palacios, 2009).

Dentro de los lineamientos marcados en México a través de la Constitución Política (2014), la ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados (2014) y la ley de ejecución de sanciones y reinserción social para el Distrito Federal (2011) en las cuales se contempla un trabajo interdisciplinario con el fin que la reinserción social sea alcanzada. Para ello se contemplan rubros como son educación, salud, trabajo, mantenimiento de las relaciones sociales, arte y deporte. Para ello es necesario la disposición de una infraestructura suficiente y adecuada para alcanzar los objetivos de la reinserción planteados en las legislaciones antes mencionadas y así garantizar, dentro del ideal contemplado en la ley, que los internos sean reincorporados a la vida cotidiana una vez que cumplan con su condena promoviendo acciones que lo alejarían del delito y promover una reinserción exitosa.

No obstante este supuesto no se ha cumplido, ya que lo estipulado en la ley en la realidad diaria no es llevada a cabo por la falta de una estructura que permita la realización de ellos así como de los insuficientes recursos que llegan a estas instituciones generando con ello una serie de adversidades con las que el interno tendrá que lidiar además con las que venía enfrentando (México evalúa, 2012). Dando como resultado que las probabilidades que un interno vuelva a cometer un delito hoy en día sean altas (Jaime, 2010).

Una de las condiciones adversas a las que se enfrentan las personas recién liberadas es la estigmatización de haber estado en la cárcel, de ser un ex – reo que ocasiona que el recién liberado tenga pocas posibilidades de reinsertarse al mundo laboral de manera lícita, el abandono por parte de las personas cercanas a ellos, por mencionar algunas, ocasionando así que el proceso de reinserción no sea logrado, llevándolo a que vuelva a delinquir (México evalúa, 2012).

El concepto de resiliencia hace referencia a la capacidad de afrontamiento que las personas logran para atravesar situaciones difíciles, sobreponerse y salir fortalecidas de ellas, es decir, la capacidad del ser humano de resistir y rehacerse frente a la adversidad. Este comportamiento resiliente indica un ajuste saludable que surge de funciones y procesos adaptativos normales del ser humano y alcanza su máxima expresión cuando las personas se ven expuestas a situaciones difíciles que ponen en riesgo la estabilidad y continuidad del sistema de vida en alguna de sus formas, actuando a través de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida "sana" viviendo en un medio "insano" (Young, 1996; Rutter & Rutter, 1993).

Estudios que se han llevado a cabo en ámbitos penitenciarios dan cuenta de la importancia del fomento de la capacidad resiliente. En ellos, se logró determinar que las personas que poseen escasos niveles de resiliencia incurren en el delito; es allí donde radica la importancia que tiene la resiliencia sea una herramienta útil para la unificación de la aptitud positiva de reaccionar ante las situaciones difíciles y que a pesar de ello, se reconstruya el individuo basándose en las propias fuerzas (Klevens, Restrepo & Roca, 2004). Por lo tanto, es trascendente conocer si los primodelincuentes del delito de robo con violencia poseen esta capacidad llamada resiliencia.

Es por ello que en la presente investigación se tiene como objetivo describir la capacidad resiliente que favorecería al primodelincuente mexicano a enfrentar las adversidades que se le presenten durante su estancia en el centro de reclusión y una vez liberado para que se logre la reinserción social. A pesar que la resiliencia ha sido estudiada ampliamente en niños y adolescentes, ello no quiere decir que sea una característica específica de un período del desarrollo en el ser humano. La promoción de la resiliencia en la adultez está estrechamente ligada a la capacidad de aprender de los resultados de sus esfuerzos sean estos de éxito o fracaso, y a la iniciativa para emprender nuevos proyectos (Palomar y Gómez, 2010).

Tomando en cuenta lo obtenido, se realizó una propuesta de intervención en forma de taller para promover habilidades resilientes. Si bien, es cierto no hay una serie de pasos para crear a una persona resiliente o una forma de evadir el experimentar situaciones adversas, más bien, es el resultado de una serie de desafíos progresivos que potencian el desarrollo de las estrategias de adaptación flexibles y atributos de personalidad adaptativos.

# CAPÍTULO I

## DELINCUENCIA: ROBO CON VIOLENCIA

### 1.1. Concepto de delincuencia y delito

Etimológicamente el término delito deriva del vocablo latino *delinquere* que, tal como lo menciona Castellanos (1991 en Gutiérrez y Valadez, 2008) significa abandonar o apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley.

Para García (2000 en Salinas, 2007), la delincuencia es considerada una conducta antisocial debido a que representa acciones anormales (en el sentido que se desvían de un estándar social) y desadaptadas (en el sentido evolutivo de la adaptación del individuo a su medio).

El Código Penal vigente para el Distrito Federal (2013, p.3) define al delito como “aquel acto u omisión que sanciona a las leyes penales, además estas acciones u omisiones delictivas solamente pueden realizarse dolosa o culposamente”, mientras que delincuencia es definida como “la violación de los códigos morales o legales”.

Altavilla (1973 en Rodríguez, 2005) menciona que todo delito, así como toda acción humana, se deriva de la manera en como los elementos exógenos proveen más fuerza a los endógenos; mientras que la instintividad del sujeto y la personalidad psico-ética, cimentados en estímulos externos, pueden absorberlos y asimilarlos hasta hacerlos entrar como nuevos elementos componentes, para reforzar estados de ánimo o tendencias; en cambio pueden ser rechazados, o también quedar sin asimilarse, determinando conflictos y perturbaciones emotivas.

## **1.2. Teorías explicativas de la delincuencia**

### *1.2.1. Teoría de la anomia*

Durkheim en 1893 empleó el concepto de anomia en su investigación sobre la división social del trabajo para explicar las repercusiones sociopatológicas de la división social y humana del trabajo que se desarrolló con rapidez en el industrialismo temprano. De acuerdo con Durkheim en las sociedades con una gran diferenciación de funciones, es decir las sociedades industriales modernas, se observa un debilitamiento de la conciencia colectiva y una mayor acentuación de las diferencias individuales. Por lo tanto anomia es entendida como “el estado de desintegración social originado por el hecho de que la creciente división del trabajo obstaculiza cada vez más un contacto lo suficientemente eficaz entre los obreros y, por lo tanto, una relación social satisfactoria” (Lamnek, 1980, p.37).

Bajo esta óptica, Durkheim menciona que:

“la criminalidad es un hecho social, que debe ser explicado socialmente. Incluir el crimen entre los fenómenos de la sociología normal no significa solo ser de la opinión de que es un fenómeno inevitable, si bien lamentable, que debe ser atribuido a la incorregible malevolencia de los hombres pues encierra también la afirmación de que constituye un factor de la salud pública y una parte íntegramente de toda sociedad sana” (Lamnek, 1980, p.38).

Por lo tanto una persona que ha quebrantado la ley no puede ser ya considerada decididamente como antisocial ni como un cuerpo extraño, sino como un importante factor de integración dentro de la sociedad, entonces el castigo tiene que cumplir otra función, ya

que si el crimen es realmente una enfermedad social, entonces el castigo no puede aspirar a la cura sino que su función tiene que ser buscada en otra parte (Muñoz, 2003).

Retomando lo expuesto por Durkheim, años posteriores Robert Merton en 1975 realizaría un análisis y separaría la realidad social en estructuras cultural y social. Este par de normativas, de acuerdo con Merton, imperaran en el comportamiento de los miembros de la sociedad (Lamnek, 1980).

La estructura social es el primer elemento el cual consiste en las metas, propósitos e intereses establecidos culturalmente que sirven como objetivos legítimos para todos los miembros de la sociedad. El segundo elemento, la estructura cultural determina, regula y controla los caminos permitidos para alcanzar estos objetivos (Lamnek, 1980).

Por lo que si no existe un equilibrio entre valores y normas, por un lado; y los medios institucionalizados para alcanzarlos por el otro entonces se llega al comportamiento desviado. La estructura social entra en tensión con los valores culturales, puesto que posibilita, sin más, un proceder adecuado a las normas y los valores a los titulares de determinadas posiciones en la sociedad, mientras que a otros se lo dificulta o incluso se lo imposibilita. Es entonces cuando la estructura social actúa ya sea obstaculizando o fomentando satisfacción de las expectativas culturales. Cuando las estructuras cultural y social están mal integradas, cuando la primera exige comportamientos y actitudes, que la segunda obstaculiza, entonces de ella resulta una tendencia al derrumbe de las normas, a la falta de normas. Y es cuando se da lugar al estado de anomia (Huertas, 2010).

Frente a este estado de anomia, Merton propone que existen diferentes formas de adaptación, pero que son definidas socialmente como desviadas. La adaptación se concibe

dicotómicamente, como aceptación o rechazo de las metas o de los medios, entonces se llega a cuatro tipos de adaptación individual que son: conformidad, innovación, ritualismo y retraimiento; Siendo el tipo de adaptación de innovación el que está más íntimamente relacionado con el crimen, ya que el tipo de adaptación de innovación está caracterizado por una poderosa acentuación de las metas culturales que son distinguidas por el éxito y el estatus. No obstante las metas que se han propuesto no pueden ser alcanzadas por todos los miembros de la sociedad (Lamnek, 1980).

Cloward & Ohlin en 1960 mencionaron que lo expuesto por Durkheim, es decir las necesidades ilimitadas y derrumbe de las normas reguladoras estarían actuando como la fase uno en tanto que la fase dos sería lo expuesto por Merton, la disociación entre las metas culturales y los medios legítimos socialmente estructurados; y ambos proponen una tercera fase en donde se contempla el acceso a los medios ilegítimos, es decir las posibilidades de acceso a estos medios socioestructuralmente determinados (Lamnek, 1980).

Lo propuesto por Cloward & Ohlin se puede resumir en el momento en que las personas aceptan determinadas metas. Cuando las personas no aceptan las normas que en una sociedad son consideradas como legítimas para alcanzar estas metas, entonces todo esto contribuye a que las personas se comporten desviadamente (Lamnek, 1980).

Por su parte Opp en 1979 planteó que cuanto más intensas son las metas de las personas, cuanto menos intensas son las normas legítimas reguladoras para la realización de estas metas, tanto más fácilmente las personas se comportan desviadamente (Lamnek, 1980).

Por ejemplo, para determinadas personas sería una meta alcanzar determinado ingreso mensual. La clase de acciones para alcanzar esta meta podría consistir de un cambio de lugar de trabajo, una ganancia adicional, una estafa o un robo pero las personas en cuestión también tienen ideas acerca de cómo quieren alcanzar esa meta, con que intensidad son aceptadas las normas reguladoras, sino muy especialmente también de la medida en que están disponibles las normas legítimas e ilegítimas (Huertas, 2010).

### 1.2.2. Labeling approach

El *labing approach* se ocupa de la fijación de normas socialmente determinadas a aquellos que por la organización jerárquica de la estructura social tienen poder y pueden imponer aquellas normas que son de su interés. Por lo tanto, la primera condición para la clasificación como comportamiento desviado es la fijación misma de la norma (Lamnek, 1980).

Las normas son para Becker (1963 en Lamnek, 1980) reglas de comportamiento que son elaboradas por los grupos sociales por lo que si una persona viola estas reglas grupales entonces es considerada como desviada desde el punto de vista del grupo.

Por lo tanto, Becker define el comportamiento desviado como “violador de normas y critica otras teorías sociológicas que definen el comportamiento desviado como estadísticamente desviado o como disfuncional para la sociedad”, por ello menciona que el comportamiento desviado es creado por la sociedad, por lo que si los delincuentes jóvenes se convierten en malos es porque han sido definidos como malos (Lamnek, 1980, p. 60).

La etiquetación pone al actor en condiciones que le dificultan continuar con las costumbres normales de la vida diaria. Con ello no se quiere decir que los ladrones



simplemente asaltan a otras personas porque alguien los caracterizó como ladrones, sino que se trata exclusivamente de la consecuencia de la caracterización como desviado para la carrera sucesiva del actor (Arroyo, 1998).

Las reglas sociales son la obra de grupos sociales específicos que están altamente diferenciados en lo que se refiere a sus características sociales de clase como a sus fundamentos éticos, profesionales y culturales. Los grupos cuya posición social les proporciona armas y poder, están en mejores condiciones para imponer sus reglas: las diferencias de edad, de sexo, étnicas, y de clase están todas referidas a diferencias en el poder, las que a su vez son responsables de las diferencias de grado en la capacidad de los diferentes grupos para formular reglas para otras personas. Los procesos de rotulación se inician primero en la esfera microsocial informal para penetrar luego en la esfera macrosocial formal (Lenmark, 1980).

Tratar a una persona como si fuera desviada en general, y no solo específicamente, genera una “profecía” que se cumple ella misma. Un tratamiento semejante pone en marcha diferentes mecanismos, que cooperan para formar a la persona según la imagen que la gente tiene de ella. Se reducen también las posibilidades de vida y de comportamiento de tal manera que se verifica un distanciamiento de los modos de comportamiento conformistas y una identificación con las acciones definidas como desviadas, porque estas son percibidas como las únicas realizables (Lenmark, 1980).

### **1.3. Factores predisponentes, preparantes y desencadenantes del delito**

Los factores predisponentes como lo menciona Rodríguez (2005) son aquellas variables predisponentes aquellas cuya presencia aumenta la probabilidad que el comportamiento criminal se manifieste.

En este rubro se encuentran como principales agentes socializantes del individuo la relación entre ambientes físicos empobrecidos y altos índices de la delincuencia. La relación inadecuada con pares, surgida en términos de aislamiento, conflictos frecuentes o asociación con grupos de pares desajustados, también está asociada con la conducta antisocial. Así como la limitación en habilidades cognoscitivas para afrontar y comprender el conflicto (Silva, 2003).

Mientras que los factores preparantes son generalmente exógenos, vienen de afuera hacia adentro. Este factor realiza una doble función que es importante conocer: actúa no sólo acentuando los factores predisponentes, sino que tiene la fundamental característica de aniquilar los inhibidores (Rodríguez, 2005). Uno de estos factores preparantes es la migración del área rural a las ciudades. Este fenómeno ha hecho que el Estado quede incapacitado para proporcionar los elementos básicos de trabajo, vivienda, servicios de salud y educación.

Como por ejemplo, en nuestro país, el índice de desempleo con base en el reporte de INEGI (s.f. en Martínez, 2014), en un año se sumaron a las filas del desempleo 225,546 personas. Teniendo como resultado que en el país hay un total de 2 millones 528,437 personas sin empleo.

Aunado a la tasa de desempleo que muestra escasas disminuciones a nivel nacional, está la mala paga que se vuelve insuficiente para solventar los gastos que se generan en una familia. Haciendo así que los miembros de la familia (esposa o hijos) salgan a la calle en busca de los recursos económicos para la subsistencia diaria.

En cuanto a la educación, ya sea la insuficiente calidad o la falta de ella, hacen que importantes sectores de la población ingresen en el mundo delincencial y una vez dentro les resulte imposible salir de ella, ingresando así al ejercicio delictivo. Generando de esta manera un círculo vicioso en donde son empujados a delinquir por la falta de oportunidades cuando en un principio no tenían la intención de delinquir (Rosas, 2002).

Un porcentaje considerable de los menores en esta situación, no pueden o no quieren asistir a la escuela, sin que haya quien los impulse a cumplir con tal compromiso, por lo cual en la medida en la que crecen y aumenta su alejamiento del hogar se integran a otra clase de actividades que no le resultan edificantes y los acerca al delito.

En México, con base en los datos recolectados por el INEGI (2010), existen 19.8 millones de personas de 6 a 14 años, de las cuales el 18.7 % asiste a las escuelas, es decir 94 de cada 100 niños. Mientras que los jóvenes de 15 a 19 años, el 43% no asiste a la escuela; y en el caso de los jóvenes de 20 años en adelante, en todo el país únicamente 3 536 369 personas asisten a la escuela, esto es que 5 de cada 100 habitantes en ese rango de edad.

En adición, existen mayores evidencias que apoyan como factor de riesgo el pobre rendimiento académico no ocasionado por coeficiente intelectual bajo; así como la violencia estructural, que proviene tanto de los alumnos como del personal docente-administrativo que se ha considerado como un factor de riesgo para la agresión y la

violencia. La falta de respeto, el desconocimiento de las necesidades y derechos del niño, abuso de autoridad, comunicación inadecuada y discriminación suelen ser características del ambiente escolar violento (Silva, 2003).

Los fracasos en la escuela secundaria mayormente conllevan una dificultad de acceso al mundo laboral. La ausencia de trabajo y las necesidades sociales generan conjuntamente una presión económica que facilita la conducta criminal (Soria y Sáiz, 2009).

Acerca del aspecto familiar, las investigaciones descritas en Soria y Sáiz (2009) han encontrado que las técnicas disciplinarias empleadas por la familia de los delincuentes se describen como duras, punitivas, laxas, erráticas y con un desarrollo muy pobre de las habilidades sociales. En cuestión con las formas de interacción, el afecto era entendido como aceptación y calidez en las relaciones frente a rechazo y la hostilidad, y el control como demanda y restricción frente a permisibilidad y la ausencia de demandas. El estilo autoritario posee un impacto negativo sobre el individuo en desarrollo provocando un deficiente desarrollo moral, un nivel de agresión elevada y una baja autoestima.

Así mismo un factor importante que se encontró fue la ruptura de la familia ya sea producida por divorcio, deserción o separación parental. En términos generales la falta de supervisión de alguna figura de autoridad, como por ejemplo la ausencia de la madre en el hogar se relaciona directamente con una falla de control sobre el niño y provoca una mayor susceptibilidad del grupo de iguales para el desarrollo de conductas antisociales; o la pertenencia a una familia numerosa, compuesta por cuatro o más hijos dificulta mantener la disciplina, disminuye la atención parental y existe “el contagio” de otros hermanos iniciados en la delincuencia (Rosas, 2002).

El acelerado deterioro del vínculo familiar como lo menciona Rosas (2002), y en particular la ausencia de la madre quien se ha visto obligada a salir del hogar, se refleja en la ausencia de la transmisión de una serie de valores morales a los hijos fundamentales para la convivencia humana. Tomando en cuenta que la madre es el eje de la familia mexicana, por lo que su ausencia del hogar, produce mayor impacto que la falta del padre.

Los factores de riesgo en relación con la familia están agrupados dependiendo el contexto. En el caso de las familias uniparentales causadas por el divorcio, madres solteras, muerte de uno de los padres; y en el caso de familias extensas, por uniones sucesivas o simultáneas, aunado a las competencias del adulto criador como por ejemplo las habilidades sociales, el manejo de la vida emocional, las habilidades de afrontamiento del estrés así como el conocimiento y uso de la información respecto al desarrollo infantil, son factores de riesgo que deben ser tomados en cuenta (Silva, 2003).

En tanto, el factor desencadenante es aquel que precipita los hechos, son todas aquellas circunstancias que estando provistas de escasa eficiencia causal son, sin embargo, necesarias para hacer que se lleve a cabo el evento criminal (Rodríguez, 2005).

Silva (2003) menciona como parte de estos factores a la pobreza y el hacinamiento, la inconsistencia intraparental en las pautas de manejo y control coercitivo. Así como el efecto acumulativo e interactivo de los factores de riesgo ha de ser reconocido y evaluado para diseñar programas que intenten prevenir la delincuencia.

El delito presenta una policausalidad muy compleja que deriva de distintos contextos y múltiples situaciones en los que se halla todo ser humano. Otro de estos factores es la motivación, entendida como un proceso multideterminado que energiza y

dirige el comportamiento hacia un objetivo. Ésta se encuentra compuesta por los aspectos biológicos (mecanismos fisiológicos), conductual (procesos de aprendizaje y su influencia en la conducta) y sociocognitivo (en este se encuentra aspectos como las expectativas que son anticipaciones cognitivas de acontecimientos futuros) (Soria y Sáiz, 2009).

En lo que se refiere a la motivación delictiva se han propuesto varias teorías para comprender los aspectos que le rodean; para comprender el fenómeno del delito de robo con violencia se citaran dos. Una de estas es la teoría de asociación diferencial de Edwim Sutherland (1999 en Soria y Sáiz, 2009) en esta se entiende que el comportamiento delictivo se aprende por la asociación con quienes definen dicha conducta en términos favorables y por el aislamiento de quienes la definen como desfavorablemente.

Edwin Sutherland (1999 en Pérez, 2000) al analizar la conducta de lo que él llamo ladrón profesional menciona que no todas las personas que cometen este delito son profesionales. Se considera como ladrón profesional a aquel que hace del robo un negocio regular. El ladrón profesional usa técnicas que han sido desarrolladas durante siglos y que les son transmitidas a través de tradiciones y asociaciones personales. Tiene códigos de conducta y acuerdos, un alto estatus entre otros ladrones y en el submundo criminal en general; y desarrollan un lenguaje común que es relativamente desconocido para las personas que no están en la profesión y están organizados.

Bajo la óptica de la teoría de la anomia en donde se expone que si las aspiraciones de las personas están equilibradas por las oportunidades que disponen para realizarlas se produce un estado de satisfacción, el delito se encuentra en ese espacio entre las aspiraciones, oportunidades y medios para conseguirlo. Por lo tanto la conducta desviada es una reacción esperada a las contradicciones de las estructuras sociales, las cuales ejercen

una presión definida sobre los integrantes de esa sociedad encausando a que adopten comportamientos desviados. Esto es que el crimen no depende de las tendencias biológicas individuales, más bien del impacto diferencial de dicha presión que se experimenta en función de las respectivas situaciones sociales (Huertas, 2010).

La conducta desviada (el crimen) es la reacción normal de un modo de adaptación individual a las contradicciones de la estructura social; tomando en cuenta que en nuestra sociedad se estima la acumulación de la riqueza, símbolo de éxito y prestigio, de status social. Bajo esta óptica de la riqueza, la teoría de la anomia pone de relieve que aquellos a quienes la sociedad no ofrece oportunidades para acceder a los niveles del bienestar deseados, se verán presionados a obtener de alguna manera dicha meta codiciada a través de conductas desviadas (Huertas, 2010).

La teoría de la anomia afirma que no sólo se debe el fenómeno del delito al derrumbamiento o crisis de los valores o normas a causa de múltiples circunstancias sociales, sino ante todo, es el síntoma o expresión del vacío que se produce cuando los medios socioestructurales existentes no sirven para satisfacer las expectativas culturales de una sociedad (Huertas, 2010).

#### **1.4. Clasificación del delincuente**

El delincuente se puede clasificar en distintas formas. Una de ellas es según los factores de la personalidad y su situación, teniendo así la siguiente clasificación propuesta por Gutiérrez y Valadez (2008):

- El delincuente agudo. Delinque una o dos veces y sólo en determinadas circunstancias. Su tipo de delito es de situación o por accidente; con mayor o menor

intervención de su personalidad. Después de que ha cometido el delito, puede rechazarlo o arrepentirse con la misma intensidad, tal vez con el resultado de que se abstenga de toda transgresión posterior. En cualquier caso puede expresarse algún deseo inconsciente a través de inhabilidades. En otro caso, el delincuente puede ser influenciado o tener algún miembro de la familia con tendencias antisociales.

- El delincuente crónico. Cuando un delincuente agudo comete un segundo o tercer delito, entonces se puede pensar que, en la personalidad del sujeto en cuestión se ha empezado a desarrollar una pauta criminal. Esa pauta puede arraigarse profundamente en el individuo, hasta que finalmente se desarrolle una característica criminal definida, en tal caso, se produce un delincuente crónico.

Otra clasificación, propuesta por Rodríguez (2005), se agrupa al delincuente de acuerdo a los factores que lo inducen a cometer un delito, entendiendo que existen factores externos e internos. Los factores exógenos son todos aquellos que se producen como, su nombre lo indica, fuera del individuo; Se puede decir que son aquellos que vienen de fuera hacia dentro. Los factores endógenos, por el contrario, son aquellos que están dentro del individuo y que van en el fenómeno criminal de adentro hacia afuera. Teniendo presente ello, la clasificación es la siguiente:

- Exocriminal puro: Es una tipología puramente teórica, pues aunque alguien pudiera cometer un delito por factores causales puramente externos, al realizar el estudio correspondiente se identifican la presencia de factores internos.
- Exocriminal preponderante o circunstancial: Es aquel al que su medio lo lleva a delinquir. En este tipo se encuentran también los delincuentes ocasionales, que aprovechan la oportunidad única para realizar el delito.



- Exoendocriminal: En este caso el medio envuelve al individuo, el cual carece de fuerza para eludirlo, pues cuenta con suficientes factores endógenos como para adaptarse al ambiente criminógeno. Sería el caso de los delincuentes reincidentes.
- Endoexocriminal: En él, la participación de los factores internos es mayor, y su dependencia del medio es menor, es decir, el factor psicológico supera al social.
- Endocriminal preponderante: La dinámica de influencia es de adentro hacia afuera, los factores internos dominan su personalidad y lo impulsan a delinquir. Estos sujetos no esperan la oportunidad para infringir la ley, sino que la buscan, como sería el caso del criminal psicopático.
- Endocriminal puro: No existen en él factores externos. Son sujetos fuera de la realidad, es decir, enfermos mentales, todo sucede dentro de su mente. Desde luego estas personalidades psicóticas son catalogadas como inimputables.

También los delitos se pueden clasificar de acuerdo al nivel de violencia con que estos se ejecutan. Margaree (1991 en Echeburúa, 1994, p. 278) propone una clasificación de las personas que presentan un comportamiento violento:

1. Sujetos normales en graves circunstancias situacionales (alcohol y/o drogas).
2. Sujetos con severas psicopatologías.
3. Sujetos con un estilo de vida violento.
4. Sujetos que utilizan la violencia como medio para fines extrínsecos (Obtención de dinero).
5. Sujetos con crónicas emociones de cólera, hostilidad u odio a las que son inducidas por situaciones de opresión, abuso o frustración.

6. Sujetos con excesivas inhibiciones y controles, que una vez rotos le llevan grandes explosiones de violencia.

## **1.5. Violencia**

La explicación que se tiene de la agresión humana desde el punto de vista social considera como “aquella violencia y ejercicio de fuerza física real o mediante amenaza, legalmente no permitida de una persona directamente, con el propósito de asegurar algún fin contra el deseo o sin el consentimiento de la otra persona o personas” (Echeburúa, 1994, p. 275).

Las teorías psicológicas propuestas para explicar la agresión son muy variadas; algunas de ellas enfatizan que las manifestaciones agresivas y violentas son conductas aprendidas, asociadas a la frustración, y que el aprendizaje ocurre a través de la observación de modelos de estas conductas.

Una de estas teorías psicológicas se refiere a la existencia del impulso innato. La perspectiva del instinto fue asociada con Sigmund Freud y Karl Lorenz. Ambos conciben al impulso agresivo como innato, y acepta que el concepto de agresividad está en función de la conservación de la especie, por lo que la agresión actúa en forma coherente con los animales y es genérica en el reino animal. El instinto universal de la agresión está asociado con funciones como el control de la población, la selección de los animales mejor dotados para la reproducción de la especie, la defensa del territorio y el garantizar la organización social (Mankeliunas, 1991).

Todos los seres humanos poseen esta predisposición, pero la agresión no es destructiva, sino que es una adaptación reactiva ante una amenaza a la supervivencia del sujeto y no tanto una erupción de energía espontánea; sin embargo, esta necesidad de descargar la agresividad lleva a realizar actos criminales. También se señala que entre todas las especies del reino animal solamente el hombre lucha destructivamente empleando la crueldad y malicia además de ser capaz de convertirse en asesino de masas (Soria y Sáiz, 2009).

Otra teoría afirma que la agresión es una respuesta natural a la frustración. La hipótesis de frustración – agresión propuesta por Dollard & Miller (1941 en Mankeliunas, 1991) menciona que la agresión es una consecuencia de la frustración siempre que se observe un acto agresivo puede identificarse una situación de frustración previa y, dado un evento frustrante inevitablemente se observará una reacción agresiva posteriormente en el organismo frustrado. Entendiendo por frustración la interferencia de una respuesta – meta en un punto apropiado de la consecuencia conductual instigada, y agresión como cualquier consecuencia conductual cuya respuesta – meta sea la injuria de persona a quien va dirigida.

Es decir la frustración crea un motivo para agredir, el temor al castigo o la desaprobación por agredir. Actualmente la agresión se ha adjudicado a procesos cognitivos y emocionales en la emisión de actos agresivos en donde se acepta como una función facilitadora que por sí sola es insuficiente para explicar la agresión. Arnold Buss (1961 en Mankeliunas, 1991) consideró que cognoscitivamente es necesario y esencial tener en cuenta el propósito convirtiéndose así en un elemento indispensable que caracterice la conducta agresiva.

También sea concebido que la conducta agresiva es aprendida. Albert Bandura (1979 en Mankeliunas, 1991) propuso que aprendemos la agresión no solo por experimentar sus beneficios, sino también por la observación de modelos violentos; es decir, la conducta violenta que adquiere el ser humano se aprende y adquiere como resultado de la observación, la asimilación y al ser recompensados y/o castigados por sus padres o tutores cuando estos eran niños. Bandura además señaló que en la vida diaria los modelos violentos aparecen en la familia, la subcultura y en los medios masivos de comunicación.

Erich Fromm (1991) en su teoría hace una diferenciación en el hombre en relación a la agresión considerándola en dos categorías: agresión benigna y maligna. La primera es compartida con todo el reino animal y se considera como un impulso filogenéticamente programado para atacar (o huir) e imponerse al otro para conseguir alimento. La defensiva está al servicio de la supervivencia del individuo y de la especie, de tal manera que biológicamente es adaptativa y cesa cuando desaparece la amenaza.

En tanto que la agresión maligna es la acumulación de crueldad y destructividad, específica de la especie humana, la cual se halla virtualmente ausente en la mayoría de los mamíferos, no debe ser considerada como programada filogenéticamente y no es biológicamente adaptativa; ya que el ser humano es el único que mata y tortura a miembros de su propia especie sin razón alguna, y además siente satisfacción al hacerlo (Fromm, 1991).

A nivel estructural, se ha encontrado que si existe una lesión hipotalámica puede ser la causa de la alta irritabilidad y las tendencias antisociales, así mismo se ha encontrado umbrales diferenciales en el sistema límbico (Ostrosky, 2008).

Raine & Sanmartín (2002) mencionan estudios que se han realizado con delincuentes comparándolos con no delincuentes donde se han encontrado diferencias significativas en el procesamiento de las emociones por medio del lenguaje.

Las emociones juegan un papel fundamental en el comportamiento violento de los delincuentes, ya que el estilo frío y depredador que presentan está relacionado con una deficiencia cerebral en el sistema defensivo, responsable de la respuesta emocional negativa. En lo que se refiere a los psicópatas los estímulos desagradables tienen que ser más intensos para que se active el sistema defensivo. Sin embargo, Davis (1989 en Raine & Sanmartín, 2002) demostró que la amígdala, estructura subcortical considerada núcleo del sistema defensivo, está implicada en la potenciación del sobresalto por el miedo, este efecto se disminuye con las drogas que reducen la ansiedad.

En lo que respecta a la neuroquímica, se ha encontrado que la participación de catecolaminas como la dopamina que se ha relacionado al sistema de recompensa cerebral y los sentimientos de placer; así como la serotonina, que está involucrada en la regulación del estado emocional y cuyas alteraciones producen conductas impulsivas así como desinhibición de impulsos, contribuyen al comportamiento impulsivo y agresivo de los psicópatas, encontrado elevados los niveles de dopamina mientras que los niveles de serotonina se encuentran en sentido contrario (Ostrosky, 2008; Million, Simonsen, & Birket-Simith, 1998).

## **1.6. Robo con violencia**

### 1.6.1. Definición

Los delitos de robo se caracterizan porque en ellos, la fuerza en las cosas y la violencia o intimidación en las personas tienen un marcado carácter finalista como medios o instrumentos para asegurar el apoderamiento (Muñoz, 2003).

El robo representa una actitud con referencia a la propiedad ajena a los bienes del otro. Se considera que este delito es efectuado por personas con pocos recursos económicos y el hecho puede ser visto como un medio para satisfacer las necesidades que el individuo tenga es decir, es una conducta utilitaria (Marchiori, 2002).

### 1.6.2. Código Penal del Distrito Federal

El robo de acuerdo al Código Penal del Distrito Federal (2013, pp. 53-55) establece en su capítulo II referente a “Disposiciones comunes” en su título décimo quinto acerca de los delitos contra el patrimonio en donde se encuentra en su primer capítulo una referencia acerca del robo, establece en su artículo 220 que:

“Al que con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo se apodere de una cosa o inmueble ajena, se le impondrán: prisión de seis meses a dos años cuando el valor de lo robado no exceda de trescientas veces el salario mínimo, prisión de dos a cuatro años y de ciento cincuenta a cuatrocientos días de salario, cuando el valor de lo robado, prisión de cuatro a diez años cuando el valor de lo robado exceda de setecientas cincuenta veces el salario mínimo”.

En el artículo 225 del mismo apartado menciona que:

“las penas previstas en los artículos anteriores, se incrementarán con prisión de dos a seis años, cuando el robo se cometa con violencia física o moral, o cuando se ejerza violencia para darse a la fuga o defender lo robado o; por una o más personas armadas o portando instrumentos peligrosos. Se equiparará a la violencia moral, la utilización de juguetes u otros objetos que tengan la apariencia, forma o configuración de arma de fuego o de pistolas de municiones o aquellas que arrojen proyectiles a través de aire o gas comprimido”.

Para la aplicación de la sanción, el artículo 226 refiere que se dará por consumado el robo desde el momento en que el inculcado tiene en su poder la cosa robada, aun cuando la abandone o lo desapoderen de ella.

En el Código Penal (2014, p. 145) en el libro segundo del título vigésimo segundo acerca de los delitos en contra de las personas en su patrimonio en su artículo 371 del capítulo en el tercer párrafo se estipula como robo con violencia:

“Cuando el robo sea cometido por dos o más sujetos, sin importar el monto de lo robado, a través de la violencia, la acechanza o cualquier otra circunstancia que disminuya las posibilidades de defensa de la víctima o la ponga en condiciones de desventaja”.

### 1.6.3. Estadísticas

En una encuesta realizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2008, México registró los más altos índices de robo con violencia entre los 30 países en una encuesta realizada por este organismo. La mayoría de los países analizados registra bajos porcentajes, no así en México, que tuvo la tasa más alta (3%), frente a un promedio de

0.5% o menos, aunque el estudio precisa que los demás países y ciudades participantes de América Latina en este rubro son comparativamente altas (El siglo de Torreón, 2008).

A nivel nacional, el estudio realizado por el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) reveló que en México, cada hora, 25 personas sufren de un asalto en forma violenta. En el primer cuatrimestre del 2013 se denunciaron 70 mil 511 robos con violencia en el país arrojando cifras por encima del homicidio y del secuestro, ubicándola en la mayor amenaza delictiva para la población. El mayor índice de los robos con violencia no ocurre en municipios serranos o localidades aisladas, sino en las ciudades, los municipios o las delegaciones más poblados como es el caso de Naucalpan, Nezahualcóyotl, Puebla, Torreón, Tijuana, Ecatepec, Álvaro Obregón, Mexicali, entre otros (Ángel, 2013).

En el Distrito Federal, la delegación Álvaro Obregón ocupa el quinto lugar a nivel nacional en la tasa de robo con violencia con 48 atracos por cada cien mil habitantes; Iztapalapa y Gustavo A. Madero también figuran en varios rubros aunque no dentro de los primeros cinco sitios (Ángel, 2013).

Además de los altos índices de incidencia que este delito, está presente la impunidad del sistema de justicia. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2014) se estima que en 2013 sólo se denunciaron el 9.9% de los delitos ocurridos y de éstos solo el 62.7% se inició una averiguación previa ante el Ministerio Público. Del total de los delitos perpetrados, a nivel nacional solo el 6.2% se inició averiguación previa, esto es que un 93.8% de delitos no existe una denuncia o no se llevó a cabo una averiguación previa. En el caso del Distrito Federal sólo en 2013 el 93.3% de los casos hubo impunidad. De acuerdo con la encuesta, se calcula que en 2013 se cometieron en el país 33.1 millones de delitos, de los cuales unos 31 millones quedaron



impunes. Y en el caso de las averiguaciones previas que se iniciaron, el 49.9% de los casos no se resolvió o no trascendió de la denuncia.

#### 1.6.4. Características del robo con violencia

##### 1.6.4.1. El acto delictivo

La complejidad del robo violento lleva a que sea considerado como un delito calificado, que lo convierte en un tipo especialmente destacado con lineamientos propios. La violencia empleada para cometer el delito de robo, puede ser moral o física, lo cual son elementos que transforman al robo en una especial figura jurídica y social (González, 1992).

La violencia física en el robo es aquella acción del delincuente quien obliga a la víctima, contra su voluntad a dejarse robar por medios que no pueden evadir, esta violencia puede consistir en simples maniobras como ataduras o sujeción de la víctima (González, 1992).

El robo con violencia moral es cuando el delincuente amenaza a la persona con un mal grave, presente o inmediato capaz de intimidarla. Los delitos concurrentes con un mal grave, presente o inmediato capaz de intimidarla. Los delitos concurrentes al robo con violencia moral son los amagos las características de la violencia física pueden coincidir con la intimidación moral del ejecutor, ello en virtud de que la frecuente reacción psíquica por la acción física se traduce en el que la sufre en una fuerza de carácter moral como el miedo o terror que sobrecoge al violentado (González, 1992).

González (1992) menciona que existen tres momentos en que se puede hacer uso de la física o moral:

- a) Antes del apoderamiento, como medio preparatorio facilitador del robo.
- b) En el preciso instante del robo, cuando el agente arranca los bienes a la víctima.
- c) Con posterioridad a la desposesión, cuando el ladrón ejercita la violencia después de consumado el robo para proporcionarse la fuga o defender lo robado.

#### 1.6.4.2. El sujeto delictivo

La violencia se trata de un problema biopsicosocial, es decir, las personas que manifiestan una conducta violenta preceden principalmente de núcleos familiares primarios desintegrados la mayoría de las veces han sido víctimas de violencia infantil, convirtiéndose estos factores en predisponentes para que un sujeto delinca, además si a ello se le asocian factores medioambientales, sociales y/o culturales en donde el individuo crece y se desarrolla, se convierte en una conjugación de múltiples factores que deben de considerarse como trascendentes e importantes, ya que en su momento pueden ser elementos facilitadores para que una persona irrumpa en la vida en sociedad recurriendo a conductas antisociales (Echeburúa, 1994).

De acuerdo con Marchiori (2002) se ha encontrado en el análisis de las historias clínicas que el sujeto tuvo una infancia desfavorable para el desarrollo de una personalidad sana con la presencia de un inadecuado control familiar debido a la falta de uno de los padres o al abandono familiar; frustraciones a sus necesidades internas por la carencia de una adecuada protección y también frustraciones a sus necesidades externas en ocasiones por la falta de vivienda, ropa, cuidados, posibilidades de instrucción o de aprendizaje de un oficio. Su infancia está marcada regularmente por continuos rechazos, padres que le trataron inadecuadamente, castigos y distanciamiento emocional, no sólo otorgar afecto para estimular al niño y superar sus conflictos, sino que les había reforzado la fijación de

actitudes agresivas hacia la sociedad, y es en esta etapa donde se encuentran los primeros hurtos.

No puede soportar que la sociedad ponga trabas a sus deseos o necesidades y esto conduce a que se aproveche por la fuerza de cosas y personas que para él son meros objetos, mostrando así la gran dificultad para colocarse en el lugar del “otro” (Marchiori, 2002).

Esta problemática de la distorsión de valores que presenta se debe a que no se le ha dado la oportunidad de adquirir y desarrollar un código consistente y cohesivo de normas éticas y de valores; se les privó formar un Yo integrado y adaptado, cuando un individuo con un Yo no controlado se enfrenta con ciertos factores económicos y sociales, de ahí surge una situación que muy probablemente conducirá a una conducta delictiva. Aunado a ello posee escasos antecedentes de trabajo, ya que no ha podido realizar un aprendizaje normal y puede no recibir una satisfacción alguna del trabajo productivo (Echeburúa, 1994).

La comunicación del ladrón es a través de la actuación, si desea expresar verbalmente un sentimiento, lo actúa. De ahí que su comportamiento se ponga de manifiesto a través de la agresión. Tomando en cuenta que una persona que no ha delinquido tendería a controlar la agresión que le genera la reacción a la frustración a través un mecanismo socialmente aceptable, ya sea con una acción constructiva con la reparación, pero pocas veces con una agresión violenta (Marchiori, 2002).

Personas con estas características presentan un déficit para mantener un lazo afectivo íntimo y duradero, además de que son personas que se ven asociadas con el consumo y abuso de alcohol y/o de drogas lo cual se convierte con frecuencia en un

detonante principal de la violencia. En términos psicoanalíticos, la violencia implica la descarga de un monto considerable del impulso agresivo sobre un objeto externo o interno, siendo suficientemente intenso como para tener efectos traumáticos en quien padece se ejerce dicha descarga. El impulso suele estar fusionado del impulso libidinal o amoroso, en parte en su totalidad, lo que le da el carácter violatorio, intimidatorio y terrorífico. Para quien la ejerce constituye una descarga masiva y funciona a nivel de válvula de escape que le permite seguir manteniendo un cierto equilibrio en los periodos subsecuentes (Echeburúa, 1994).

El acto violento tiene un carácter destructivo sobre las personas u objetos, suponiendo una desintegración de la sociedad. Esta conducta antisocial lesiona, destruye y viola valores comunes de la colectividad de la gente. Las personas que manifiestan este tipo de conductas se encuentran bajo ciertas normas y valores distintos, por lo que son sujetos que se sienten pertenecientes a otro grupo social, identificándose con los miembros que la integran por su estilo de vida, por ejemplo el prestigio social que obtiene dentro de su grupo de amistades y bajo un terreno de una subcultura, que puede ser la fama y respeto por sus amistades lo lleva a mantener este tipo de conductas (Tocaven, 1992).

De acuerdo con Tocaven (1992) el comportamiento antisocial se agudiza en la época juvenil, se puede considerar entre 15 y los 25 años, época en la que la personalidad del individuo pasa por el periodo de maduración, es también en esta etapa donde los delincuentes despliegan mayor violencia en sus actos delictivos, por esta razón se debe tener en cuenta que la delincuencia en esta edad se caracteriza por un derroche de fuerza física, lo cual es aún más intenso entre los 20 y 25 años y desciende a partir de los 30 años.

Además de estas características que se han encontrado en el delincuente del delito de robo con violencia, se ha encontrado que la carrera delincencial influye en el modo de proceder del individuo. Becker & Dutelle (2013) han identificado tres tipos de estilos de robo:

- 1) El robo como carrera. Este tipo hace referencia a aquel delincuente que ha elegido el robo como su modo de trabajo.
- 2) El robo como oportunidad. Hace mención de los delincuentes amateurs que cometen el hecho porque se ofrecen las oportunidades para efectuarlo. Este tipo de delincuentes amateurs son en ocasiones violentos e irresponsables ya que atacan sin precaución, preparación o consideración. Ellos se enfocan en las personas que se encuentran en el lugar y tiempo incorrectos o que pueden oponer poca resistencia al atraco.
- 3) El robo por uso de sustancias. Este tipo de delincuentes cometen el robo para solventar el hábito de consumo de drogas y/o alcohol.

#### 1.6.4.3. La víctima

La selección que hace el delincuente de la víctima es determinada por lo regular por la oportunidad, pero también dicha selección podría deberse como parte de un proceso (por ejemplo la edad o el género). Esta selección puede tomar minutos o meses, depende de la sofisticación y experiencia del delincuente (Becker & Dutelle, 2013).

Las secuelas que el robo con violencia deja en la víctima es el temor a que se repita el suceso que se encuentra asociado a las circunstancias en las que el delito ocurrió, el uso de armas y la violencia misma, aunado a un sentimiento de inseguridad que hace que la

víctima cambie su rutina para evitar un nuevo atraco. Además del temor, el hecho afecta el patrimonio económico de la persona y más aún si los objetos que se robaron tenían implícitos aspectos emocionales (Marchiori, 2011).

### **1.7. Impacto psicológico de la reclusión en instituciones penitenciarias**

El ingreso a una institución penitenciaria significa un cambio, ya que estas instituciones una vez que el delincuente ingresa busca que asimile que la privación de su libertad es un medio para retribuir a la sociedad por el “daño” realizado (Silva, 2003).

La relevancia de los efectos del encarcelamiento reside en que cada uno de ellos afecta de distinta forma a los internos. Cuando se ingresa a un sistema penitenciario el sujeto se encuentra ante las fuentes de angustia generadoras de neurosis, como la inseguridad ante sus compañeros y custodios, la frustración que se manifiesta con la pérdida de la libertad, soledad pues muchos internos fueron abandonados por sus familiares y amigos, y la compañía de los demás compañeros en desgracia en vez de aminorar este sentimiento podría agravarlo; la culpabilidad que se convierte en un punto clave para la reinserción, pero no en alta proporciones ya que se puede neurotizarse y la vergüenza al ser “etiquetado” como un reo, como un delincuente; y esto se debe impedir a su debido tiempo, de no hacerse será más difícil el tratamiento y la reinserción de un interno fomentando así la aparición de la neurosis carcelaria (Rodríguez, 2005).

Dentro de un centro penitenciario, de acuerdo con Marchiori (2002) algunos de los sujetos primodelincuentes por robo con violencia intentan la especialización delictiva en instrumentos y técnicas porque el ladrón prepara su futuro dentro de la cárcel. En cuanto a

su forma de relacionarse se observa que suelen mantener relaciones interpersonales conflictivas, es inestable e irresponsable, inmaduro, busca protección y la relación con personas de su mismo delito, muestra valores sociales distorsionados; no crea problemas de violencia o agresividad, pero observa, desea tener experiencias y ser aceptado por los integrantes de un grupo delictivo.

Mientras que el ladrón reincidente siente al centro penitenciario como su propio ambiente, teniendo una escala de normas y valores asociales, viéndolo como su estilo de vida, ya que en muchas ocasiones provienen de un núcleo familiar que se erigió en una subcultura delictiva (Marchiori, 2002).

Valverde (1993) menciona que existen una serie de dificultades a las que se enfrentan los reclusos, generalmente observables durante su tiempo de internamiento y que trasladan al exterior cuando son liberados, tales como:

- Incertidumbre y desasosiego ante la situación penitenciaria.
- Desmotivación, pasividad y abandono tanto físico como psíquico.
- Soledad pese al hacinamiento y en ocasiones se reduce la red de apoyo externo.
- Atribución externa y aparente falta de conciencia de sus problemas y de empatía.
- Tendencia a la simulación y a la justificación.
- Ausencia de control de su propia vida y ausencia de expectativas de futuro.
- Dificultades para demorar gratificaciones así como para analizar y resolver problemas sin acudir a psicotrópicos.
- Impermeabilidad aparente, ya que bajo internos aparentemente fríos, duros con “caparazón”, hay internos vulnerables y frágiles.

- Rabia contenida por el miedo latente que se vive en este “microambiente de riesgo” que conlleva la convivencia carcelaria y a la impotencia que sienten ante la ausencia de control de su propia vida.
- Conformidad grupal y autoafirmación agresiva, como mecanismos de supervivencia en la prisión (“prisionización”) que supone en muchos casos desadaptación futura en libertad (“no encajo aquí dentro ni fuera”).
- Asunción del delito como realización “laboral” alternativa.
- Alteraciones afectivas: depresión, ansiedad, sumisión, desconfianza; ausencia de vivencias de ser valorados o aceptados (más allá de su grupo de iguales y fuera de sus actividades ilícitas). Es frecuente observar cómo se condenan a sí mismos de manera destructiva, cuanto les cuesta encajar e interpretar una aprobación, etc.

El tratamiento penitenciario debe contemplar un buen manejo de los mecanismos de defensa, que son procesos que tienen por objeto mantener el equilibrio a pesar de los conflictos internos, permitiendo al individuo una mejor adaptación al ambiente; Siendo los más frecuentes en la situación carcelaria: represión, negación, proyección, fantaseo, formación reactiva, racionalización, disociación, descargas emocionales, conducta provocadora, autoagresión, sueños traumáticos e insomnio (Rodríguez, 2005).

De igual manera, se da cuenta de los estilos de afrontamiento que los internos utilizan mientras se encuentran reclusos. Entendiendo como afrontamiento a todas aquellas reacciones de la persona ante estresores agudos o crónicos (Lazarus & Folkman, 1986). Las estrategias empleadas con mayor frecuencia por los delincuentes reclusos en una institución penitenciaria, de acuerdo a Rodríguez, (2005) son:



- Afiliación: se acude a los demás en busca de apoyo o ayuda, compartiendo los problemas sin tratar de atribuirlos a los demás.
- Altruismo: dedicarse a ver por los demás, como por ejemplo compartir alimentos con aquellos internos que no tienen visita.
- Anticipación: se experimentan reacciones emocionales antes que se presenten conflictos emocionales o amenazas, se prevén las consecuencias de eventos futuros, considerando en forma realista respuestas o soluciones alternativas.
- Autoafirmación: se enfrenta al conflicto o la amenaza (interno o externo) expresando sentimientos o pensamientos en forma no agresiva, coercitiva o manipuladora.
- Introspección: se reflexiona sobre la propia problemática para actuar de la mejor forma posible.
- Positivismo: se hace hincapié en los aspectos positivos de la situación.
- Polarización: es verse a sí mismo o a los demás como completamente buenos o malos, sin conseguir integrar en imágenes cohesionadas las cualidades positivas y negativas. Este mecanismo es importante en lo relacionado a la actitud hacia la víctima.

Se ha comprendido que el delito posee una policausalidad muy compleja que deriva de distintos contextos y múltiples situaciones en los que se halla todo ser humano; está constituido por las circunstancias del delito, es decir el tiempo, lugar, modo y ocasión que proporcionan datos sobre la capacidad criminal del individuo y el valor simbólico que el delito en sí manifiesta, esto es que cada delito tiene su propia naturaleza (Silva, 2003).

El comportamiento delictivo tiene un efecto causal recíproco entre el comportamiento propio del individuo y las influencias criminales de su medio social. Cuando la conducta desviada aparece en las edades tempranas, interactúan factores personales, familiares y socio-estructurales, fortaleciendo las asociaciones con el grupo de iguales desviados (Clemente y Espinoza, 2001).

El ser humano como unidad biopsicosocial, en su proceso vital cumple con dos finalidades: crecimiento y desarrollo. Cuando estos procesos se dan sin interferencia, el ser humano alcanza un estado óptimo, pero una realidad cotidianamente confrontada es que el desarrollo físico y psíquico se disocian, apareciendo primero la plenitud somática y años más tarde la madurez psíquica (Salinas, 2007).

No obstante, cuando se da el caso de que el individuo en evolución sufre agresiones físicas o emocionales en sus etapas de desarrollo se observan distintas repercusiones. El individuo inadaptado, en general, es un ser mentalmente normal en el que se pueden apreciar aisladamente todos y cada uno de los rasgos normales, lo que en él falla, lo que constituye su anormalidad es la inadecuada estructuración o interrelación de ellos, orillándolo de esta manera al acto delictivo.

## CAPÍTULO II

### REINSERCIÓN Y REINCIDENCIA

#### 2.1. Concepto de Reinserción y Reincidencia.

El objetivo principal que los centros penitenciarios persiguen es la readaptación del individuo que delinque. El término de readaptación social (Del latín *re*, preposición inseparable que denomina reintegración o repetición, ajustar una cosa a otra; dicho de personas significa acomodarse, avenirse a circunstancias, condiciones, etc.), “significa volver a ser apto para vivir en sociedad, al sujeto que se desadaptó y que, por esta razón, violó la ley penal, convirtiéndose en delincuente” (Gobierno del estado de Guerrero, s.f., p. 1).

De acuerdo a la definición antes mencionada, la readaptación social presupone que el delincuente se encontraba adaptado y que la violación del deber jurídico-penal provocó su desadaptación, por lo cual a través de su reclusión el individuo se le volverá a adaptar. No obstante este concepto pudiera no ser aplicable a todos los individuos que delinquen.

Una problemática de los centros penitenciarios es la reincidencia entendida como “el fenómeno observable mediante el cual se detecta a aquellas personas que habiendo sido sentenciadas y compurgado pena, se encuentran nuevamente ingresados o procesados por algún delito” (Jaime, 2010, p. 62).

Con el tratamiento aplicado en las instituciones penitenciarias se busca aplicar un tratamiento individual, progresivo y técnico con el cual se busca revertir los factores criminógenos. La última parte de este tratamiento tiene que ver con la reinserción social que consiste en el “regreso del individuo a la comunidad y al grupo familiar, en su caso

asistido, orientado y supervisado técnicamente para la autoridad ejecutiva” (Palacios, 2009, p. 35).

Para lograr este objetivo, es necesario organizar estrategias de rehabilitación. Comprendiendo que la rehabilitación es “cualquier ejercicio o instrucción de mejora programada dirigida a personas con una enfermedad física, mental o social” (Hikal, 2009, p. 138). El objetivo de ésta es enseñar o restablecer a una persona determinadas habilidades o actitudes positivas para permitirle una integración más amplia y enriquecedora en la sociedad, como es el caso de los delincuentes.

Sin embargo, el ideal de readaptación propuesto por la ley deja a un lado a los delincuentes que nunca estuvieron adaptados. Por ello no se puede readaptar algo que no estuvo adaptado desde el inicio de su vida, que se manifiesta a través de múltiples conductas, por lo que resulta “imposible” la rehabilitación.

Los sistemas y tratamientos penitenciarios son creados para fomentar en el recluso el respeto a sí mismo, dar los conceptos de responsabilidad y convivencia social e inducirlos a convivir conforme la ley. No obstante, el juez podrá decidir que la rehabilitación no comprenda todos los derechos de los que fue privado el sentenciado, demostrar buena conducta y que haya reparado el daño causado por el delito o que está cubriendo su importe. La rehabilitación restituiría al sentenciado en la plenitud dictada (Hikal, 2009).

#### 2.1.1. Estadísticas

A nivel mundial de acuerdo con la United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2013) los índices de reincidencia siguen siendo muy altos entre ciertos grupos

de delincuentes, aunque no se cuente con estadísticas globales certeras se estima que alcanza un 70% o más.

En el Reino Unido, los índices de reincidencia también alcanzaron el 70 por ciento en algunas prisiones, de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Justicia. Muchos delincuentes, incluso después de severas sentencias de prisión, vuelven a delinquir repetidamente y no pueden reintegrarse a la comunidad como ciudadanos respetuosos de la ley (UNODC, 2013).

En cuanto a nuestro país, la probabilidad de que un interno vuelva a cometer un delito actualmente es alta, oscila entre 3 y 5 de cada 10 delincuentes (Jaime, 2010).

#### 2.1.2. Leyes

El Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (2002 en UNODC, 2013, p. 60, Artículo 10, párrafo 3) declara que “el sistema penitenciario incluirá el tratamiento de prisioneros cuyo objetivo esencial será su reforma y rehabilitación social”. En tanto que las reglas mínimas estándar para el tratamiento de prisioneros indican:

“El fin y la justificación de las penas y medidas privativas de la libertad son, en definitiva, proteger a la sociedad contra el crimen. Sólo se alcanzará este fin si se aprovecha el período de privación de la libertad para lograr, en lo posible, que el delincuente una vez liberado no solamente quiera respetar la ley y proveer a sus necesidades, sino también que sea capaz de hacerlo” (ONU, 2002, secc. J, N. 34).

El pacto, también aborda en las reglas el propósito de ese tratamiento:

“El tratamiento de los condenados a una pena o medida privativa de la libertad debe tener por objeto, en tanto que la duración de la condena lo permita, inculcarles la voluntad de vivir conforme a la ley, mantenerse con el producto de su trabajo, y crear en ellos la aptitud para hacerlo. Dicho tratamiento estará encaminado a fomentar en ellos el respeto de sí mismos y desarrollar el sentido de responsabilidad” (ONU, 2002, secc. J, N. 34).

Dentro del marco jurídico, los lineamientos para la realización de una intervención por parte del Estado para una reinserción, se encuentran en lo estipulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2014) en su artículo 18° en el cual se suscribe:

“Sólo por delito que merezca pena privativa de libertad habrá lugar a prisión preventiva. El sitio de ésta será distinto del que se destinare para la extinción de las penas. El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medio para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley” (p.17).

De acuerdo con la ley, la pena es la sanción impuesta por el Estado a quien por haber cometido un delito, ha sido sujeto a proceso por el órgano competente. Las penas pueden afectar a la libertad, la vida, el patrimonio y los derechos de las personas. Estas deben estar encaminadas a reinsertar al individuo a la sociedad o eliminarlo de la colectividad. Sobre la privación de la libertad para la reinserción, el sistema penal

mexicano considera como penas la prisión, sanción monetaria, suspensión o privación de derechos, inhabilitación, destitución o suspensión de funciones o empleos (Hikal, 2009).

Por ello, el objetivo de los centros penitenciarios es en principio, rehabilitar al individuo para que éste no reincida y se reintegre a la sociedad. En la Ley que establece las normas mínimas sobre la readaptación social de sentenciados (2012, p. 2) en el artículo sexto menciona que el tratamiento readaptativo “será individualizado, con aportación de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes para la reincorporación social del sujeto, consideradas sus circunstancias personales sus usos y costumbres tratándose de internos indígenas”. Es decir, se ponen al servicio de la readaptación del delincuente todos los recursos multidisciplinarios con los que se cuenta, viendo a la persona como una entidad biopsicosocial.

En el artículo séptimo de la misma ley se describe como es considerado el tratamiento readaptativo de los internos en los centros penitenciarios. Este tratamiento “tendrá carácter progresivo y constará, por lo menos, de períodos de estudio, diagnóstico y de tratamiento, dividido este último en fases de tratamiento en clasificación y de tratamiento preliberacional. El tratamiento se fundará en los resultados de los estudios de personalidad que se practiquen al reo, los que deberán ser actualizados periódicamente. Se procurará iniciar el estudio de personalidad del interno desde que éste quede sujeto a proceso, en cuyo caso se turnará de dicho estudio a la autoridad jurisdiccional de la que aquel dependa” (Ley que establece las normas mínimas sobre la readaptación social de sentenciados, 2012, p.3).

Cuando el preso se encuentra en su preliberación, el tratamiento que se tiene previsto de acuerdo al artículo octavo que estipula la información y orientación especiales;

discusión con el interno y sus familiares de los aspectos personales y prácticos de su vida en libertad, concesión de mayor libertad dentro del establecimiento, permisos de salida de fin de semana o diaria con reclusión nocturna, o bien de salida en días hábiles con reclusión en fin de semana (Ley que establece las normas mínimas sobre la readaptación social de sentenciados, 2012).

## **2.2. Tratamientos**

A través de la historia el tratamiento que se les daba a las personas que cometían un delito ha sido múltiple y muy variado. La primera de ellas estuvo basada en la antigua teoría moral que entendía al castigo como una retribución a la sociedad por el mal realizado, encontrando la misma problemática que hasta nuestros días impera, cuantos años son suficientes para resarcir el daño (Hikal, 2009).

Posteriormente se mantuvo por un tiempo considerable la ley del Talio de Babilonia que se regía en la premisa de “ojo por ojo”. Tiempo después llegó la etapa humanista, ésta surge como respuesta a la “venganza” que la ley del Talio proponía, tratando de devolverle al ser humano el respeto, quitando así los procedimientos inhumanos que las personas fuera de la ley recibían en donde de alguna forma se les “cobraba” el daño causado y de esta manera detener las torturas y así obtener las confesiones de sus delitos. Con el paso de la época humanista se transformaron las cárceles y se establecieron beneficios penitenciarios conforme a la ley. Actualmente impera la denominada etapa científica, en ella se mantienen los principios de la etapa humanista, con la adición del estudio científico del delincuente, teniendo como principal objetivo conocer el porqué del crimen, conocer cuál es el



tratamiento adecuado para readaptar al sujeto y, sobre todo prevenir la posible reincidencia de delitos (Hikal, 2009).

Se han propuesto, con base en investigaciones, nuevas estrategias para una reinserción efectiva, esto es que no exista una reincidencia. Polaschek & Ross (2010) refieren que en los programas de tratamiento, la alianza entre el terapeuta, el delincuente y el proceso de la terapia aparecen como medidas al progreso que los delincuentes pueden reducir su riesgo penal. Sin embargo, la investigación que se ha realizado en delincuentes rara vez ha medido la alianza terapéutica y la investigación clínica sugiere que es difícil formar una alianza con aquellos que no están dispuestos a cambiar su comportamiento, especialmente con un mayor riesgo y delincuentes psicópatas. En este grupo de “pacientes difíciles”, de alta necesidad, en la primera fase del programa de cambio, la percepción de la motivación, la alianza terapéutica y la psicopatía no predice cuantos prisioneros dieron un cambio significativo. Independientemente de los niveles iniciales, los presos cuya alianza aumento más en el transcurso del tratamiento realizando el mayor cambio.

Nugent & Loucks (2011) presentan los resultados de una evaluación permanente de los programas a través del arte (Artlink) que tienen lugar en Cornton Vale, que es la principal prisión de Escocia para mujeres. A través de un análisis de los resultados y una mirada a la investigación internacional sobre la materia, las artes pueden generar claros beneficios de rehabilitación significativos para los delincuentes. Sin embargo, dicho trabajo tiene limitaciones reales y percibidas. En última instancia las artes, al igual que otros esfuerzos de rehabilitación, se pueden considerar como un "adicional", por lo tanto, no reciben el crédito o el lugar que se merecen en la política y en consecuencia en la práctica.

Aunque el objetivo general de los programas de rehabilitación bien diseñados y ejecutados es el uso de la investigación para informar la práctica, esto no siempre es el caso en el sistema de justicia criminal. Ya que aún no se han obtenido los resultados que se desearían.

Cobbina & Bender (2012) realizaron una investigación que obtuvo como resultado que la mayoría de las personas adultas encarceladas tienden a ser optimistas sobre sus posibilidades de éxito después de la liberación, creen que van a tener una probabilidad menor de reincidir que otros prisioneros. Plantea una cuestión interesante de cómo y por qué las reclusas mantienen una visión optimista acerca de lo que pase después de su liberación. El estudio utilizó entrevistas a profundidad con 26 mujeres encarceladas para evaluar inductivamente sus percepciones de la vida después de la cárcel y los esquemas de auto-mejora que sacan de este proceso. Los resultados destacan la utilidad de examinar las perspectivas de las mujeres encarceladas para su futuro.

Numerosos estudios han examinado los comportamientos posteriores a la liberación de los hombres y mujeres que han estado encarcelados, destacando la importancia de los lazos sociales en la comprensión de un reingreso positivo. Sin embargo, hay evidencia que el efecto de los lazos sociales en la reincidencia puede variar según el género. Cobbina, Huebner & Berg (2012) sugiere en la investigación que la propensión de un individuo a la delincuencia, incluido sus antecedentes penales, puede obstaculizar el desarrollo y el mantenimiento de los lazos sociales positivos y posteriormente afectar transiciones de reincidencia. Este resultado de la investigación anterior se puede comprender de dos formas. En primer lugar, los autores examinan las diferencias de género en las fuentes de la reincidencia y se centran en el papel de las relaciones sociales y los antecedentes penales en

las conductas de riesgo para la reincidencia. Los autores consideraron si la influencia del vínculo de los infractores con sus padres y parejas íntimas está condicionada por sus antecedentes penales. Los resultados obtenidos demostraron la importancia de los lazos sociales para los presos en libertad condicional en particular con los padres, no obstante, pueden ser influenciados por la participación criminal anterior.

Se ha explorado la experiencia de reingreso de los adultos que han estado encarcelados, documentando los retos apremiantes y los correlatos de su reincidencia así como también las causas de su desistimiento. Dado el enfoque, estos estudios explican factores de reingreso que impactan el resultado criminal, esto plantea la interesante cuestión de cómo estos factores afectan el proceso y el resultado de la reintegración. Cobbina (2010) utilizó registros oficiales, encuestas y entrevistas en profundidad de 50 mujeres en reclusión y ex convictas para evaluar lo que conforma el éxito y el fracaso de la reinserción.

De acuerdo con Austin, Williams & Kilgour (2011) en esta investigación se evaluó la efectividad de una adaptación de la entrevista motivacional (Del Programa de motivación a corto plazo) para mejorar la motivación para el cambio en una muestra de delincuentes de alto riesgo. El programa de motivación a corto plazo (SMP) fue realizado con el fin de incrementar la motivación de los delincuentes para cambiar antes de salir de la cárcel. La evaluación de los resultados se llevó a cabo utilizando medidas repetidas cuasi experimentales de diseño dentro del grupo. Los participantes fueron 38 delincuentes de sexo masculino, que se consideran en alto riesgo de reincidencia, a partir de dos prisiones de Nueva Zelanda. La motivación de los delincuentes aumentó significativamente de pre y post-SMP; se hizo un seguimiento en el cual se mostró que este cambio se mantuvo en un intervalo de 3 a 12 meses después del programa. Los resultados proporcionan evidencia

preliminar de la efectividad del SMP con el fin de aumentar la motivación para el cambio de los delincuentes de alto riesgo.

Berntsen & Christiansen (1965), proporcionan información sobre la preparación y la asistencia social individual a los presos que fueron liberados más tarde. Los prisioneros que recibieron algún tipo de tratamiento posterior se investigaron y se compararon con un grupo control para determinar las tasas de reincidencia. El grupo en tratamiento mostró menores tasas de reincidencia que el grupo control que fueron significativamente diferentes.

Los actos delictivos y de violencia tienen en común que son actos de crueldad, intimidación por medio de la palabra, conducta y violencia física. La persona que ejerce la violencia no necesariamente vive el acto como cruel, y puede inclusive no estar consciente del daño que le genera a la otra persona. Por ello, es importante que la persona que comete el acto de agresión tome en cuenta que está dañando y no simplemente etiquetar a la persona como cruel o agresiva. Es aquí donde radica la importancia de funcionar como espejo, ayudando a reconocer que la agresión afecta a la otra persona y que hay formas alternativas de relación, ya que no reconocen otra forma de relacionarse con los otros (Melillo, Suárez y Rodríguez, 2004).

### **2.3. Modelos de prevención**

La aplicación de criterios preventivos requiere un riguroso análisis de los factores de la criminalidad y la aplicación de una serie de medidas eficaces para reducir a corto y largo plazo la criminalidad. Los beneficios económicos derivados de la aplicación de

medidas de prevención del delito comparados con las respuestas tradicionales, basadas en la aplicación de la ley y el encarcelamiento son favorables.

Las estrategias realizadas para evitar la reincidencia han sido varias y con enfoques distintos. Es por ello que Adam Crawford (s.f. en Hikal, 2009) realizó un análisis a distintos modelos de readaptación social en donde de manera general se muestran los objetivos que tienen los programas de países europeos en comparación con el modelo mexicano:

- El modelo sueco está asociado con una estrategia nacional la cual requiere una política relevante cuyo enfoque es la planeación, implementación y recursos para la prevención.
- El modelo francés hace énfasis en la prevención social del delito a través de estrategias enfocadas a atacar la marginalidad en los jóvenes.
- El modelo británico inicia con los proyectos de una ciudad segura, estando muy asociado con el aspecto situacional a la modificación del espacio físico para reducir oportunidades al crimen.
- El modelo holandés está basado en los recursos humanos y la tecnología haciendo énfasis en la rigurosa investigación de evidencias.
- El modelo noruego hace énfasis en la “no punición”, con menos dependencia a lo tecnológico y más confianza en los agentes humanos.

Al contrario de los modelos anteriores, el modelo que se utiliza en México, en términos generales, se basa en la represión de los delincuentes y la investigación pericial, más policías y tareas de combate en donde se ha invertido de manera considerable, es decir, se invierte más en la actividad represiva y no tanto en la preventiva. Para desdicha de los ciudadanos, tan exorbitantes recursos de poco han servido para reducir el crimen.

Las Comisión de las Naciones Unidas para la Prevención del Crimen (2002) realizó una guía que consta de seis partes para una exitosa prevención del delito y su reinserción. El primer punto es la prevención del crimen, esto es, reforzar las normas legales para un desarrollo educacional, legal y administrativo adecuado para los individuos. La segunda establece que se debe reforzar un desarrollo socio-económico, ambos principios provienen de un camino hacia el éxito de la prevención del crimen, que no es dependiente de la represión del crimen a través de la fuerza aunado con el desarrollo de una cultura de colaboración en la que haya respeto a las leyes, mientras que el crimen y la drogadicción sean combatidas a través de deportes. El tercer punto enfatiza el probar sobre bases sólidas de estudios empíricos acerca de las estadísticas criminales y su distribución geográfica, además de los costos de esto. La cuarta se enfoca en la prevención del delito que se debe abordar desde el interior de la perspectiva local, la mayor evidencia para ello puede ser encontrada en las calles solo baste ver la ciudad para reconocer como funciona y lo que no. En el quinto punto se recomienda que el gobierno, sociedad y empresas deben establecer colaboraciones entre ellos para que la reincidencia sea menor. Y en la sexta, y última recomendación, se apunta que la prevención del delito debe ser lograda a través del intercambio de información y la participación ciudadana. Con estas pautas, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, a corto plazo la prevención debería ser considerada como un recurso renovable que debe proveer su funcionalidad siendo monitoreada y evaluada.

Con base en el análisis realizado entre los modelos de otros países y el mexicano, Hikal (2009) propone unas pautas para la prevención del delito, y estas son las siguientes:

1. Romper la relación vertical con el sistema.

2. Determinar las verdaderas causas de la criminalidad, y las razones por las que aumenta su tendencia y ritmo.
3. Aumentando las penas no se resuelve el problema.
4. Reconocer que los modelos que se han utilizado para disminuir la delincuencia están agotados y rebasados.
5. Reconocer que se necesita una estrategia elaborada de manera conjunta entre el gobierno y la sociedad.
6. Que todos los mexicanos somos responsables de garantizar las condiciones para tener una mejor calidad de vida y seguridad.

#### **2.4. Medidas de prevención para la reincidencia del delito**

En el Código Penal (2013) se establecen las medias de seguridad que son de tres tipos. La primera de ellas se le denomina curativa que consiste en la retención del sujeto para la aplicación del tratamiento terapéutico que le corresponda, y se aplicará en establecimientos o secciones especiales; la internación radica en someter al sujeto a un sistema laboral y educaciones; y vigilancia reside en la obligación de habitar en determinado lugar y no salir del mismo; así como en la prohibición de ir a ciertos lugares.

Sin embargo, en comparación a lo mencionado al Código Penal se hacen evidentes las deficiencias del sistema mexicano. Y con ello, habría que analizar si en realidad en penas mayores a los 10 años de reclusión y de “tratamiento” es posible rehabilitar al delincuente, pues habría que pensar si la adecuada y forzosa aplicación del tratamiento por

mandato constitucional será efectiva para el individuo. Ya que se le ha apostado al trabajo como un medio por el cual se logre la readaptación social (Hikal, 2009).

## **2.5. Factores a tomar en cuenta en la reinserción**

Todo individuo cuenta con el potencial necesario para violar las leyes, pero de la misma forma esta persona cuenta con las mismas probabilidades para resistirse al delito. De acuerdo con Hikal (2009) existen dos componentes que ayudan disminuir las posibilidades para que una persona delinca. A esto se le denomina como mecanismos de contención interna y externa. Los mecanismos de contención interna hace referencia a la firmeza de la personalidad del individuo hacia lo correcto; este es el componente que explica por qué unos individuos caen en la tentación y otros no. También están los mecanismos de contención externos en los que se involucran la vida familiar o la organización social y estos son importantes en cuanto pueden repercutir en el individuo positivamente en todo lo que le proporcione firmeza.

Entre los mecanismos de contención externa está el control social que es el conjunto de estrategias y sanciones sociales, que pretenden promover y garantizar el sometimiento del individuo a los modelos y normas comunitarias; existiendo de éste dos tipos, el informal –constituido por la familia, escuela, trabajo, etc.; y el formal que se realiza a través de los mecanismos de justicia, ya que la seguridad social en lo que concierne al desarrollo de la sociedad, la función más importante de la prevención de la antisocialidad hace referencia a la presencia de una protección adecuada.



### 2.5.1. Sociedad

La sociedad puede fungir como mecanismo de contención externo, ya que teniendo como base la investigación científica se pueden identificar con precisión los grupos propensos a determinadas conductas gracias a que se conocen mejor las causas de la criminalidad.

La criminalidad se ha convertido en un fenómeno normal que cada vez más personas adoptan y evolucionan. El Estado aún no es consciente de las limitaciones de la justicia penal tradicional, pues desde la ley y la destinación de recursos se presta un apoyo mínimo a la política criminal. En México, no existe un procedimiento definido de prevención: la actividad es únicamente represiva, según el delito es el castigo (Hikal, 2009).

No obstante, como lo menciona Serrano (2008) la prevención puede ser general, ya que, las penas *per sé* hacen que los individuos se abstengan de cometer delitos por temor a las mismas; mientras que la prevención especial afirma que cuando un sujeto que ha delinquido se le impone una pena en el futuro tenderá a respetar más la ley puesto que ya ha sufrido los rigores de una sanción.

Herman Goldstein (2005 en Hikal 2009) mencionó que la solución de esta clase de problemas debe estar fundamentada en el cambio de las condiciones que originan un incremento en la delincuencia y no sólo actuar en respuesta a los incidentes ocurridos.

La prevención del delito se puede dar desde los primeros años de vida de un ser humano, siendo la familia el principal centro de atención de los seres humanos. En ella se pretende que se establezcan buenas relaciones entre los individuos, así mismo proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización. Esta institución base de la

conformación de la sociedad debe formar una serie de individuos que desde la infancia estén sometidos a la autoridad familiar y que en la época adulta la valorarán; ya que su visión de la sociedad se regirá con la autoridad, se valorará las reglas y el poder de la propiedad (Hikal, 2009).

La educación es un medio de dignificación del ser humano. La escuela es el lugar donde el aprendizaje se da como un proceso de apropiación individual del conocimiento; de acuerdo con las condiciones personales de cada educando, en el que interviene el principio del trabajador. Supone la práctica del aprendizaje a través de la observación, investigación, trabajo y resolución de situaciones problemáticas, en un ambiente de objetos y acciones prácticas (Hikal, 2009).

El mejoramiento de la comunidad depende del desarrollo cultural de los ciudadanos. La educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar totalmente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la igualdad que contribuirá a la mejor convivencia humana. Tiene por objeto afirmar la personalidad de los educandos; descubrir sus inclinaciones, aptitudes y guiarlos adecuadamente para lo que habrán de dedicarse (Serrano, 2008).

Por ello, el papel que la educación juega en la readaptación del individuo que ha delinquido es fundamental. Ya que a través de ésta se enseña a vivir, a enfrentar las dificultades diarias de la convivencia en sociedad, a respetar la vida de otros, a mejorar las condiciones propias de subsistencia, a aspirar mediante el estudio a ser mejores, a buscar caminos de superación, a entender y propiciar la democracia, estimula valores morales y en suma es el instrumento para ser menos ignorantes, ayuda a entender los valores del espíritu y brinda una base para superar cualquier adversidad por grande que esta sea.

La exploración de la personalidad es una de las bases consistentes para el tratamiento que habrá de darse a cada interno en los centros para poder aspirar a una reinserción social positiva. Colín (1997) expone una serie de procesos psicológicos que se manifiestan motivados por la angustia, rabia, molestia, impotencia, soledad, ira (contra sí mismo, autoridades, familiares o amigos, hasta compañeros de prisión) ansiedad, añoranza por la libertad perdida, propósitos de enmienda y el deseo de reiniciar una nueva vida saturada de esperanza. Por ello la modificación de la personalidad de las personas que llevaron a cabo el delito de robo con violencia, y en general de quienes delinquen, es indispensable no únicamente el tratamiento dentro de los centros de reclusión sino también llevar un seguimiento una vez fuera de la institución de reclusión como una forma de atender a las dificultades que se enfrentan los liberados.

Una de las situaciones más comunes a las que se enfrentan los recién liberados, es el rechazo social que se manifiesta en la complicación de conseguir trabajo honesto, siendo éste también un factor importante que contribuye al grave problema de la reincidencia. De acuerdo con Colín (1997) el liberado se encuentra expuesto a múltiples contingencias, por cambios en el medio familiar y social, por situaciones morales, económicas y los cambios propios del individuo a través del tiempo siendo que se complique el establecer predicciones en torno a la reincidencia.

Por ello es necesario agotar todas las instancias posibles a través de estudios psicológicos, biológicos, sociológicos, entre otros. Con ello, queda de manifiesto que no es suficiente con la privación de la libertad como una forma de tratamiento, ya que es necesario proporcionar al sujeto de habilidades que le permitan afrontar las situaciones a las que se enfrentará una vez fuera de la institución penitenciaria.

A través de la psicología de acuerdo con Soria y Sáiz (2009) se ha logrado adoptar medidas judiciales más acorde con las necesidades y posibilidades de reinserción social, facilitando de esta forma un mejor conocimiento de la criminalidad, procesos y concreción en una persona.

## **2.6. Propuestas**

La aparente facilidad de la vida delincencial por haber caído en el mundo del delito, hace necesario la creación de mecanismos efectivos de contención que impidan su aumento en cantidad y el incremento de la calidad delictiva (Rosas, 2002).

La retención obligatoria, es decir la pérdida de la libertad, debe de hacer que el ahora interno participe en el centro a través de diferentes actividades. Como lo propone Hikal (2009) la disciplina a través del obedecer el reglamento disciplinario; trabajo de donde obtenga recursos con los que pagará su tratamiento penitenciario; capacitación para el trabajo que deberá ser de carácter obligatorio cuando sus habilidades así lo respalden.

Con respecto al tratamiento psicológico debería ser de carácter obligatorio para el manejo profundo de sus emociones, de forma individual o grupal, de pareja o familiar. En cuanto a la educación para el interno deberá obligatoriamente cursar los grados académicos hasta concluir la preparatoria; el deporte será de igual forma obligatorio ya que es una forma de desahogo de la energía física haciendo que el delincuente tenga un pensamiento positivo, más tranquilo y alejado de la violencia antisocial. Mientras que para el momento de la preliberación se propone un tratamiento ambulatorio que tenga contemplado tanto la reinserción familiar y social, con internamiento.

La prevención debe ser considerada como herramienta básica para la reducción de la reincidencia del delito, no sólo se debe hacer para evitar el delito sino de buscar otras conductas que pudieran desarrollar psicopatología.

Se deben realizar propuestas sólidas para una rehabilitación y posteriormente a una reinserción social, deben tomar en cuenta como lo plantea Hikal (2009) la búsqueda de datos para identificar patrones en los incidentes que enfrentan rutinariamente; someter a un profundo análisis las causas de esos patrones o problemas; encontrar nuevas soluciones de intervención previniendo la cadena de causas para reducir los efectos negativos de esos problemas en el futuro. Todo ello sin dejar a un lado la aplicación de la ley cuando esta sea la mejor manera de enfrentar los problemas, dando una prioridad a la prevención; y evaluar el impacto de las intervenciones, y si no funcionaron, iniciar nuevamente el proceso.

Como forma de prevención de reincidencia se ha propuesto endurecer las penas establecidas en la ley. No obstante, Serrano (2008) apunta que la mayoría de las personas no delinque, no por temor a las posibles sanciones penales que recibirían en caso de ser descubierto, sino porque tendría que afrontar la desaprobación de su familia y amigos e incluso pondría en peligro su puesto de trabajo. El efecto de estos factores morales e informales puede ser más poderoso que el de las sanciones jurídico-penales, teniendo un efecto preventivo mayor.

Las medidas de prevención se pueden clasificar en dos rubros. La primera de ellas son medidas indirectas o prevención primaria. Estos son las medidas sociales generales como la familia, la escuela, entre otros más, ya sea por sus objetivos o efectos están considerados de origen preventivo de la criminalidad directa. Y la segunda se refiere a las acciones de prevención que alcanzan a una población determinada de riesgo o que se

dirigen directamente hacia la prevención de la antisocialidad como medidas de prevención directa o prevención secundaria.

El análisis de la personalidad en el marco de la estructura de estrategias para la reinserción social es empleado para poner a punto técnicas educacionales y terapéuticas para aplicar el tratamiento adecuado como por ejemplo, decidir que puede hacer el paciente para mejorar el problema, preparar un programa destinado a debilitar la conducta antisocial no deseada y fortalecer la conducta de sustitución, poner en práctica el programa terapéutico, tener registros detallados, variar el programa si ello produce mejores resultados.

El éxito o el fracaso de un tratamiento depende del deseo del paciente de cambiar el problema de su personalidad, además del deseo de rehabilitación, el paciente deberá tener la capacidad necesaria para comprender las razones de sus trastornos emocionales (Hikal, 2009).

Otras medidas de prevención son la educación y la familia, pero ni ambas pueden evitar que una persona realice una conducta criminal. No obstante tienen mejores resultados en comparación con el endurecimiento de las penas. Por ello es importante pensar que elevar las sanciones pudiera no ser suficiente puesto que no es lo único que influye en los índices de delincuencia (Serrano, 2008).

Reinsertar es brindar al delincuente los elementos cognoscitivos, hábitos costumbres, disciplina y capacitación necesarios para que logre introyectar las normas y valores que sirvan para otorgarle armas con que pueda luchar lícitamente en la sociedad por

su superación personal volviéndose un sujeto que desea ser socialmente útil, pero sobre todo, que puede serlo además de estar capacitado para lograrlo (Palacios, 2009).

El objetivo fundamental de los centros penitenciarios a través de los modelos para la reinserción social pretenden hacer del interno una persona con la intención y la capacidad de vivir respetando la ley penal, así como a subvenir a sus necesidades y en la medida de lo posible desarrollen en ellos una actitud de respeto a sí mismo y de responsabilidad individual como social con respeto a su familia, al prójimo y la sociedad en general.

## CAPÍTULO III

### RESILIENCIA

#### 3.1. Definición de resiliencia

El vocablo de resiliencia proviene del latín *resilio* que significa volver atrás o resurgir. Gotberg (1995 en Melillo, Suárez y Rodríguez, 2004) define la resiliencia como aquella capacidad humana para enfrentar, sobreponerse y ser fortalecido o transformado por las experiencias de adversidad. Masten (1999 en González y Valdéz, 2001) menciona que la resiliencia también es considerada como un rasgo relativamente general de la personalidad que le permite a la persona una mejor adaptación a la vida.

Suárez (s.f. en Calvo, 2009), Munist (1998 en Simpson, 2010) y Melillo, Suárez y Rodríguez (2004) añaden que esta capacidad humana se da como resultado de una combinación de factores que permiten al ser humano afrontar o superar los problemas y las adversidades de la vida, y ser transformados positivamente por ellas.

Para Simpson (2010) la resiliencia es una cualidad dinámica que se encuentra latente en el interior de cada ser humano, siempre cambiante, que surge de la creencia de la propia eficiencia para enfrentar los cambios y resolver problemas que puede activarse en cualquier momento por mecanismos adecuados. Este proceso dinámico tiene como resultado la adaptación positiva en contextos de gran adversidad.

Asimismo la resiliencia toma en cuenta la capacidad emocional, cognitiva y sociocultural de personas y/o grupos para reconocer, enfrentar, transformar constructivamente y adaptarse de manera exitosa, funcional y positiva a pesar de un alto grado de riesgo biológico o psicosocial, o de estrés crónico o posterior a un severo o prolongado trauma, es decir, situaciones causantes de sufrimiento o daño que amenazan su



desarrollo (Proyecto Resilient's NATs, s.f. en Simpson, 2010 ; Egeland, Clarson & Sroufe, 1993).

Quiñones (2007) añade que la resiliencia es una reacción defensiva y proactiva ante situaciones de impacto, circunstancias críticas y traumáticas que van acompañadas por una amplia gama de niveles de tensión, angustia y ansiedad ante la adversidad.

### **3.2. Modelos de resiliencia**

Para hablar de un modelo de resiliencia se tiene que hablar de los factores de riesgo, que son eventos biológicos o psicosociales que aumentan la posibilidad de presentar una evolución negativa; mientras que los factores de protección aumentan la capacidad del individuo a resistir o sobreponerse ante estos factores de riesgo.

Garmezy & cols. (s.f. en Díaz & Bin, 2007) a través de las investigaciones que realizaron, describen tres tipos de modelos que se ven empleados en los procesos resilientes, haciendo hincapié en que estos modelos no son excluyentes y que, más bien, pueden manifestarse al mismo tiempo:

- Modelo compensatorio. Los factores de riesgo y protectores se combinan en forma aditiva.
- Modelo de desafío. Los factores de riesgo actuarán como potenciadores de los factores protectores.
- Modelo de inmunización. Aparece una “vacuna” que hace que aparezcan factores protectores.

Melillo y Suárez (2001, p. 86) distinguen dos componentes en la resiliencia. El primero de ellos es “la resistencia frente a la destrucción, esto es, la capacidad de proteger la propia

integridad bajo presión; y la capacidad para construir un conductismo vital positivo, pese a circunstancias difíciles”.

### 3.2.1. Características de la resiliencia y del sujeto resiliente

La resiliencia no es una característica que está presente cuando se nace, ni se adquiere "naturalmente" en el desarrollo sino que más bien, depende de ciertas cualidades del proceso interactivo del sujeto con los otros seres humanos.

Sabiendo lo anterior, las personas que son consideradas como resilientes son aquellas que poseen una serie de actitudes acerca de ellos mismos que influyen en su conducta y habilidades, de tal forma que se activa un proceso dinámico que involucra la interacción entre los procesos de riesgo y protección tanto internos como externos del individuo que se prestan para modificar los efectos adversos de vida.

Brook & Goldstein (2004) describen las características de la persona con mentalidad resiliente. Mencionan que estas personas perciben que tienen el control de su vida, saben cómo fortalecer su “resistencia ante el estrés”, tienen empatía con los demás, desarrollan una comunicación efectiva y capacidades personales, poseen sólidas habilidades para solucionar problemas y tomar decisiones, establecen metas y expectativas apegadas a su realidad, aprenden tanto del éxito como del fracaso, se vuelven en un miembro de la sociedad compasivo y contribuyente, llevan una vida responsable basada en una serie de valores sensatos y se sienten especiales (más no egocéntrico) mientras ayudan a los demás a sentirse de la misma manera.

Melillo y Suárez (2001) mencionan que existen pilares de la resiliencia, y estos son: introspección, independencia, capacidad de relacionarse, iniciativa, humor, creatividad, moralidad y autoestima.

Por otro lado, Goterberg (1995) propone dimensiones que deben ser tomadas en cuenta para fomentar resiliencia en las personas; éstas se encuentran divididas en cuatro rubros que son:

- Yo soy: se refiere al autoconcepto que la persona elabora desde su mundo interno y de los procesos interrelacionales.
- Yo tengo: hace relación al soporte de naturaleza social que le permite al sujeto sentir respaldo y contención ante la adversidad.
- Yo puedo: permite identificar las fortalezas de habilidades y competencias para generar alternativas de superación.
- Yo estoy: es fundamentalmente la actitud o disposición que asume la persona a partir del impacto que ha generado la adversidad.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por Quiñones (2007), propone la adición de un quinto factor de la resiliencia a los propuestos por Goterberg que hace referencia a la importancia del componente emocional en este proceso:

- Yo siento: identifica los estados emocionales que se asocian y experimentan ante la vivencia del impacto de la adversidad ya sea en el momento de ocurrencia del evento adverso propiamente o, en etapas posteriores del enfrentamiento al mismo.

Investigaciones realizadas en la Universidad de Harvard acerca de las cualidades que debía poseer un ser humano “perfecto”, son las mismas que los autores sobre resiliencia

consideran importantes para desarrollar la capacidad resiliente. Dichas cualidades son: fortaleza, sociabilidad, motivación de logro, ambición, sentido del humor, pensamiento crítico, independencia, perseverancia, paciencia y tolerancia, optimismo, flexibilidad, curiosidad, entusiasmo, competitividad, creatividad-espontaneidad, autocontrol, sensibilidad, conciencia social, ética y valores, y espiritualidad; estas cualidades funcionan como una red que filtra, permite interpretar y afrontar las dificultades a través de las distintas fortalezas (Borbolla, 2008).

Rutter & Rutter (1993) proponen a la resiliencia como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida "sana" viviendo en un medio "insano". Esto no quiere decir que la persona que posea una mentalidad resiliente este libre del estrés, la presión y los conflictos, más bien, sabe cómo salir de la mejor manera de los problemas a medida que éstos se presentan. Se parte de un respeto a su individualidad y se reconoce la posibilidad de que su propia estructura psíquica le permita construir alternativas para la superación de la dificultad, en el contexto particular en el que se dan los diferentes episodios. Es el sujeto que, si bien pertenece a ese contexto de crianza, supera el marco de referencia tradicional propio de la cultura y construye otras opciones, otras miradas, otras posibilidades, es decir, otras realidades a las de su propia existencia.

### **3.3. El proceso resiliente**

En la construcción del proceso resiliente es necesario tener en cuenta tres ejes fundamentales: la adversidad, el proceso resiliente y al sujeto, pues éste último es quien vive la adversidad, es el que construirá las alternativas de superación.

Para ello es importante tomar en cuenta el concepto de subjetividad, que de acuerdo con González y Valdéz (2001, p. 24) “es un sistema complejo de significaciones y sentidos

subjetivos producidos en la vida cultural humana, y ella se define ontológicamente diferente de aquellos elementos sociales, biológicos, ecológicos y de cualquier otro tipo, relacionados entre sí en el complejo proceso de su desarrollo”.

La resiliencia desde una perspectiva psicológica, de trabajo intrasubjetivo, no sólo es la resistencia al choque, al trauma, al impacto, a la adversidad, sino que se fundamenta en la capacidad de percibir, llegar a una apropiación de esa adversidad y generar un rebote de la misma, con la perspectiva de liberar efectos y construir sobre lo destruido, como forma protectora de la integridad del sujeto. Como potenciador en la persona y de todas sus capacidades, sean cognitivas, emocionales, éticas, físicas u otras (Young, 1996).

Considerando al sujeto como agente de su propia transformación y adaptación social, crea alternativas para superar la adversidad. Esto es, que se pasa de una actitud pasiva por la de un sujeto que construye alternativas de superación, a partir de asumirse como un ser autónomo y creativo (Quiñones, 2007).

### 3.3.1. El Sujeto

Cada sujeto posee una historia personal, individual y colectiva a partir de la cual afrontará la adversidad. De acuerdo con Quiñones (2007) hay dimensiones que deben ser tomadas en cuenta en el sujeto para que el proceso resiliente se dé. Uno de ellos son los modelos parentales, ya sea del núcleo familiar o de los ambientes sustitutos, ya que estos sistemas relacionales que en sus diferentes etapas del desarrollo han establecido la autoimagen que ha construido el sujeto, el manejo de las experiencias frustrantes o traumáticas y del duelo si ha tenido que afrontarlo.

Además de las cualidades que debe de poseer un sujeto resiliente también se debe de apelar a tres dimensiones que harán que la persona frente a una adversidad pueda

elaborar dicha situación de una forma favorable. La primera dimensión es la cognitiva en donde la persona elabora o re-elabora la imagen que tiene de sí mismo en la situación de adversidad y así mismo le permite construir soluciones que puede aplicar para afrontar el problema que se le presenta. La segunda dimensión es la emocional ya que la persona experimenta una amplia gama de estados emocionales que favorecerán que actúe o no ante esa situación. Y la tercera dimensión es la actitudinal en donde se encuentra la disposición que presenta el sujeto ante el hecho adverso. La actitud que cada persona adopte ante el sufrimiento que la situación le puede estar causando marcará la diferencia de ver la manera creativa, dar un sentido a la vida y a la situación que vive en ese momento. Estos tres elementos harán que una persona active el proceso resiliente de una u otra manera (Quiñones, 2007; Young, 1996).

El objetivo de estas dimensiones es, en la medida de los recursos de la persona, resarcir el daño que se ha generado en el psiquismo de ésta. Por esta razón es fundamental que se establezcan nexos de apoyo psicosocial que generen una contención reparadora del daño ocasionado.

### 3.3.2. Adversidad

“El evento o situación que se cataloga como adversidad depende del grado de afectación que presenta para el sujeto que la vive” (Quiñones, 2007, p. 88).

La adversidad puede ser vista en dos direcciones. La primera de ellas es como una oportunidad que da origen a formas de afrontamiento y superación, permitiendo que la persona le dé un sentido en su vida o por el contrario, puede ser una condición que dificulte u obstaculice el desarrollo (Young, 1996).

Cada sujeto elabora un significado de la adversidad que vive y esta elaboración parte de los esquemas mentales previos y de los mismos preconceptos que ha tenido de situaciones semejantes.

Las crisis asumidas como momentos o períodos críticos o de dificultad, producto de experiencias estresantes que requieren definiciones y/o decisiones, tienen una estrecha relación con la resiliencia pues poseen un alto valor de canalización de las energías que permiten actuar a las personas, porque dinamizan sus procesos individuales colectivos. Las crisis implican e impulsan un cambio y a la vez se constituyen en una oportunidad y por ello es necesario comprender el significado y elaboración conceptual que el sujeto construye de la experiencia adversa vivida y las formas como asume su condición particular.

De acuerdo con Quiñones (2007) la repercusión de las adversidades puede analizarse tomando en cuenta una serie de factores entre los que se destacan: la intensidad del impacto que produce la adversidad, la etapa del ciclo de vida en que ocurre el hecho adverso (ya que de acuerdo con la edad de la persona será mayor o menor el nivel de impacto, toda vez que las vivencias previas al hecho adverso, el sujeto puede poseer un acervo experiencial que le posibilite conceptualizar y afrontar la adversidad de manera positiva), los mediadores de contención y respaldo, las condiciones personales del sujeto que vive la adversidad.

Es imperante establecer una diferencia entre la realidad física y funcional de la adversidad propiamente dicha, ya que la condición social y emocional que vive la persona afectada aunada a la percepción que el sujeto tiene de esa adversidad, de su condición de

vida, con las consiguientes interpretaciones, que desde la propia intrasubjetividad en donde se elabora (Brook & Goldstein, 2004).

### 3.3.3. El proceso resiliente

Acorde con Quiñones (2007) el proceso resiliente permitirá al sujeto el fluir de formas creativas que le orientan a la construcción de una nueva realidad que puede ir secundada por la necesidad de generar procesos de de-construcción y re-construcción de imágenes, sentimientos, acciones y contextos, que surgen como nuevas opciones de vida con re - significaciones que le permitirán a partir de la destrucción, el dolor y el sufrimiento crear, imaginar y proyectar alternativas que viabilicen su existencia.

El proceso catártico se promueve en estos casos ya que obtiene resultados altamente significativos, puesto que las personas pueden expresar la multiplicidad de sentimientos que han tenido que ocultar, manifestaciones de agresividad, tristeza, ira, melancolía, miedos, temores e inseguridades. Técnicas como la musicoterapia, ludoterapia y el manejo de diferentes formas de expresiones artísticas hacen que las personas logren quitar el bloqueo de sus manifestaciones emocionales lo que posibilitará un encuentro liberador y constructivo consigo mismo (Brook & Goldstein, 2004).

A través de la catarsis, las personas logran socializar sus vivencias ya que de esta manera pueden encontrar dos grandes ventajas. Una de ellas es que a partir de escucharse de manera atenta y reflexiva pueden valorar su forma de reaccionar e intervenir y, de forma colectiva con un gran significado por el aporte al compartir con los otros mediante un proceso de construir conjuntamente soluciones frente a la adversidad (Quiñones, 2007).



Por medio del arte, como las obras de teatro en donde se relatan las experiencias de vida por grupos que han afrontado situaciones de adversidad, y que en la interpretación profunda los textos, permiten comprender el dolor y la impotencia que experimentan las personas (Gamboa, 2008).

### **3.4. Factores que promueven la resiliencia**

Como Melillo, Suárez y Rodríguez (2004) consideran que la resiliencia constituye un proceso de entramado entre lo que somos en un momento dado y los recursos afectivos presentes en el medio ecológico - social, aunado a un punto de apoyo la construcción del proceso resiliente puede efectuarse.

Considerando ello, se debe retomar la importancia de los factores externos, provenientes del medio, como internos (o de la persona). De la interacción de estos factores se deriva una multiplicidad de comportamientos que se pueden manifestar frente a un mismo evento en la misma persona (Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1996 en Melillo, Suárez y Rodríguez, 2004).

La resiliencia requiere un cambio en las circunstancias del sujeto, si se le permite contar con el auxilio de otro humano que estimule las cualidades de su yo, favoreciendo sus defensas y su capacidad de sublimación. Teniendo en cuenta que si el mundo externo produjo una implosión traumática en el sujeto, el auxilio exterior de otro puede restituir la capacidad de recuperar el curso de su vida.

A este tipo de apoyo con el cual la persona puede contar, es decir las personas que le pueden auxiliar en ese momento traumático se les denomina promotores o tutores de resiliencia, que sin saberlo, hacen garantizar el espíritu solidario del agente y guiar al sujeto

hacia situaciones que eviten el aislamiento permitiéndole así compartir su situación, alentarle a solicitar ayuda en su entorno; advertir del peligro de determinadas situaciones, como limitarse a relaciones que son incapaces de brindar sostén, respetar los niveles de negación necesario para restarle presencia al sustrato adverso y apoyarse en el sustrato de seguridad, fomentar las nuevas “causas” que pueden ayudar a dar un nuevo sentido a la vida, construyendo una visión de largo plazo con esperanza en el futuro, sostener el sentido del humor como un neutralizador muy importante de los padecimientos, ayudar a reconstruir un mundo después del caos (Melillo, Suárez y Rodríguez, 2004).

También se debe considerar como factor importante el apego como mecanismo protector. Bowlby (1998) menciona que el apego se manifiesta de una manera más estable a través del tiempo una vez creado en los primeros años de vida, ya que es el período en el cual los niños aprenden más que en cualquier otro momento de su vida. Por lo tanto, hay que poner especial atención en los padres que han recibido un cuidado inadecuado cuando eran niños, pues se aprecia la existencia de estresores internos y externos que impactan en la relación de cuidado. La adaptación puede ser considerada positiva cuando el individuo ha alcanzado expectativas sociales vinculadas a un etapa del desarrollo, o cuando no se han presentado signos de desajuste.

La resiliencia es un llamado a entrarse en cada individuo como alguien único. Es enfatizar las potencialidades y los recursos personales que permiten enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido a pesar de estar expuesto a factores de riesgo. Un modelo de resiliencia se puede caracterizar a través de la posesión de cuatro áreas que, al interactuar entre sí generan conductas o características resilientes. Estas características son los soportes

y recursos externos y la fortaleza psíquica así como las habilidades interpersonales y sociales.

Kobasa (1982 en Dematteis, 2010) propone el concepto de personalidad resistente “Hardiness” o “Hardy Personality”, que está definida por tres dimensiones: 1) Compromiso: entendido como la tendencia a implicarse en todas las actividades de la vida de un modo significativo; supone en el individuo el reconocimiento de las propias metas y la apreciación de la habilidad personal de tomar decisiones y mantener sus propios valores; 2) Control: alude a la disposición a pensar y actuar con la convicción de que se puede influir en el curso de los acontecimientos estresantes; supone una posición activa y de autoeficacia, y finalmente 3) Reto/desafío: esta cualidad permite a los individuos percibir el cambio como una oportunidad para aumentar las propias competencias y no como una situación de amenaza. La presencia de estas características proporciona al sujeto una flexibilidad cognitiva y una tolerancia a la ambigüedad que induce a considerar el cambio como una experiencia que forma parte de la vida y a los estímulos estresantes como oportunidades de crecimiento y desarrollo personal.

Annalakshmi (2007 en González y Valdéz, 2001) encontró que una alta resiliencia fue positivamente relacionada con la obtención de un adecuado ajuste de personalidad a través de algunos rasgos de personalidad como confiar en sí mismo y la determinación para alcanzar un objetivo contribuyen a comprender la resiliencia, es decir, la personalidad resiliente es promovida por ciertas necesidades secundarias y en la manera en que se hacen sentir estas necesidades por el individuo son a través de la personalidad y el comportamiento.

Otro pilar importante es el poder de la autoexpresión a través de la creatividad artística que permite en ese acontecer dialéctico entre el individuo y el material juntar la

posibilidad creadora, que da paso a la resiliencia como respuesta a la fuerza destructiva que se moviliza en la adversidad, es decir, sirve como un medio de transformación del significado de acto traumático (Rosales, 2008).

Además de una realidad consensual (observable) existe una realidad psíquica que desde el interior del sujeto influye en sus respuestas a lo que la realidad exterior le proponía. Esto es, que el individuo construye la realidad a medida que construye su sí mismo y el mundo. Desde el punto de vista del sujeto, yo y realidad o psique y cultura se construyen simultáneamente.

Los sucesos que ocurren en el ámbito social pueden producir en los sujetos efectos que sobrepasan y comprometen las defensas del sistema psíquico, agreden la integridad del sujeto; y es aquí donde el aparato psíquico hace uso de la escisión del Yo como medida defensiva frente a una situación traumática, es decir, una parte del Yo produjo una patología somática mientras que la otra reunía todas sus fuerzas para iniciar la búsqueda de los desaparecidos, esto le permitió reorganizar su vida (Reich, Zautra & Stuart, 2010).

Cuando la violencia que se presenta a través de la pobreza, la exclusión o la desocupación (grados de humillación que tiene que soportar el sujeto), favorece la presencia del Yo escindido que le permite negar lo siniestro para sostener la continuación de su existencia o simplemente sobrevivir. A través de este camino se entra en el territorio de la resiliencia (Melillo, Suárez y Rodríguez, 2004).

El mundo externo del sujeto es la realidad social. El padecimiento que puede producir la acción de otros humanos le resulta más doloroso al sujeto que lo vive,

comparado con las otras fuentes de potenciales sufrimiento: el propio cuerpo y el mundo natural.

Por ello, encontrar sentido al sufrimiento y a la vida se vuelve de gran importancia. Ya que a través de éstas se adoptan actitudes que facilitan la resiliencia, cambiando el “¿Por qué?” al “¿Para qué?”. Y es en este punto donde el individuo echa mano de todos los recursos externos para llegar a ese punto. Es capaz de otorgarle sentido a la vida en toda clase de experiencias. Sentirse amado brinda la razón necesaria para continuar viviendo y luchando (Reich, Zautra & Stuart, 2010).

### **3.5. Tutores de resiliencia**

Los vínculos afectivos que una persona puede construir a lo largo de su vida puede aumentar las posibilidades de encontrar agentes o tutores resilientes, que generen el crecimiento y se impulsen las herramientas para fomentar la resiliencia. Los agentes de resiliencia son aquellas personas o situaciones que ayudan a encontrar riquezas personales (Borbolla, 2008).

Un tutor de resiliencia es una persona, generalmente adulta, que dispone de ciertos parámetros en lo que se refiere a su actitud y conducta (Martínez y Vázquez, 2006). Es una persona que motiva a ser independiente, entusiasta, altruista, etc. Un tutor de resiliencia promueve crecimiento, saca lo mejor de las personas, no se limita a halagar, señala el potencial real, concreto y lo refuerza; comparte las experiencias y estrategias que le sirvieron para salir adelante, mas no brinda las soluciones (Borbolla, 2008). Estos agentes se pueden encontrar en diferentes lugares y momentos.

La familia tiene un rol especial en el equilibrio emocional y la elaboración de los afectos del individuo, no importando el nivel socioeconómico. Entre estos agentes resilientes se encuentran los hermanos, son esos entrenadores personales que ayudan a demostrar las competencias, negociaciones, lucha de poderes, alianzas, retos y complicidades. De igual manera los abuelos pueden fungir este papel, ya que la imagen del tiempo que representan y su actitud ante la vida enseñarán el significado de vivir (Borbolla, 2008).

Los maestros, a través de todo lo que hacen dejan huella sin proponérselo. Dejan en el estudiante un entusiasmo, una nueva confianza en sí mismo, una impresión de sentirse aceptado y valorado. Ni la familia ni la escuela perciben la influencia beneficiosa de éste tutor (Borbolla, 2008).

Los amigos también pueden fungir este papel pues ayudan al reconocimiento de uno mismo, a manejar la propia realidad y a superar las debilidades con fortalezas que tal vez no se conocían (Borbolla, 2008).

A través de la promoción de tutores resilientes fuera del núcleo familiar, se ha comenzado a tomar en cuenta la resiliencia comunitaria, que de acuerdo con Melillo, Suárez y Rodríguez (2004) es la capacidad colectiva para superar adversidades, (guerras civiles, hambrunas, represiones insensatas, etc.) en donde se involucran procesos como es la satisfacción por la pertenencia a la propia comunidad, identidad cultural, encontrar la comedia en la propia tragedia y la solidaridad.

El resultado del enfrentamiento de una adversidad puede culminar en una adaptación, pero también en un conflicto, y si se supera con éxito y se genera un

fortalecimiento, en ambos casos es legítimo hablar de resiliencia. No obstante, para atravesar un conflicto social hay que distinguirlo, evaluarlo y situarlo, para eso se necesita construir un pensamiento crítico (Melillo, Suárez y Rodríguez, 2004).

Un tutor de resiliencia puede ser “invisible”, es decir, es una persona que no establece un lazo abiertamente pero mantiene contacto con la persona que tiene necesidad de esa relación. El tutor no espera nada, se produce empatía, un lazo de confianza, un estímulo que les permiten que se desarrolle en otra dimensión, aporta un conocimiento específico o un cierto dominio en algún tema o un interés revalorizador. Cuenta con una capacidad o sensibilidad que escapa del ámbito escolar y del familiar; aunque éste lazo pueda ser esporádico (Martínez y Vázquez, 2006).

Con frecuencia una persona resiliente descubre por medio de la fe, la posibilidad de ser aceptada sin condiciones, ya que en la religión o espiritualidad se le otorga herramientas para hacer frente a un suceso traumático desde el servicio religioso o a través de las prácticas que cada religión establezca a sus creyentes que realicen en privado para estar en contacto con Dios.

A través de la fe se puede ayudar a restaurar la esperanza y adquirir una visión más balanceada acerca de la justicia y la injusticia, el peligro y la seguridad, el bien y el mal. Como por ejemplo la práctica de yoga ayudó a personas que presentaban síntomas de estrés postraumático a disminuir estos síntomas; además que el realizar yoga se ha asociado a una autorregulación emocional, pues se ha encontrado que incrementa los niveles de GABA, responsables en el proceso de relajación (Southwick & Charney, 2012).

Muchas personas resilientes encuentran fuerza en la espiritualidad y su práctica. Parece que la capacidad de situar la adversidad en una perspectiva amplia y/o filosófica, influyera en la habilidad de estas personas para enfrentarse con eficacia a la situación dramática que vive.

En ningún momento se pretende que una persona o un grupo de apoyo tengan actitudes paternalistas que limiten los ejercicios de las personas, porque estas acciones los llegan a invalidar. Son las formas de intervención oportuna, el escuchar de manera comprensiva y respetuosa, promoviendo la reflexión que posibilite ver otras alternativas, la construcción conjunta en la que se intervendrá de manera propositiva en las elaboraciones del resiliente, más como mediador y dinamizador de las acciones del sujeto que vive las adversidades en vez de un protagonista o persona que dirija y determine el "qué hacer" ante la adversidad (Quiñones, 2007).

### **3.6. Resiliencia en la etapa adulta**

La mayoría de los estudios que se han realizado acerca de resiliencia se han aplicado mayormente en niños y adolescentes en situaciones extraordinarias. Sin embargo, las características de la personalidad resiliente no tienen por qué limitarse a estos entornos ni población. Diversos estudios coinciden en señalar que la resiliencia resulta de factores protectores como: autoestima consistente, introspección, independencia, capacidad para relacionarse, iniciativa, humor, creatividad, moralidad y pensamiento crítico (Kotliarenco, 1997 en González y Valdéz, 2001).



Se sabe que las distintas etapas o períodos de la vida están definidos en relación a cambios o crisis que caracterizan a un grupo de edad en un contexto socio- histórico determinado (Villalta, 1996). Es decir los cambios o crisis de la vida como los denominó E. Erikson, no son propiedad de un determinado grupo etéreo, sino que son inherentes a todo el proceso de desarrollo.

Es interesante notar que en el afrontamiento de las crisis de la vida es donde la promoción de la resiliencia hace la diferencia entre la predisposición al desarrollo de las potencialidades humanas o su estancamiento. A saber, la tarea de la adultez es la generatividad, el sentimiento de producir algo con el propio esfuerzo, de crear algo y verlo crecer y desarrollarse. Implica el cuidado por la nueva generación, la necesidad de concretar un aporte propio al mundo, a la humanidad. La virtud implícita es la compasión. El riesgo de un logro no adecuado en esta tarea es el estancamiento, el sentirse “trunco”, no creador (Saavedra y Villalta, 2008).

El promover la resiliencia en la edad adulta significa, como lo menciona Young (1996) aprender a partir de la experiencia, asumir la propia responsabilidad y situar las cosas en un contexto más amplio. Evolucionar hacia un mayor grado de conciencia y de crecimiento personal.

Las situaciones que desarrollan psicopatología en la edad adulta, de acuerdo a las investigaciones realizadas por Rutter (s.f. en Young, 1996) son: grave discordia marital, trastornos psicológicos de los padres, estatus social y familiar bajo, vida familiar caótica, abuso psíquico y sexual en la niñez, entre otros.

### **3.7. Resiliencia y Creatividad**

Para Quiñones (2007) la creatividad y resiliencia tienen una relación estrecha, ya que en ambas, es la persona quien a partir de procesos autogestionarios construye nuevos problemas a la vez que proyecta y elabora la solución de los mismos.

#### 3.7.1. La creatividad

Sternberg (1997, p. 198) conceptúa la creatividad como “un proceso que requiere el equilibrio y la aplicación de los tres aspectos esenciales de la inteligencia – creativa, analítica y práctica - , éstos aspectos cuando se les usa combinada y equilibradamente, dan lugar a la inteligencia exitosa”.

La creatividad de acuerdo con Quiñones (2007, p. 59) es la “capacidad de los sujetos de elaborar expresiones originales, innovadoras, flexibles y fluidas, con el fin de construir, deconstruir, transformar o producir ideas, sentimientos, problemas y/o acciones que aportan al crecimiento personal, al desarrollo de la ciencia, de la sociedad y de la cultura en contextos particulares”.

Csikszentmihalyi (1998, p. 47) concibe a la creatividad como “cualquier acto, idea o producto que cambia un campo ya existente, o que lo transforma en uno nuevo”.

La creatividad es la conservación de toda la vida, es la capacidad de crear el mundo, y conjugar la capacidad de crear con actitudes positivas, participación interpersonal y el compromiso ético. Siendo el medio principal de la creatividad el símbolo. El símbolo es el que aporta los medios que permiten asimilar la realidad a los deseos e intereses del

individuo, le da la libertad de crear, hacer, de hacerse potencializándose las capacidades cognitivas, emocionales, sociales, motoras, culturales, etc (Rosales, 2008).

Torrance (1987) menciona que todos nacemos potencialmente creadores y usamos estas habilidades de manera espontánea, pero nuestra propia cultura y nuestra escala de valores llegan a impedir que estas habilidades continúen su desarrollo por considerarlas superfluas.

### 3.7.2. Modelos y elementos de la creatividad

Wallas (1969 en Quiñones, 2007) identifica una secuencia de cuatro acciones del proceso creativo que va desde la preparación, incubación, iluminación y la elaboración.

Fiorini (1995) plantea cuatro etapas que se suscitan en el momento creador:

- a) Fase de exploración: En esta fase se analiza y observa.
- b) Fase de transformaciones: A partir de las formas dadas se buscan nuevas formas.
- c) Fase de culminación: En ella se vive una fascinación ante la nueva creación.
- d) Fase de separación del objeto creado y duelo para continuar el destino de la creación.

El modelo “Geneplore” propuesto por Finke en 1992, se contemplan dos fases de procesamiento en el pensamiento creativo: la fase generativa y la fase de exploración. En la primera, el individuo construye representaciones mentales que promueven descubrimientos creativos; y la segunda es una fase de invención en la que se proponen las ideas creativas propiamente dichas realizando procesos mentales como asociación, síntesis, transformación, transferencia analógica y reducción categorial (Quiñones, 2007).

Gardner (1993) considera tres elementos básicos en la creatividad los cuales interactúan y generan un proceso de autorrealización o sentido del yo, estos son: las capacidades individuales que el sujeto construye en un trabajo constante dado a lo largo del ciclo vital, el ámbito cultural que da el reconocimiento o desconocimiento al producto creado por el sujeto y el campo o disciplina que elige el sujeto para profundizar, crear y construir.

Amabile (1983) propone el modelo componencial. En él, se considera al ambiente como un factor determinante sobre el componente individual y sobre el proceso global. Los tres componentes básicos de la creatividad, según la autora, son las destrezas propias y relevantes del campo, las destrezas propias de la creatividad y la motivación por la tarea.

De la Herrán (2000) establece una diferencia entre creatividad superficial y creatividad social analizando cómo:

“La primera se centra en acciones, mientras que la segunda crea al propio ser desde un acto autoconsciente. Este crearse precisa una excelente formación, presencia de conciencia, ausencia de egocentrismo y voluntad mantenida por mejorar, por ser más para ser mejores. Es decir, el arte ennoblece el alma del ser humano y le transforma en su forma de vivir y de observar la vida” (p.11).

### 3.7.3. Características de la creatividad.

Para que la creatividad fluya de una manera más natural, se han encontrado ciertas características con la que cuentan las personas creativas. Una de ellas es la originalidad que es concebida como la “habilidad para establecer soluciones poco comunes entre las ideas” (De Zubiría, 2006, p. 118). La originalidad va desde la resolución de problemas, manejo de

las emociones, las relaciones humanas hasta la originalidad a través de la ciencia, arte o tecnología.

El asombro se cuenta como otra característica. La persona que desarrolla esta capacidad de asombro y sensibilidad ante los eventos, circunstancias, momentos y detalles que se presentan en la cotidianidad. Esta curiosidad intelectual está basada en la capacidad de observación, mediante la cual la persona capta ese detalle o la diferencia imperceptible para otros y, a partir de la imaginación proyecta la posibilidad de transformación. Esta capacidad ayuda al sujeto a encontrar nuevas soluciones antes los problemas que se le susciten en su vida diaria (Reich, Zautra & Stuart, 2010).

En las personas creativas es altamente significativa la esfera motivacional, porque de ella depende el interés y dedicación para la elaboración de sus actos creativos. Esa motivación hace referencia a las necesidades más significativas que orientan la conducta de las personas, ya que implica tanto intereses, deseos, aspiraciones y expectativas, como necesidades, carencias e incomodidades; Todo ello aunado a las metas por las cuales se orienta el comportamiento de las personas (Quiñones, 2007).

La innovación está relacionada con la novedad y utilidad del producto creado constituyéndose en formas creativas inusuales, interesantes y estimulantes. Por la innovación la persona creativa tiene la habilidad de darle una utilización óptima a las condiciones, recursos y ambientes en los que se desenvuelve (Quiñones, 2007).

La flexibilidad se relaciona con la habilidad que tiene una persona para ver un problema o situación desde diferentes puntos de vista, dando origen a nuevas organizaciones, eventos y estímulos concebidos de múltiples maneras, generando permanentemente una variación de pensamientos, sentimientos, actitudes, metodologías y

concepciones sobre el mundo. Mientras que el fluir es el despliegue natural y sin esfuerzo de nuestras vidas, de un modo que nos impulsa hacia la totalidad y la armonía. En este estado la persona se abstrae y concentra posibilitándose la movilidad de pensamientos, sentimientos y acciones (Quiñones, 2007).

La contradicción que determinan los nuevos conceptos con las ideas previas, la reorganización cognitiva que se lleva a cabo requieren una fluidez, flexibilidad, ingenio e innovación, características propias de una persona creativa, de allí la importancia de establecer una permanente relación entre estos términos porque un sujeto que afronte situaciones de adversidad o, en los procesos educativos al generar programas de naturaleza preventiva, los cambios conceptuales, se lograrán por la necesidad de dar origen a otros puntos de vista, curiosidad, propuestas de investigación, complemento o replanteamiento de los conocimientos que se poseen; y de esta manera implementar un pensamiento creativo a partir de un razonamiento analógico (Reich, Zautra & Stuart, 2010).

#### 3.7.4. Creatividad + resiliencia

La resiliencia fomentada a través de la creatividad tiene la posibilidad privilegiada de simbolizar, de recrear el mundo según las propias necesidades para reparar y gozar. Permite cambiar la situación a través de la representación, simbolización, re-encuentro consigo mismo, con el mundo y con el otro. A través de este proceso creativo surge la capacidad de sobreponerse, de resurgirse de las penas (Gamboa, 2008).

La necesidad de superar conflictos descubre e interioriza, se siente un impulso incentivador de buscar soluciones. Por ello las certezas, las exactitudes y linealidades en los

sistemas humanos, en oportunidades obstaculizan el desarrollo, impiden el crecimiento promoviendo estructuras rígidas y estancamiento de ideas, sentimientos, percepciones y acciones. Proponer la diferencia y permitir a los individuos un “vivir creador”, con la perspectiva de hacer realidad “otras miradas” para un disfrute de la vida cotidiana y lograr una mayor productividad en cada espacio y ciclo vital (Quiñones, 2007).

Las aptitudes que revisten mayor importancia en relación con el pensamiento creativo, entran en dos categorías. Una de estas categorías es acerca de las aptitudes de producción divergente, estas tienen relación con la generación de ideas, como por ejemplo en la resolución de problemas, donde la variedad es importante. La otra fuente que potencia el talento creador entra en la categoría de aptitudes de transformación, en referencia a la revisión de lo que uno experimenta o conoce produciendo como consecuencia formas o pautas nuevas (Reich, Zautra & Stuart, 2010).

Aprender estrategias para enfrentarlas que no sólo sean aplicables a un medio estable, perfecto más no humano, sino brindar estrategias que permitan a los individuos ser capaces de afrontar y modificar lo inesperado a medida que encontramos nuevas informaciones. Y es el papel que la educación creativa emprende, ya que actúa como una fuerza que dinamiza acciones tendentes a la solución proactiva de retos, dificultades y problemas que le permitan a la persona construir su proyecto personal (Gamboa, 2008).

Guilford (1983 en Quiñones, 2007) menciona que la educación creativa está dirigida a plasmar una persona dotada de iniciativa, plena de recursos y confianza, lista para enfrentar problemas personales, interpersonales o de cualquier índole.

La resiliencia es la actitud que se adopta ante el sufrimiento o el evento adverso. Si bien, es cierto no hay una serie de pasos para crear a una persona resiliente o una forma de evadir el experimentar situaciones adversas, más bien, es el resultado de una serie de desafíos progresivos que potencian el desarrollo de las estrategias de adaptación flexibles y atributos de personalidad adaptativos.

Es también una capacidad que permite que la persona construya y reconstruya alternativas de solución a sus actuaciones en el mundo, elaboración que logra mediante una fluidez de pensamientos, sentimientos y acciones de manera creativa. Es poder llegar a generar otras maneras de percibir y actuar en el mundo que ha sido transformado o destruido por los eventos traumáticos y/o adversos que afronta.

Las condiciones generadas por los acontecimientos, episodios traumáticos y/o situaciones adversas, hacen que el sujeto asuma una postura muy personal, que le permite construir e incorporar acciones a partir de los esquemas mentales que hacen posible el surgimiento de soluciones acordes a su momento presente, soluciones que tendrán como característica fundamental ser espontáneas.

La creatividad regularmente está asociada con la habilidad de solucionar problemas como característica del pensamiento divergente. Sin embargo, más que solucionar se desarrolla la capacidad de generar procesos de problematización, de descubrir nuevas relaciones, situaciones que ameritan un replanteamiento porque se descubren dimensiones inexploradas o inexplicadas, en otras palabras es lograr una gran sensibilidad a los problemas.

Por ello, es más valioso y creativo que el sujeto genere problemas para que sea él mismo en su capacidad autogenerativa, quien proponga formas de problematizar en los



entornos de actuación y, que a partir de su curiosidad y capacidad de observación, construya otras formas de apreciación del mundo, profundice en la comprensión de eventos, situaciones y las relaciones que se establecen con la perspectiva de transformar los esquemas habituales y desarrollar así la capacidad creativa que le conduzca a la resiliencia.

## **CAPÍTULO IV**

### **MÉTODO**

#### **4.1. Planteamiento del problema**

El aumento creciente de la delincuencia ha despertado la preocupación de distintos sectores de la sociedad. En México se han registrado los más altos índices de robo con violencia de acuerdo con la ONU (2008 en El siglo de Torreón, 2008); siendo que el 42.9% de la población penitenciaria esta por recluida por primera vez por este delito (México evalúa, 2012). Actualmente se ha considerado que la investigación dentro del campo de la resiliencia se debe centrar en los mecanismos protectores para conocer por qué y cómo algunos individuos se preservan sin dejarse envolver por el ambiente adverso al que están expuestos. Un estudio realizado en la República de Argentina da cuenta de la importancia del fomento de la capacidad resiliente. En él, se logró determinar que las personas que poseen escasos niveles de resiliencia incurrir en el delito; es allí donde radica la importancia que tiene la resiliencia sea una herramienta útil para la unificación de la aptitud positiva de reaccionar ante las situaciones difíciles y que a pesar de ello, se reconstruya el individuo basándose en las propias fuerzas (Klevens, Restrepo & Roca, 2004). Por lo tanto, es trascendente conocer si los primodelincuentes del delito de robo con violencia poseen esta capacidad llamada resiliencia.

#### **4.2. Preguntas de investigación**

- ¿La capacidad resiliente está presente en un grupo de primodelincuente del delito de robo con violencia?

### **4.3. Objetivo general del trabajo**

Describir la capacidad resiliente del primodelincuente que está siendo procesado por el delito de robo con violencia. Esto se llevara a cabo a través de la Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M).

### **4.4. Objetivos específicos**

- Conocer y describir la capacidad resiliente en el primodelincuente por el delito de robo con violencia.
- Conocer y describir las características sociodemográficas de la muestra.
- Analizar los resultados obtenidos en cada uno de los factores de la Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M) (Fortaleza y confianza en sí mismo, Competencia social, Apoyo familiar, Apoyo social y Estructura) en el primodelincuente por el delito de robo con violencia.
- Proponer una estrategia para la readaptación del primodelincuente en su formato de taller apoyado en las artes escénicas como una forma de fomentar la capacidad resiliente.

### **4.5. Hipótesis de trabajo**

H1: La capacidad resiliente está presente en un grupo de primodelincuentes del delito de robo con violencia.

H0: La capacidad resiliente no está presente en un grupo de primodelincuentes del delito de robo con violencia.

#### **4.6. Definición conceptual de variables**

**Resiliencia:** Capacidad de las personas para desarrollarse psicológicamente sanas y exitosas, a pesar de estar expuestas a situaciones adversas que amenazan su integridad (Rutter, 1993 en Palomar y Gómez, 2010).

**Primodelincuente:** Se refiere a aquellos sujetos que no tienen otro u otros procesos penales (Código Penal para el Distrito Federal, 2013).

**Robo con violencia:** Al que con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo, se apodere de una cosa o inmueble ajeno valiéndose del uso de la violencia (Código Penal para el Distrito Federal, 2013).

##### **4.6.1. Definición operacional**

**Resiliencia:** Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M) Escala tipo Likert.

#### **4.7. Participantes**

La muestra estuvo conformada por un total de 215 varones reclusos en un reclusorio preventivo varonil del Distrito Federal por el delito de robo con violencia que se encuentran en proceso por ese delito por vez primera quienes participaron de forma voluntaria y anónima.

#### **4.8. Instrumentos**

##### **4.8.1. Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M) (Palomar y Gómez, 2010)**

La Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M) contiene cinco dimensiones, en las cuales se agrupan algunas de las características que destacan las respuestas resilientes en diferentes niveles: individual, familiar y social.

Se elaboró a partir de dos instrumentos, ya que ninguno de ellos está adaptado para ser aplicado en población mexicana. El primero de ellos es The Connor-Davidson Resilience Scale (CD-RISC) realizado por Connor & Davidson en 1999; el segundo instrumento es The Resilience Scale for Adults (RSA) elaborado por Friborg, Hjemdal, Rosenvinge & Martinussen en 2001.

Consta de 43 reactivos que tuvieron cargas factoriales estadísticamente significativas que subyacen a cinco factores. Al haber utilizado las dos escalas de resiliencia para producir una sola medida, trajo como resultado una nueva escala que incluye dimensiones importantes y que originalmente eran medidas por separado en cada una de las escalas antes mencionadas.

El procedimiento que se realizó permitió seleccionar los mejores ítems de ambas escalas para evaluar la resiliencia en población mexicana adulta. La Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M) cuenta con índices de validez y confiabilidad adecuados ( $\alpha = .93$ ). Las dimensiones valoradas son:

- a) Fortaleza y confianza en sí mismo: los reactivos que componen este factor hacen referencia a la claridad que los individuos tienen sobre sus objetivos, al esfuerzo que hacen por alcanzar sus metas, a la confianza que tienen que tendrán éxito, al optimismo, fortaleza y tenacidad con la que enfrentan sus retos.
- b) Competencia social: competencia de los individuos para relacionarse con los demás, la facilidad para hacer nuevos amigos, hacer reír a las personas y disfrutar de una conversación.

- c) Apoyo familiar: referido a las relaciones familiares y al apoyo que brinda la familia, también a la lealtad entre los miembros de la familia y a que los miembros compartan visiones similares de la vida y pasen tiempo juntos.
- d) Apoyo social: se refiere al apoyo, principalmente de los amigos, al hecho de contar con personas en momentos difíciles, que puedan ayudar, que den aliento y que se preocupen por uno.
- e) Estructura. Está relacionado con la capacidad de las personas para organizarse, planear las actividades y el tiempo, tener reglas y actividades sistematizadas aún en momentos difíciles.

Tabla 1

*Estructura de la Escala Mexicana de Resiliencia de Palomar y Gómez (2010)*

Dimensiones	Reactivos
Fortaleza y confianza en sí mismo	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19
Competencia social	20,21,22,23,24,25,26,27
Apoyo familiar	28,29,30,31,32,33
Apoyo social	34,35,36,36,37,38
Estructura	39,40,41,42,43

#### **4.8.2. Formato de información**

Este formato recolecta datos del participante acerca del área escolar, laboral, de salud, de relaciones interpersonales e información en general con el fin de hacer la descripción de la muestra. Este formato está basado en las preguntas que se realizan a los internos para la integración del estudio psicológico dentro del reclusorio.

#### **4.9. Tipo de estudio**

Es de tipo descriptivo debido a que se pretende indagar la incidencia de las modalidades de una o más variables en una población (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). También, esta investigación es considerada ex post facto ya que según Arias (2006), este tipo de investigaciones se realizan después de que el hecho ya ha ocurrido.

#### **4.10. Tipo de Diseño**

El tipo de diseño de la presente investigación es no experimental pues las variables no se manipulan; y es transversal ya que la recolección de datos se realiza en un solo momento (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

#### **4.11. Diseño de estadístico**

Se considera un estudio de una sola muestra con una sola aplicación guardando relación con un diseño transversal descriptivo, que tiene como objetivo indagar los valores que se manifiestan en una o más variables (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Las pruebas estadísticas que se emplearon para este trabajo de investigación pertenecen a la estadística descriptiva.

#### **4.12. Procedimiento**

En un primer momento se realizó un oficio dirigido a las autoridades del reclusorio preventivo varonil ubicado en el Distrito Federal para solicitar el permiso para la realización de dicha aplicación. En dicho documento se describió la metodología,

instrumentos y el objetivo que persigue la presente investigación así como un cronograma detallando el tiempo en que se llevaría a cabo la aplicación.

Por parte de la institución, se seleccionaron a los participantes de acuerdo a los criterios ya establecidos, es decir, hombres que hayan sido recluidos por primera vez por el delito de robo con violencia. A través del consentimiento informado se hizo hincapié a los participantes que dicha aplicación será de forma voluntaria, anónima y con fines de investigación.

Una vez hecho esto, se continuó con la aplicación de la Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M) y el formato de información de forma grupal.

Concluida dicha aplicación, se revisó que todos los reactivos estuvieran contestados de manera correcta.

Posteriormente se realizó la captura de los instrumentos aplicados y se elaboró una base de datos con ayuda del programa estadístico SPSS IBM versión 15.



## CAPÍTULO V

### RESULTADOS

Para efectos de esta investigación, es decir describir la capacidad resiliente en el primodelincuente, se utilizó estadística descriptiva. A continuación se presentan los datos recabados del formato de información en el cual se contemplaron rubros como datos personales, antecedentes educativos, laborales, de salud, familiares e interacción social.

#### 5.1. Formato de Información

El primer análisis de los datos se llevó a cabo por medio de estadística descriptiva a través de los valores de frecuencias y porcentajes de las variables, mismos que se reportan a continuación:

##### 5.1.1. Datos personales

Tabla 2

*Distribución por grupo de edad de la muestra obtenida*

Grupo de edad	Frecuencia	Porcentaje
18 - 29	95	44.19
30 - 39	68	31.63
40 - 49	36	16.74
50 - 59	13	6.05
60 - 69	3	1.40
Total	215	100

Las edades de la muestra (Ver tabla 2) con la que se trabajó oscilaban entre los 18 y 69 años ( $x= 32.53$ ,  $DE= 10.017$ ). En cuanto al estado civil la mayoría vivía en unión libre (Ver tabla 3).

Tabla 3

*Distribución de los participantes por estado civil*

Estado Civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	69	32.09
Casado	32	14.88
Divorciado	4	1.86
Unión Libre	99	46.05
Viudo	1	0.47
Separado	10	4.65
Total	215	100

El 19.53% de los participantes tienen como nivel educativo secundaria completa al igual que preparatoria incompleta con un 19.07%, siendo el nivel educativo menos frecuente licenciatura completa (Ver tabla 4).

Tabla 4

*Distribución de los participantes por escolaridad*

Escolaridad	Estatus	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	Completa	33	15.35
	Incompleta	28	13.02
Secundaria	Completa	42	19.53
	Incompleta	37	17.21
Preparatoria	Completa	17	7.91
	Incompleta	41	19.07
Licenciatura	Completa	6	2.79
	Incompleta	11	5.12
Total		215	100

Con respecto a la religión el 75.35% de los participantes encuestados son católicos, el 10.70% son cristianos, el 7.91% mencionaron ser ateos, el 4.65% se denominaron como creyentes, es decir, personas que creen en una deidad o ser supremo pero no practican los

ritos de algún credo; mientras que 0.47% mencionaron ser bautistas, evangélicos y testigos de Jehová (Ver tabla 5).

Tabla 5

*Distribución de la muestra por religión*

Religión	Frecuencia	Porcentaje
Bautista	1	0.47
Católico	162	75.35
Creyente	10	4.65
Cristiano	23	10.70
Evangélico	1	0.47
Ateos	17	7.91
Testigo de Jehová	1	0.47
Total	215	100

En cuanto al lugar de procedencia el 90.23% de los participantes radican en el Distrito Federal (Ver tabla 6).

Tabla 6

*Distribución de la muestra por ciudad de residencia*

Estado	Frecuencia	Porcentaje
Distrito Federal	194	90.23
Estado de México	21	9.77
Total	215	100

En cuanto a la delegación o municipio se contó con la colaboración de participantes provenientes de las 16 delegaciones del Distrito Federal y 13 municipios del Estado de México (Ver tabla 7).

Tabla 7

*Distribución de la muestra por delegación o municipio de residencia*

Delegación/Municipio	Frecuencia	Porcentaje
<b>Delegación</b>		
Álvaro Obregón	12	5.58
Azcapotzalco	10	4.65
Benito Juárez	6	2.79
Coyoacán	8	3.72
Cuajimalpa	1	0.47
Cuauhtémoc	10	4.65
Gustavo A. Madero	13	6.05
Iztacalco	10	4.65
Iztapalapa	77	35.82
Magdalena Contreras	2	0.93
Miguel Hidalgo	13	6.05
Milpa Alta	1	0.47
Tláhuac	6	2.79
Tlalpan	5	2.33
Venustiano Carranza	9	4.19
Xochimilco	1	0.47
<b>Municipio</b>		
Amecameca	1	0.47
Atizapán	1	0.47
Chalco	1	0.47
Chimalhuacán	6	2.79
Ecatepec	5	2.33
Los Reyes, La Paz	3	1.40
Nezahualcóyotl	8	3.72
Tecámac	1	0.47
Tejupilco	1	0.47
Texcoco	1	0.47
Tultepec	1	0.47
Valle de Chalco	1	0.47
Villa Nicolás Romero	1	0.47
<b>Total</b>	<b>215</b>	<b>100</b>

En cuanto al lugar de nacimiento de los participantes el 78.14% proceden del Distrito Federal y el 11.63% del Estado de México (Ver tabla 8).

Tabla 8

*Distribución de la muestra por lugar de procedencia*

Estado	Frecuencia	Porcentaje
Coahuila	1	0.47
Colima	1	0.47
Distrito Federal	168	78.14
Estado de México	25	11.63
Guanajuato	1	0.47
Guerrero	3	1.40
Hidalgo	2	0.93
Michoacán	2	0.93
Morelos	1	0.47
Oaxaca	5	2.33
Puebla	2	0.93
San Luis Potosí	1	0.47
Veracruz	3	1.40
Total	215	100

#### 5.1.2. Antecedentes Escolares

En cuanto a los antecedentes escolares, el 46.98% de los participantes mencionaron haber tenido un desempeño “Bueno” en la escuela (Ver tabla 9).

Tabla 9

*Su rendimiento escolar considera que fue:*

Rendimiento escolar	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	5	2.33
Malo	9	4.19
Promedio	70	32.56
Bueno	101	46.98
Muy bueno	30	13.95
Total	215	100

El 61.86% de los participantes mencionaron haber abandonado sus estudios, 32.09% reportaron haber reprobado alguna materia y el 19.53% haber reprobado algún año escolar durante su trayectoria académica. De igual manera el 3.72% mencionó haber sido expulsado de la escuela en tanto que el 4.65% reportó haber tenido problemas de conducta (Figura 1).

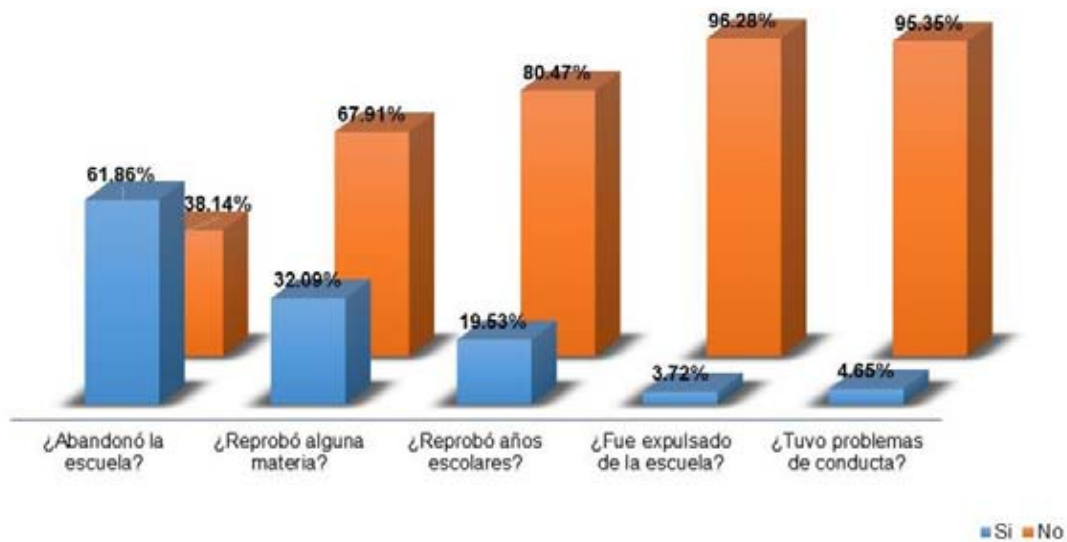


Figura 1. Antecedentes escolares

### 5.1.3. Antecedentes Laborales

Con respecto a la edad en que los participantes comenzaron a laborar (Tabla 10), el 16.74% comenzó a los 17 años, el 15.81% a los 15 años y 13.02% comenzó a los 16 años ( $x= 14.67$ ,  $DE= 2.980$ ).

Tabla 10

*¿A qué edad comenzó a trabajar?*

Años	Frecuencia	Porcentaje
6	2	0.93
8	7	3.26
9	2	0.93
10	11	5.12
11	4	1.86
12	22	10.23
13	21	9.77
14	17	7.91
15	34	15.81
16	28	13.02
17	36	16.74
18	17	7.91
19	5	2.33
20	2	0.93
21	1	0.47
24	1	0.47
25	1	0.47
Total	215	100

#### 5.1.4. Antecedentes de Salud. Consumo de Sustancias.

En cuanto al consumo de sustancias (Ver figura 2) el 67.91% de los participantes mencionaron haber consumido alguna vez alcohol, el 63.72% tabaco, el 22.33% marihuana, el 9.3% cocaína, el 1.4% heroína y éxtasis y el 2.33% mencionaron consumir otra sustancia antigripales, piedra y solventes.

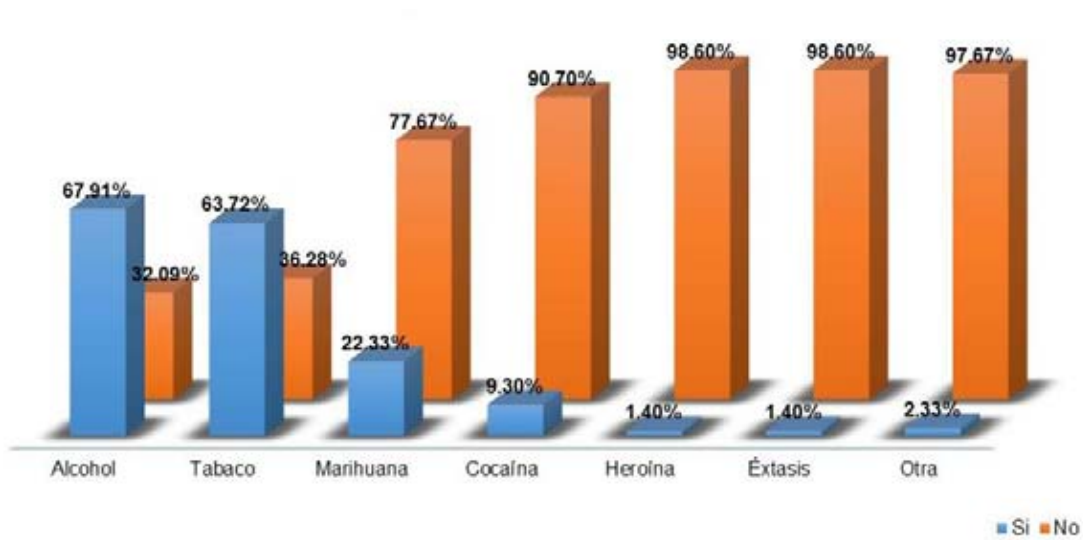


Figura 2. Alguna vez consumi...

Los participantes reportaron consumir actualmente tabaco (33.02%), alcohol (13.49%) y marihuana (6.98%) principalmente (Ver figura 3).

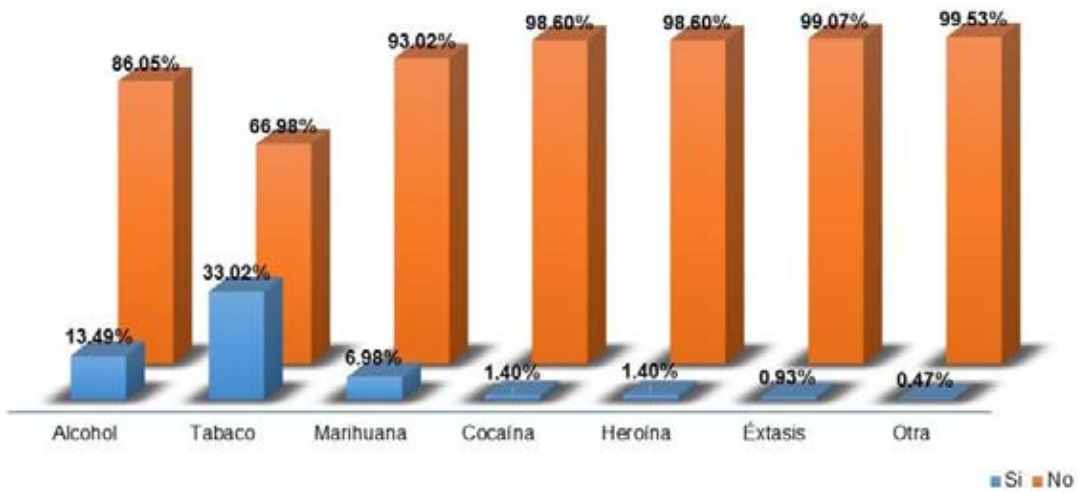


Figura 3. Actualmente consumo...



### 5.1.5. Antecedentes Familiares

El número de personas que vivían en el hogar del participante cuando era niño (Tabla 11) oscilaban entre 2 y 16 personas.

Tabla 11

*¿Cuántas personas vivían en casa contándose usted?*

No. De Personas	Frecuencia	Porcentaje
2	7	3.26
3	17	7.91
4	34	15.81
5	43	20.00
6	40	18.60
7	30	13.95
8	14	6.51
9	5	2.33
10	9	4.19
11	8	3.72
12	7	3.26
16	1	0.47
Total	215	100

En cuanto a las personas con las que platicaban de sus preocupaciones cuando eran niños el 26% se acercaban a su madre, el 22% a ambos padres, hermanos y amigos; el 10% a nadie y el 5% a otra persona como abuelos o su pareja (Ver figura 4).

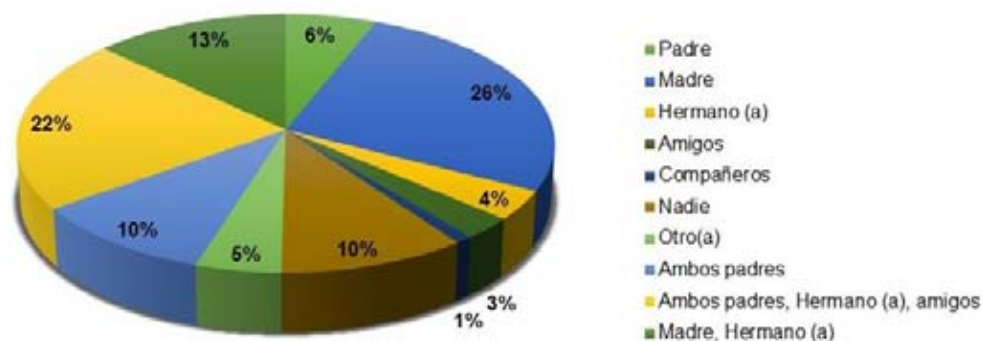


Figura 4. ¿Con quién platicaba de sus preocupaciones cuando era pequeño?

El 41% de los participantes reportó que sus padres tenían muchos problemas económicos (Figura 5)

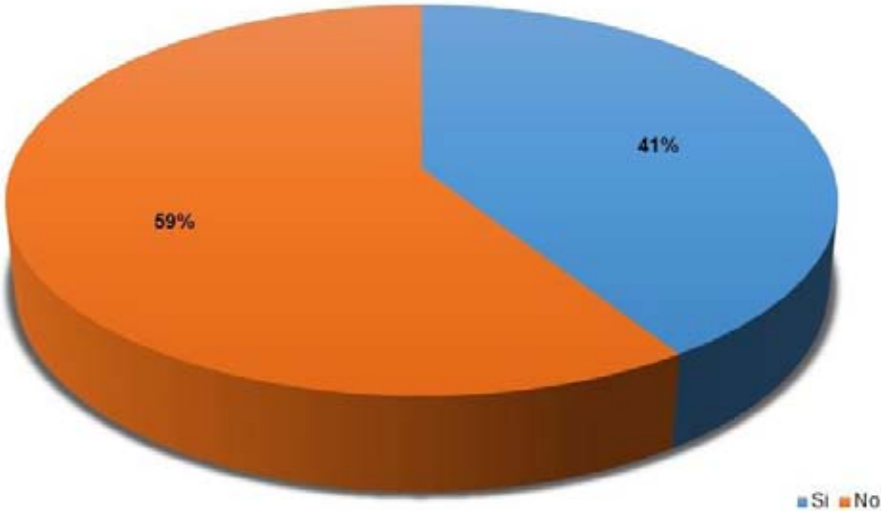


Figura 5. Cuando era niño mis padres tenían muchos problemas económicos.

El 20% de los participantes mencionó que sus padres tenían muchas peleas cuando eran pequeños (Figura 6).

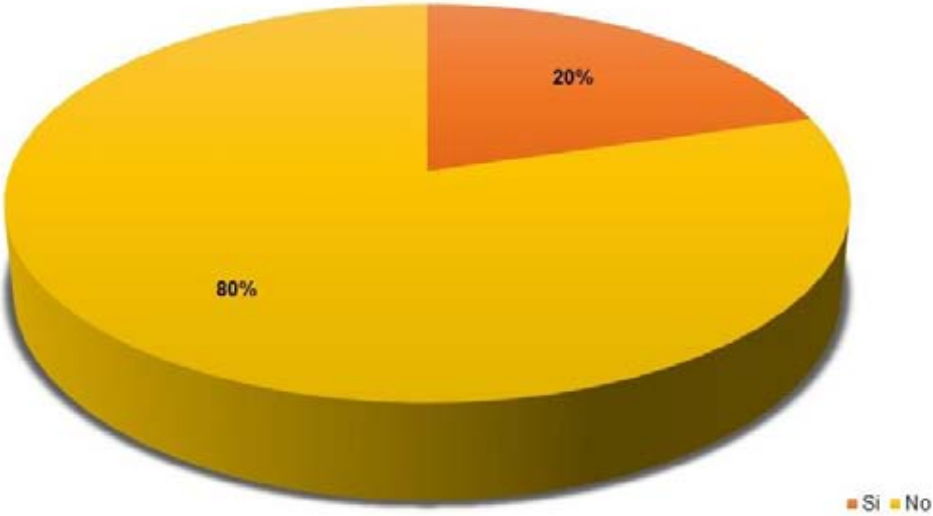


Figura 6. Cuando era niño mis padres tenían muchas peleas

En cuanto al trato que recibían los participantes cuando eran pequeños el 11% reportó que cuando eran pequeños los maltrataban (Figura 7).

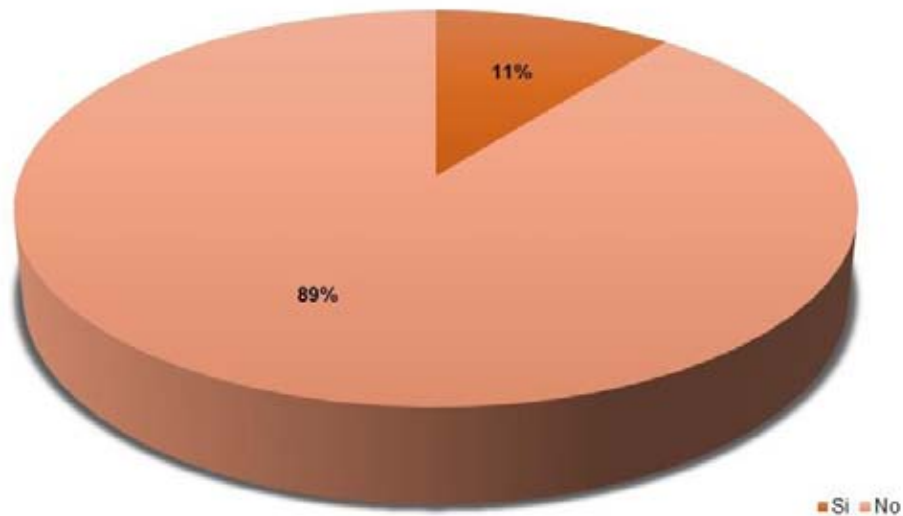


Figura 7. Cuando era niño me maltrataban

El 16% de los encuestados mencionó haber abandonado la casa de sus padres (Figura 8).

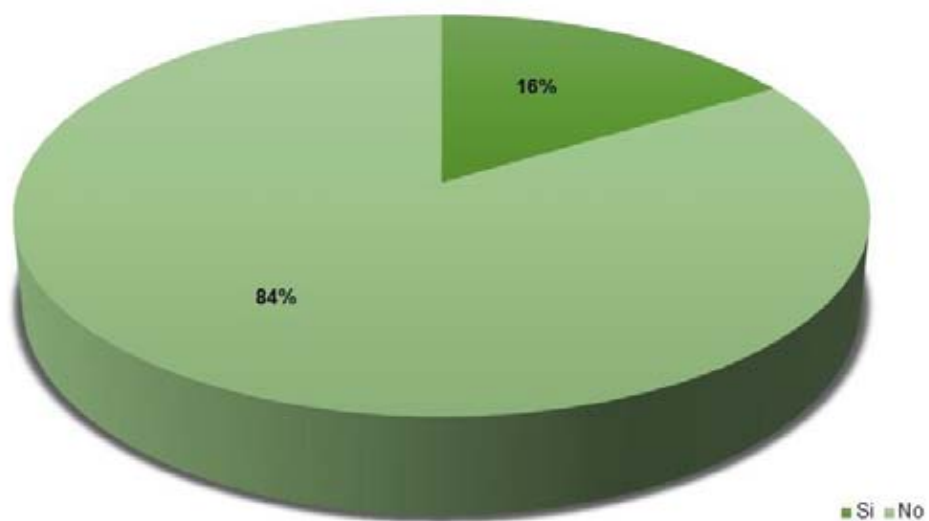


Figura 8. Cuando era niño abandoné la casa de mis padres

## 5.1.6. Interacción Social

### 5.1.6.1. Padres

En cuanto a la relación que mantienen con sus padres, el 51.63% de los participantes mencionaron tener una excelente relación con su madre y el 34.42% reportaron tener una excelente relación con su padre. Sin embargo, el 2.79% de los participantes mencionaron no haber tenido la presencia de su madre mientras que el 12.56% tuvo ausencia de su padre (Figura 9).

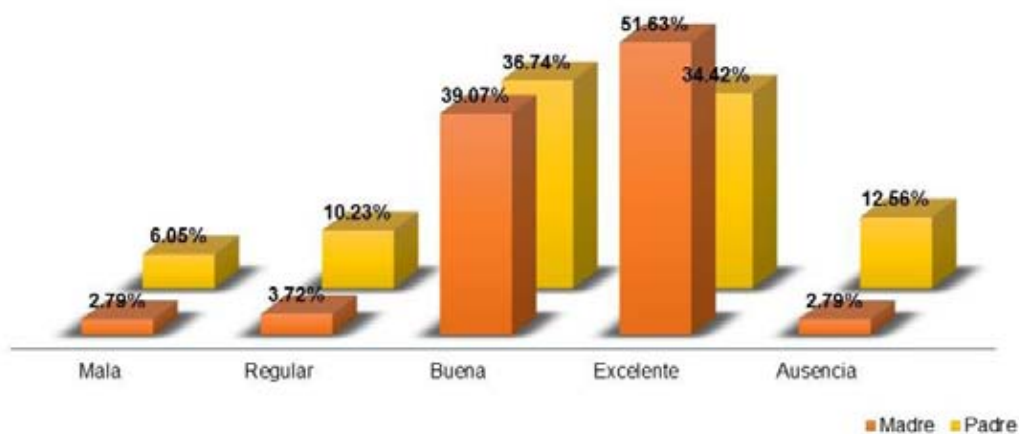


Figura 9. La relación con...

En cuanto a los antecedentes parentales, el 9.77% mencionó que su padre ha tenido problemas con el uso del alcohol (Figura 10).

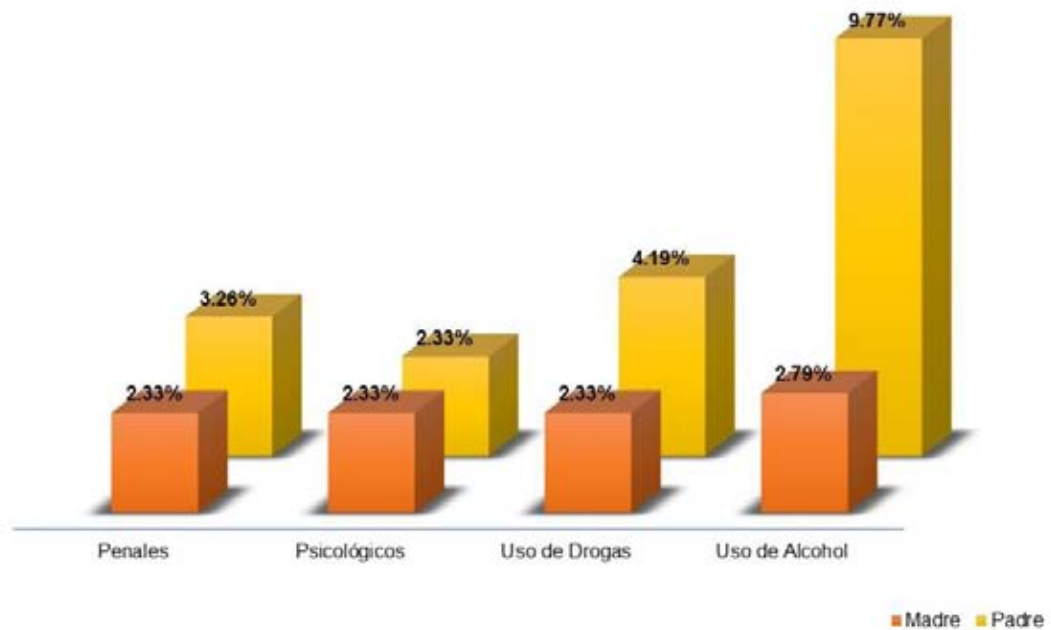


Figura 10. Mi padres han tenido problemas con...

Con respecto a la frecuencia con la que los participantes son visitados por sus padres al reclusorio, el 53.49% mencionó que una o más veces a la semana su madre es quién les visita en tanto que el 29.77% son visitados por su padre con la misma frecuencia. En cambio el 60.47% reportó no ser visitado por su padre mientras que el 35.35% de los encuestados no es visitado por su madre (Figura 11).

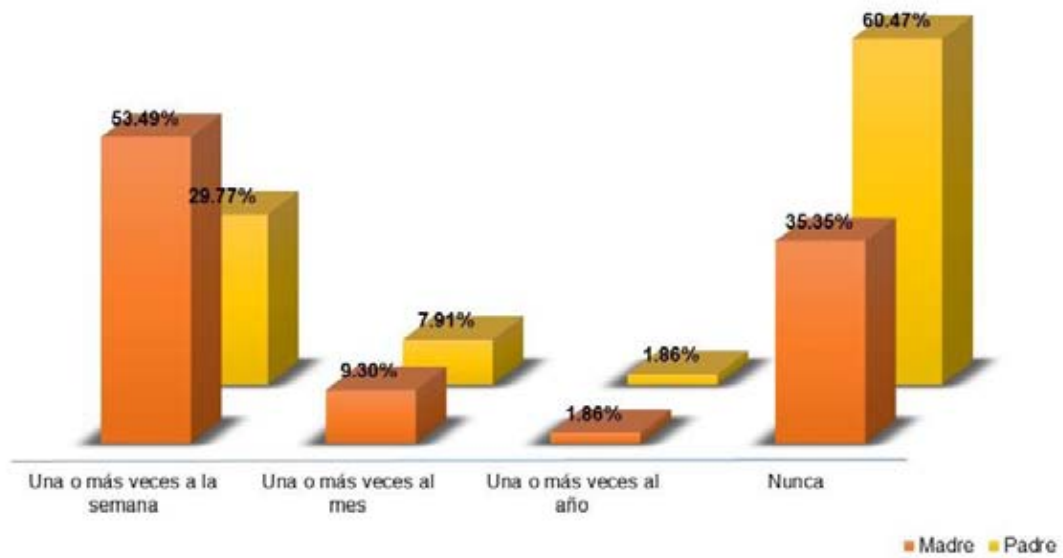


Figura 11. La frecuencia con la que me visitan es...

#### 5.1.6.2. Hermanos

En cuanto al número de hermanos ( $x = 4.15$ ;  $DE = 2.261$ ), el 26.51% mencionaron que son 3 hermanos, el 17.67% son 5 hermanos, el 16.74% son 4 hermanos, el 15.81% son 2 hermanos mientras que el 4.19% mencionaron ser hijos únicos (Tabla 12).

Tabla 12

*¿Cuántos hermanos son contándose usted?*

No. de Hermanos	Frecuencia	Porcentaje
Hijo Único	9	4.19
2	34	15.81
3	57	26.51
4	36	16.74
5	38	17.67
6	15	6.98
7	6	2.79
8	4	1.86
9	8	3.72
10	6	2.79
11	1	0.47
13	1	0.47
Total	215	100

El lugar que los participantes ocupan entre sus hermanos (Figura 12) oscila entre el primogénito y el décimo ( $x= 2.68$ ;  $DE= 1.712$ ).

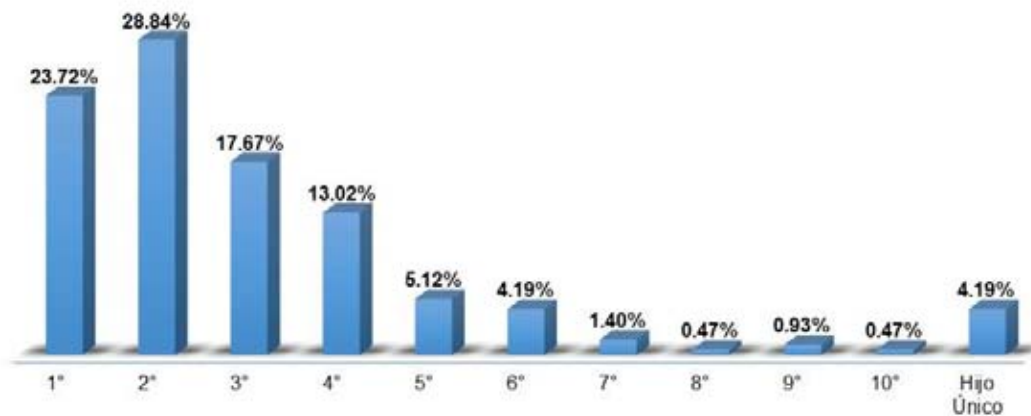
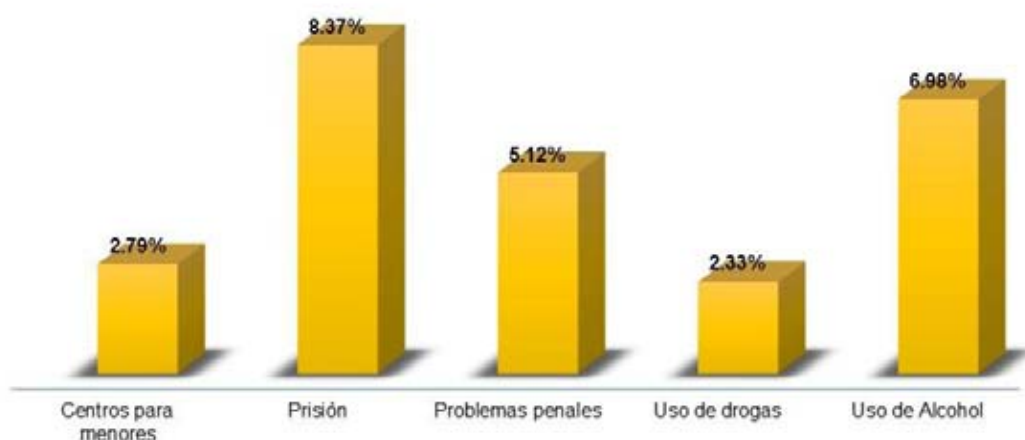


Figura 12. ¿Qué lugar ocupa usted entre sus hermanos?

Con respecto a los antecedentes de sus hermanos (Figura 13), el 2.79% de la muestra mencionó tener hermanos en centros para menores, 8.37% en prisión, 5.12% en problemas penales, el 2.33% con problemas con el uso de drogas y el 6.98% con problemas con el uso del alcohol.

Figura 13. Antecedentes de los hermanos.



*Nota:* Se tomaron en cuenta únicamente a las personas que indicaron tener hermanos.

La frecuencia con la que los participantes son visitados por sus hermanos (as) en el reclusorio con un 40.93% una o más veces a la semana en tanto que el 39.53% no son visitados por éstos (Tabla 13).

Tabla 13

*La frecuencia con la que me visitan mis hermanos(as) es...*

Periodicidad	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	85	39.53
Una o más veces al año	8	3.72
Una o más veces al mes	25	11.63
Una o más veces a la semana	88	40.93
Total	206	95.81

*Nota:* Se tomaron en cuenta únicamente a las personas que indicaron tener hermanos.



### 5.1.6.3. Pareja

El 43.26% de los participantes mencionó que tienen concubina, el 18.60% tiene esposa, el 14.42% novia, el 0.47% novio y el 23.26% mencionó no tener pareja (Figura 14).

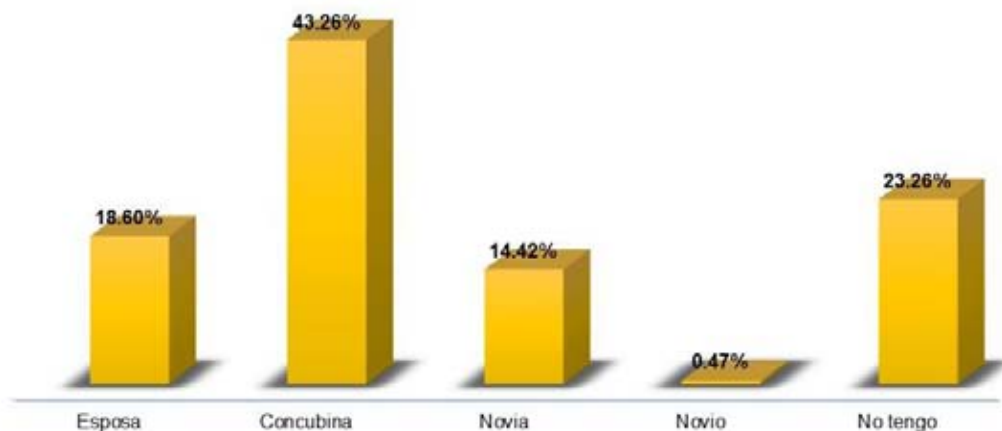
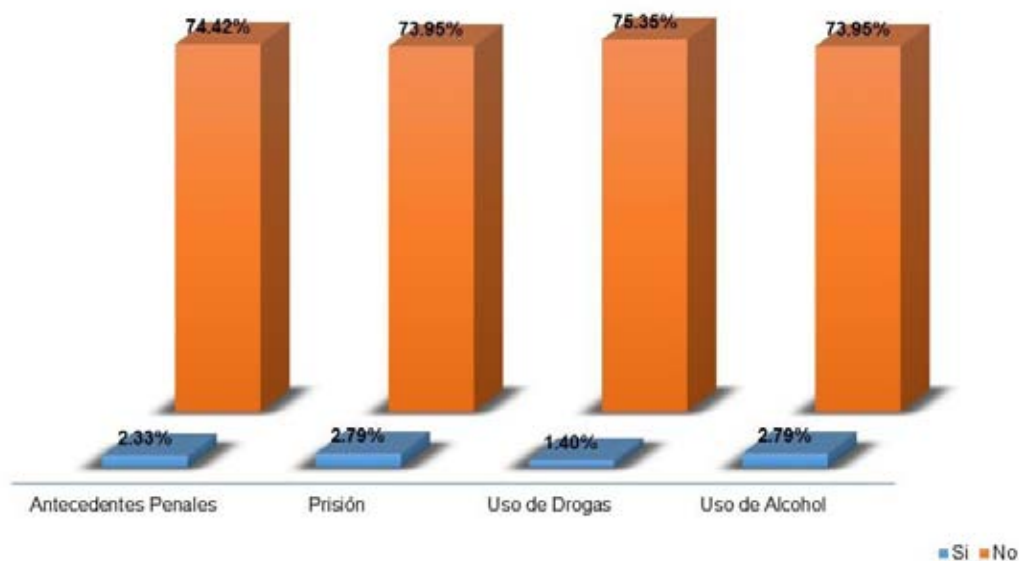


Figura 14. Pareja

Acercas de los antecedentes de su pareja, el 2.33% manifestó que su pareja tiene antecedentes penales, el 2.79% se encuentra en prisión, el 1.40% tiene problemas con el consumo de sustancias y 2.79% con el alcohol (Figura 15).

Figura 15. Antecedentes de la pareja.



*Nota:* Se tomaron en cuenta únicamente a las personas que indicaron tener pareja.

La frecuencia con la que las parejas de los participantes les visitan en el reclusorio es del 38.14% una o más veces a la semana (Tabla 14).

Tabla 14

*La frecuencia con la que me visita mi pareja es...*

Periodicidad	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	59	27.44
Una o más veces al año	5	2.33
Una o más veces al mes	19	8.84
Una o más veces a la semana	82	38.14
Total	165	76.74

*Nota:* Se tomaron en cuenta únicamente a las personas que indicaron tener pareja.

El 4.65% de los encuestados calificaron la relación que mantienen con su pareja como mala, el 7.91% regular, el 29.30% como buena y el 34.88% excelente (Tabla 15).

Tabla 15

*La relación con mi pareja es...*

Calidad de la Relación	Frecuencia	Porcentaje
Mala	10	4.65
Regular	17	7.91
Buena	63	29.30
Excelente	75	34.88
Total	165	76.74

*Nota:* Se tomaron en cuenta únicamente a las personas que indicaron tener pareja.

#### 5.1.6.4. Hijos

El 68% de los participantes mencionaron tener hijos (Figura 16).

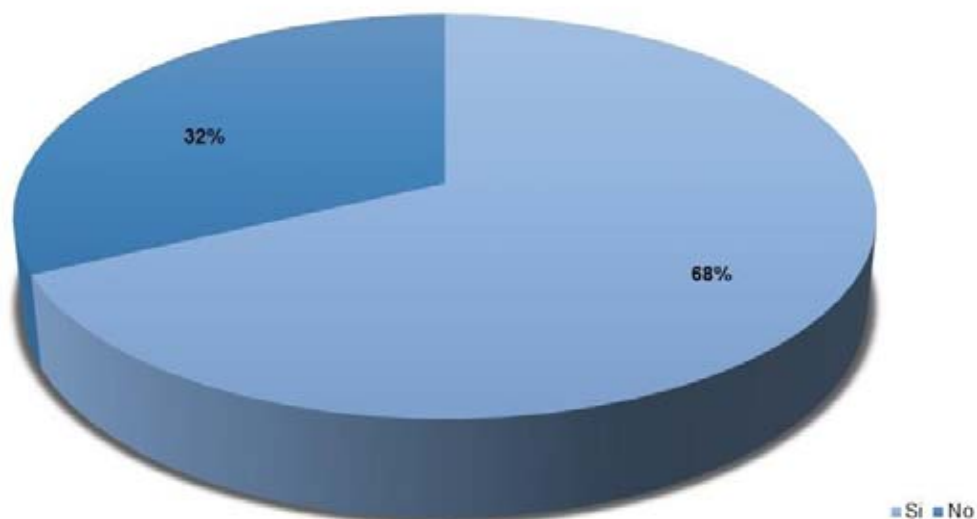


Figura 16. ¿Tiene hijos?

De ellos el 22.32% tiene un hijo, el 25.58% dos hijos, 12.09% tiene 3 hijos, 4.65% tiene 4 hijos, el 1.86% tiene 5 y el 1.39% tiene 6 hijos ( $x=2.26$ ;  $DE= 1.154$ ) (Tabla 16).

Tabla 16

*Número de hijos*

Cantidad	Frecuencia	Porcentaje
1	48	22.32
2	55	25.58
3	26	12.09
4	10	4.65
5	4	1.86
6	3	1.39
Total	146	67.91

*Nota:* Se tomaron en cuenta únicamente a las personas que indicaron tener hijos.

La relación que los participantes reportaron tener con sus hijos es excelente (33.02%) (Tabla 17).

Tabla 17

*La relación con mis hijos(as) es...*

Calidad de la Relación	Frecuencia	Porcentaje
Mala	3	1.40
Regular	6	2.79
Buena	66	30.70
Excelente	71	33.02
Total	146	67.91

*Nota:* Se tomaron en cuenta únicamente a las personas que indicaron tener hijos.

La frecuencia con la que los participantes son visitados por sus hijos es de 18.60% una o más veces a la semana, 5.58% una o más veces al mes, 1.40% una o más veces al año y un 42.33% menciona no ser visitado por sus hijos (Tabla 18).

Tabla 18

*La frecuencia con la que me visitan mis hijos(as) es...*

Periodicidad	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	91	42.33
Una o más veces al año	3	1.40
Una o más veces al mes	12	5.58
Una o más veces a la semana	40	18.60
Total	146	67.91

*Nota:* Se tomaron en cuenta únicamente a las personas que indicaron tener hijos.

#### 5.1.6.5. Amigos

Los participantes mencionaron que la relación que mantienen con las personas que consideran sus amigos es con un 60.47% como buena en contraste con un 0.93% que indicaron no tener amigos (Tabla 19).

Tabla 19

*La relación con mis amigos es...*

Calidad de la relación	Frecuencia	Porcentaje
Mala	4	1.86
Regular	30	13.95
Buena	130	60.47
Excelente	49	22.79
Mencionaron no tener amigos	2	0.93
Total	215	100

Con respecto a la frecuencia con la que sus amigos les visitan en el reclusorio (Ver tabla 20), los participantes mencionaron que no son visitados por ellos (69.76%).

Tabla 20

*La frecuencia con la que me visitan mis amigos (as) es...*

Periodicidad	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	150	69.76
Una o más veces al año	9	4.19
Una o más veces al mes	30	13.95
Una o más veces a la semana	24	11.16
Total	213	99.07

*Nota:* Se tomaron en cuenta únicamente a las personas que indicaron tener amigos.

#### 5.1.6.6. En el Reclusorio

En tanto a su estancia dentro del reclusorio, el 22.79% de los encuestados prefieren estar solos, el 37.67% solos como acompañados y el 39.53% prefiere estar con sus compañeros (Tabla 21).

Tabla 21

*En el reclusorio prefiero estar...*

Compañía	Frecuencia	Porcentaje
Solo	49	22.79
Con mis compañeros	85	39.53
Ambos	81	37.67
Total	215	100

En cuanto a la relación que mantiene con el personal que labora en el reclusorio, tanto con el personal de custodia (55.35%), el personal administrativo (60.47%) entre los que se encuentran psicólogos, criminólogos, trabajadores sociales, secretarias, entre otros; autoridades (60.00%) y compañeros (61.87%) la califican como “buena” (Figura 17).

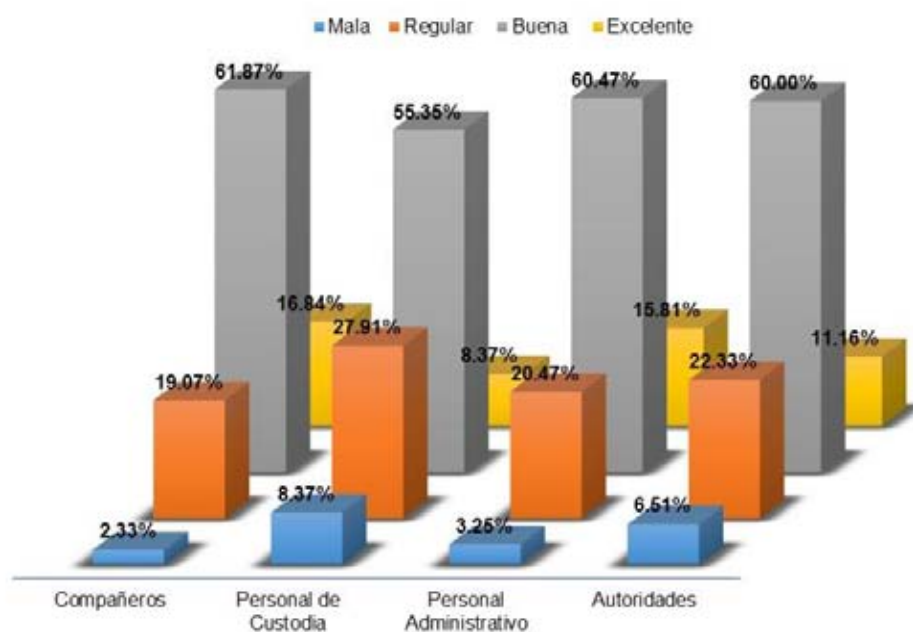


Figura 17. La relación con...

## **5.2. Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M)**

Con respecto a los factores “Fortaleza y confianza en sí mismo”, “Competencia social”, “Apoyo familiar”, “Apoyo social” y “Estructura” que evalúa la Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M) se obtuvieron los siguientes resultados:

En lo que respecta a las puntuaciones obtenidas por grupo de edad (Figura 18) el grupo de 30 a 39 años alcanzó una media de 64.10 (DE 9.905) en el factor Fortaleza y confianza en sí mismo mientras que el grupo de 18 a 29 años obtuvo una media de 61.85 (DE 9.084). En el caso del factor competencia social el grupo de 30 a 39 años alcanzó una media de 25.54 (DE 3.790) en tanto que el grupo de 18 a 29 años obtuvo una media de 23.87 (DE 4.604); para el factor apoyo familiar el grupo el grupo de 18 a 29 años consigo una media de 20.12 (DE 4.833) en contraste al grupo de 30 a 39 años que obtuvo una media de 21.83 (DE 3.098); por último el grupo de 30 a 39 años alcanzó una media de 16.94 (DE 2.310) en el factor estructura. Como se puede observar en la figura, el grupo de 30 a 39 años predominó en los cinco factores que la escala contempla; en tanto que el grupo de 18 a 29 se vio menos favorecido en los mismos factores.

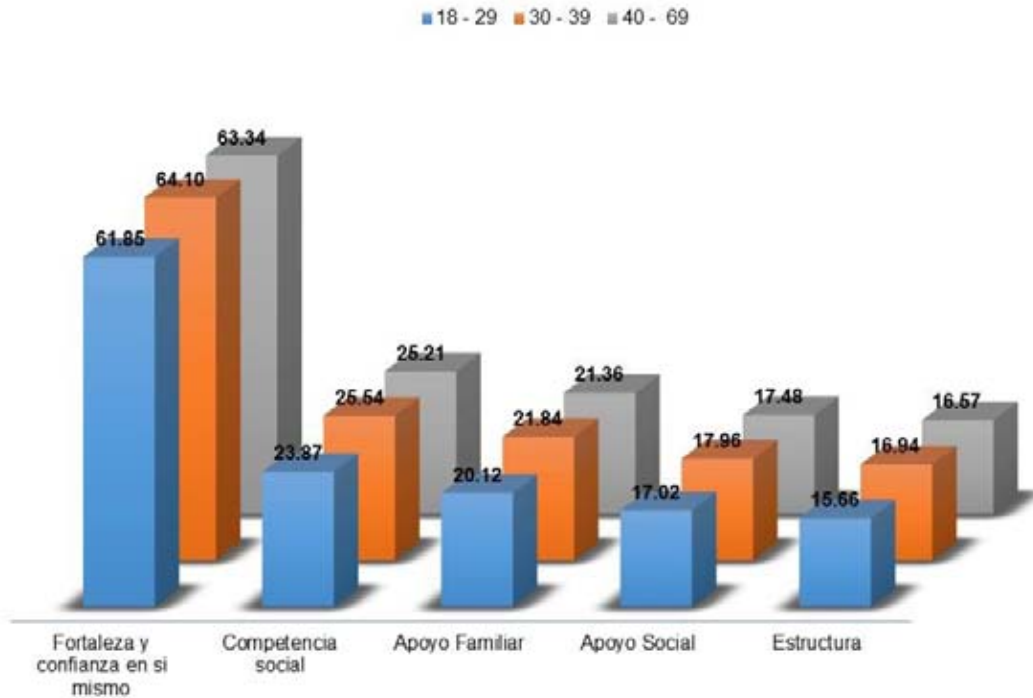


Figura 18. Comparación de los factores de la RESI - M por grupo de edad

En cuanto al nivel escolar (Tabla 22), el nivel educativo de Licenciatura completa obtuvo una media de 70.17 (DE 7.195) en el factor Fortaleza y confianza en sí mismo, en el factor competencia social obtuvo 27.50 (DE 3.886) y en el factor de apoyo familiar obtuvieron una media de 23.50 (DE 0.837). En tanto al factor de apoyo social la escolaridad secundaria completa obtuvo una media de 17.21 (DE 3.235) y la escolaridad primaria completa obtuvo una media de 14.76 (DE 3.665) en el factor estructura.



Tabla 22

*Puntuación de los factores por escolaridad*

Escolaridad	Situación	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
			M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Primaria	Completa	33	61.30	10.599	24.30	4.224	20.09	4.289	16.70	2.675	15.94	2.524
	Incompleta	28	56.07	12.722	23.25	5.502	18.21	5.266	15.39	4.228	14.79	3.665
Secundaria	Completa	42	63.86	9.275	24.60	4.214	21.07	4.216	17.21	3.235	16.19	3.293
	Incompleta	37	62.59	8.729	24.41	4.419	21.54	3.493	17.70	2.905	16.59	2.217
Bachillerato	Completa	17	65.18	7.527	25.24	3.545	21.59	3.361	18.00	2.424	16.65	2.422
	Incompleta	41	64.98	7.679	25.75	4.065	21.73	3.066	18.34	2.163	16.63	2.095
Licenciatura	Completa	6	70.17	7.195	27.50	3.886	23.50	0.837	19.83	0.408	18.33	1.966
	Incompleta	11	67.73	7.171	25.09	2.621	23.00	2.098	19.09	1.700	17.55	1.753

En lo que corresponde al nivel escolar, licenciatura completa obtuvo en todos los factores las medias más altas en tanto que la escolaridad secundaria incompleta obtuvo la media más baja en el factor fortaleza y confianza en sí mismo mientras que primaria incompleta obtuvo puntajes inferiores en los factores de competencia social, apoyo familiar, apoyo social y estructura.

En lo que respecta al estado civil (Figura 19) los divorciados obtuvieron para el factor Fortaleza y confianza en sí mismo una media de 61.75 (DE 6.800) en tanto que los separados obtuvieron una media de 64.10 (DE 8.116); para el factor de competencia social en contraste los divorciados consiguieron una media de 22.75 (DE 4.193) mientras que los casados obtuvieron una media de 25.84 (DE 3.793). En el factor de apoyo familiar los casados obtuvieron una media de 22.81 (DE 2.054) en tanto que los solteros obtuvieron una media de 19.92 (DE 4.955). Para los factores de apoyo social los casados obtuvieron una

media de 18.88 (DE 1.773) y en el factor de estructura el mismo grupo obtuvo una media de 16.91 (DE 2.248). Como se observa en la figura 19, los solteros obtuvieron las puntuaciones medias más bajas en los factores de apoyo familiar, y los separados en el factor apoyo social, en tanto que los divorciados reportaron las medias más bajas en los factores de fortaleza y confianza en sí mismo, competencia social y estructura, en contraste con las personas casadas que se vieron favorecidas en todos los factores.

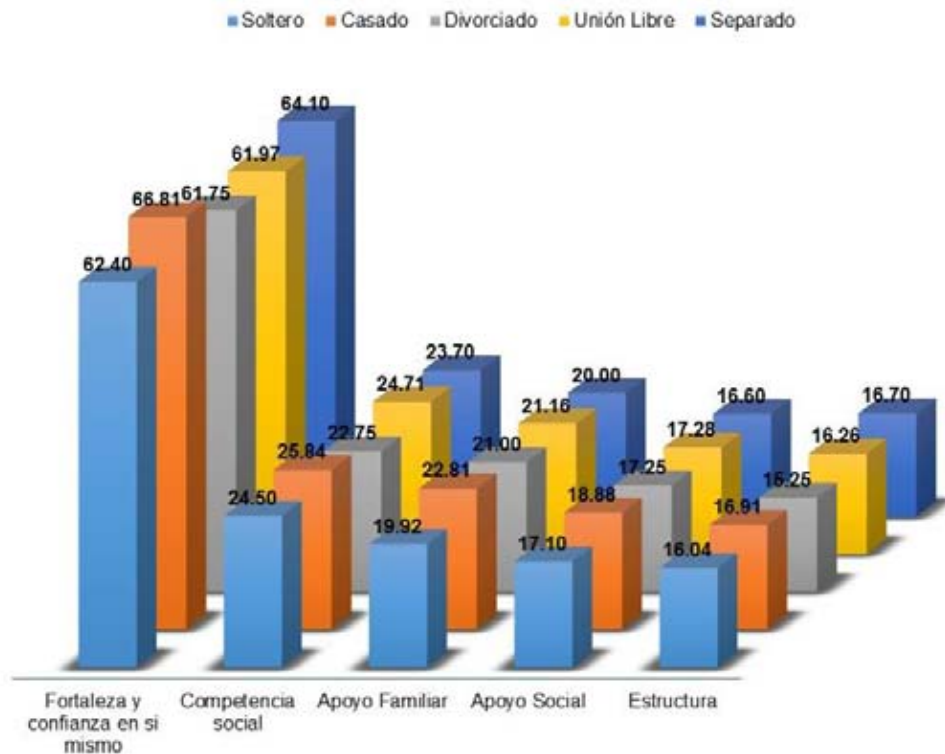


Figura 19. Comparación de los factores de la RESI – M por estado civil

Respecto a la religión los católicos obtuvieron una media de 63.51 (DE 9.943) para el factor de fortaleza y confianza en sí mismo, una media de 21.28 (DE 3.765) para el factor

de apoyo familiar en tanto que las personas que mencionaron no tener alguna religión reportaron una media de 24.88 (DE 5.361) para competencia social (Tabla 23).

Tabla 23

*Puntuación de los factores por religión*

Credo	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Católico	162	63.51	9.943	24.86	4.283	21.28	3.765	17.62	3.093	16.28	2.895
No católico	36	61.50	8.019	24.02	4.003	20.58	3.797	16.88	2.935	16.13	2.218
Ateos	17	60.41	11.565	24.88	5.361	18.76	5.985	16.76	2.884	16.65	2.548

Como se puede observar en la figura 20, los católicos se vieron favorecidos en la mayoría de los factores con excepción del factor estructura en donde las personas que mencionaron no tener alguna religión se vieron favorecidos en dicho factor.

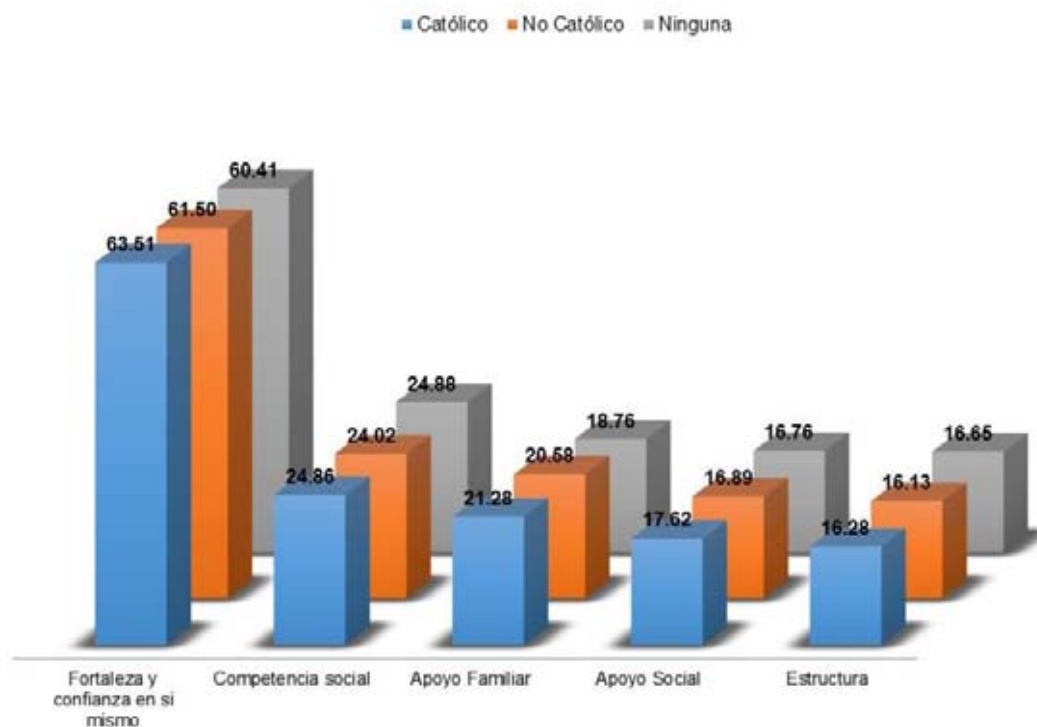


Figura 20. Comparación de los factores de la RESI –M por religión

En tanto al lugar de residencia (Tabla 24), los mexiquenses obtuvieron una media de 65.71 en el factor fortaleza y confianza en sí mismo, en tanto que el Distrito Federal obtuvo una media de 24.74 en el factor competencia social, asimismo en el factor apoyo familiar obtuvieron los residentes del Estado de México una media de 22.38. Comparando los puntajes de las medias obtenidas el Estado de México se vio favorecido en los factores fortaleza y confianza en sí mismo, apoyo familiar y apoyo social mientras que el Distrito Federal se posiciona con una media mayor en el factor de competencia social. En tanto que para el factor de Estructura se obtuvieron medias similares en donde el Estado de México obtiene una ligera alza en su media reportada.

Tabla 24

*Puntuación de los factores de la RESI –M por ciudad de residencia*

Factores	Distrito Federal (n=194)		Estado de México (n=21)	
	M	DE	M	DE
Fortaleza y confianza en sí mismo	62.62	9.921	65.71	8.253
Competencia Social	24.74	4.386	24.62	3.748
Apoyo Familiar	20.81	4.146	22.38	2.224
Apoyo Social	17.37	3.138	18.00	2.121
Estructura	16.28	2.785	16.33	2.556

En tanto la calidad del desempeño escolar que los encuestados reportaron, se obtuvo que las personas que contestaron haber tenido un rendimiento escolar “Muy bueno” obtuvieron una media de 66.47 en el factor de fortaleza y confianza en sí mismo, 26.10 para el factor de competencia social y 20.93 para apoyo familiar (Tabla 25). En tanto que las personas que reportaron haber tenido un desempeño “Malo” alcanzaron una media de 17.78 en el factor de apoyo social, en tanto que las personas con un “Muy bueno” desempeño escolar obtuvieron una media de 17.50 en el factor de estructura.

Tabla 25

*Puntaje de los factores de la RESI –M por rendimiento escolar*

Rendimiento escolar	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Deficiente	5	57.20	10.756	22.00	6.000	19.60	2.702	16.00	1.949	14.60	1.140
Malo	9	57.89	14.031	22.22	6.515	19.78	4.631	17.78	3.632	16.11	3.018
Promedio	70	61.33	10.540	24.63	3.857	21.29	2.875	17.36	3.031	15.87	2.745
Bueno	101	63.71	8.479	24.74	3.846	20.92	3.898	17.52	3.012	16.32	2.778
Muy Bueno	30	66.47	9.544	26.10	5.429	20.93	4.835	17.67	3.144	17.50	2.543

Como se aprecia en la figura 21 los participantes que calificaron su desempeño escolar como “Muy Bueno” obtuvieron puntajes mayores en las medias de cada uno de los factores en tanto que las personas que indicaron haber tenido un rendimiento “Deficiente” o “Malo” reportaron en todos los factores las medias más bajas en comparación con los demás participantes.

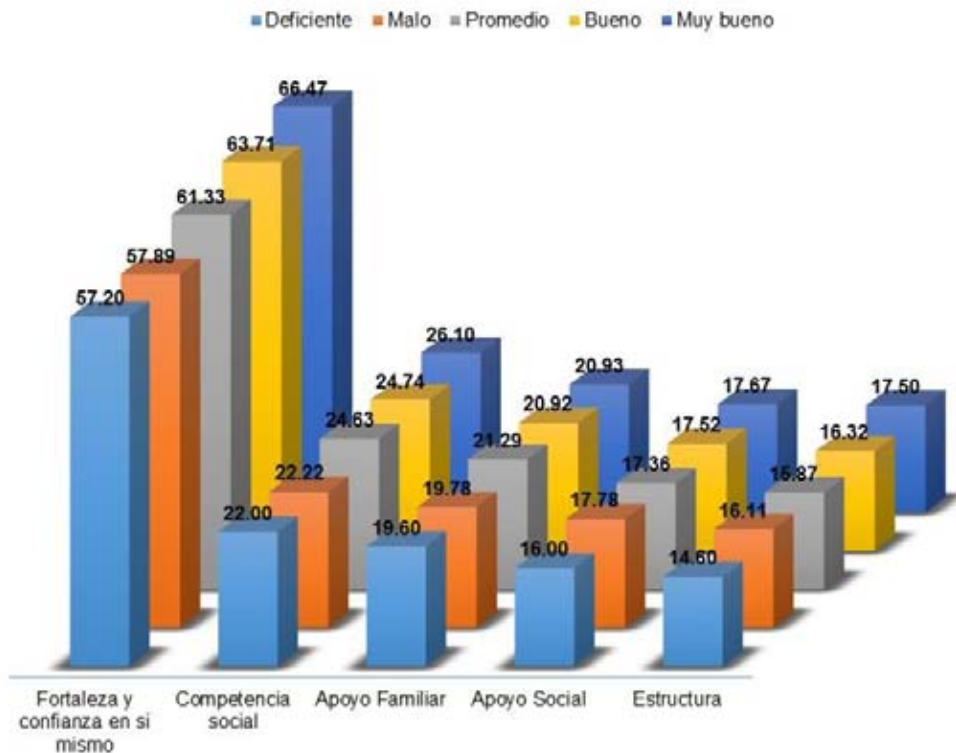


Figura 21. Comparación de los factores de la RESI –M por rendimiento escolar

Los participantes que reportaron platicar de sus preocupaciones (Ver tabla 26) con sus amigos obtuvieron una media de 54 (DE 9.757) para el factor Fortaleza y confianza en sí mismos en tanto que los que decían hacerlo con otro como pareja, abuelos o tíos alcanzaron una media de 67.70 y con su padre obtuvieron una media de 65.62 (DE 8.771). Para el factor Competencia social los que platicaban de sus preocupaciones con sus compañeros obtuvieron una media de 21.50 (DE 2.121) mientras que los que dijeron hacerlo con su padre obtuvieron una media de 25.69 (DE 3.816). Y para el factor de apoyo familiar las personas que indicaron no tener alguien con quien platicar de sus preocupaciones alcanzaron una media de 16.36 (DE 5.123) mientras que los que indicaron hacerlo con ambos padres reportaron una media de 22.55 (DE 2.241). Para el factor de apoyo social los participantes que indicaron platicar de sus preocupaciones con sus hermanos obtuvieron una media de 18.50 (DE 1.773) en tanto que aquellos que recurrían a sus compañeros consiguieron una media de 13.50 (DE 3.536). En el factor estructura los que platicaban de sus preocupaciones con sus amigos reportaron una media de 13.33 (DE 1.211) mientras que los platicaban con otra persona (Abuelos, pareja, tíos) obtuvieron una media de 17.20 (DE 2.616).

Tabla 26

*Puntuaciones de los factores de la RESI-M “Cuando era niño ¿Con quién platicaba de sus preocupaciones?”*

Variable	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Padre	13	65.62	8.771	25.69	3.816	20.92	4.368	17.00	2.708	16.31	2.394
Madre	57	63.89	8.366	24.81	4.726	21.14	4.099	17.54	3.433	16.30	3.386
Hermano (a)	8	63.13	9.702	24.88	3.441	21.88	2.167	18.50	1.773	16.63	2.200
Amigos	6	54.00	9.757	22.00	2.757	19.33	2.733	17.17	2.787	13.33	1.211
Compañeros	2	59.00	4.243	21.50	2.121	19.50	3.536	13.50	3.536	15.00	0.000
Nadie	22	56.18	11.057	23.32	5.037	16.36	5.123	14.23	3.351	15.00	2.708
Otro (a)	10	67.70	7.454	25.80	4.050	20.00	5.793	18.50	2.121	17.20	2.616
Padre, Madre, Hermanos	47	63.83	11.179	25.43	4.169	22.11	2.513	18.00	2.368	16.70	2.475
Ambos padres	22	63.55	9.485	24.86	3.980	22.55	2.241	18.27	2.548	16.73	2.334
Madre, hermanos	28	63.43	8.395	24.32	4.173	21.61	3.500	17.93	2.638	16.54	2.349

Tal como se observa en los resultados obtenidos para la pregunta “Cuando era niño, ¿Con quién platicaba de sus preocupaciones?”, los participantes que indicaron hacerlo con personas pertenecientes al núcleo familiar alcanzaron puntajes más altos en relación con los sujetos que indicaron platicar de sus preocupaciones con personas de su red periférica apoyo o con las personas que dijeron no tener a nadie con quien platicar de aquellas cosas que les aquejaban.

En tanto a la relación con su madre (Tabla 27), en el factor de fortaleza y confianza en sí mismo obtuvieron las personas que indicaron tener una “Excelente” relación alcanzaron una media de 65.87 (DE 9.301), los que indicaron una “Buena” relación 60.69 (DE 9.136), aquellos que calificaron su relación con su madre como “Regular” obtuvieron una media de 56.38 (DE 8.450) en tanto que las personas que mencionaron no haber tenido

la presencia de su madre obtuvieron una media de 55.83 (11.652) y por último las personas que calificaron la relación con su madre como “Mala” reportaron una media de 55.50 (DE 10.578). Para el factor Competencia social, los que indicaron tener una excelente relación con su madre obtuvieron una media de 25.44 (DE 4.240), los que la calificaron como “Regular” alcanzaron una media de 22.50 (DE 4.108) mientras que vivieron la ausencia de su madre reportaron una media de 23.83 (DE 3.251). Para el factor de Apoyo social los que calificaron la relación con su madre como “Excelente” alcanzaron una media de 22.21 (DE 3.430) los que mencionaron tener una relación “Mala” lograron una media de 11 (DE 5.292).

Para el caso del factor apoyo social los que indicaron tener una “Mala” relación con su madre reportaron una media de 12.67 (DE 2.160), las personas que mencionaron no haber tenido a su madre obtuvieron una media de 16 (DE 0.632) mientras que los que calificaron su relación como “Excelente” alcanzaron una media de 18.23 (DE 2.809). Y, para el factor de estructura los que calificaron como regular la relación con su madre reportaron una media de 14.25 (DE 2.765) mientras que la califican como excelente obtuvieron una media de 16.84 (DE 2.900).

Tabla 27

*Puntuaciones de los factores de la RESI – M de acuerdo a “La relación con mi madre es/era...”*

Variable	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Ausencia	6	55.83	11.652	23.83	3.251	17.5	4.764	16.00	0.632	15.5	2.429
Mala	6	55.50	10.578	23.67	3.933	11.00	5.292	12.67	2.160	15.33	3.011
Regular	8	56.38	8.450	22.50	4.408	17.38	2.134	15.75	3.412	14.25	2.765
Buena	84	60.69	9.136	24.13	4.415	20.62	3.351	17.04	2.996	15.88	2.417
Excelente	111	65.87	9.301	25.44	4.240	22.21	3.430	18.23	2.809	16.84	2.900



Como es observable (Ver figura 22) las personas que indicaron tener una excelente relación con su madre alcanzaron puntajes en las medias de cada factor superiores a las personas que la calificaron como mala y regular; De igual manera las puntuaciones medias de las personas que mencionaron no haber tenido a su madre obtuvieron puntajes superiores éstos dos grupos.

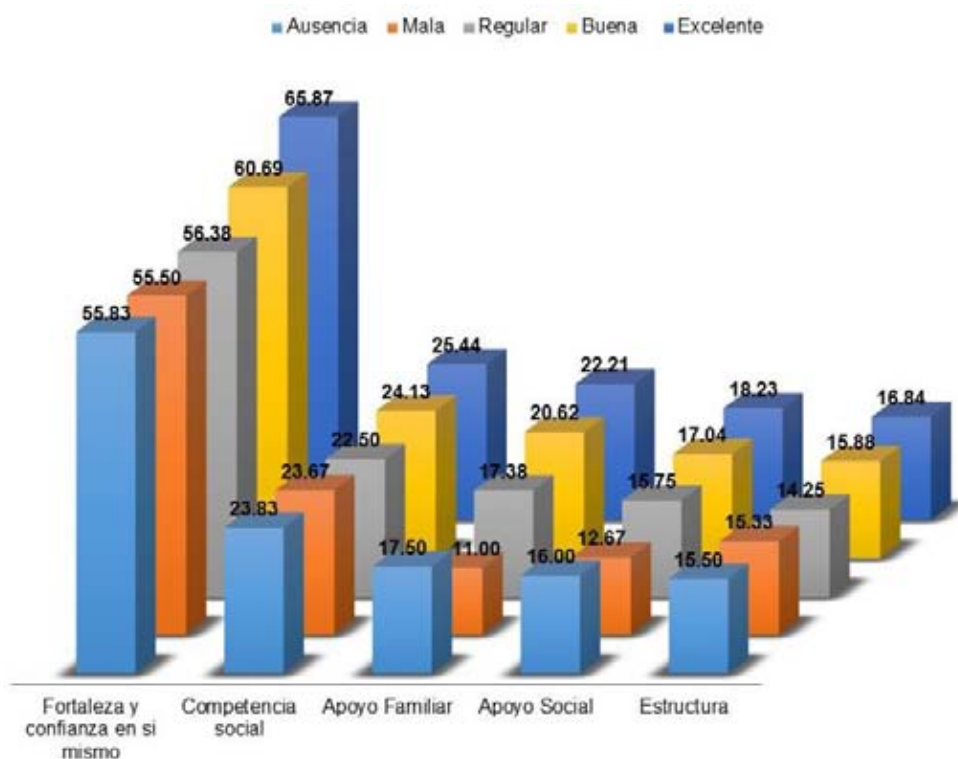


Figura 22. Comparación de los factores de la RESI –M de acuerdo a “La relación con mi madre es/ era...”

En el caso de la relación de los participantes con su padre (Ver tabla 28), para el factor Fortaleza y confianza en sí mismo, aquellos que la calificaron como excelente obtuvieron una media de 65.41 (DE 9.892) en tanto aquellos que la calificaron como regular reportaron una media de 59.77 (8.602). Para el factor Competencia social, aquellos que la calificaron como excelente obtuvieron una media de 25.27 (DE 4.126) en tanto que

los mencionaron tener una relación regular con su padre alcanzaron una media de 23.59 (DE 4.136). Mientras que para el factor de Apoyo familiar las personas que calificaron la relación con su padre obtuvieron una media de 15.23 (DE 6.313) y las personas que la calificaron como excelente reportaron una media de 22.35 (DE 3.245).

Para el factor apoyo social aquellos que indicaron tener una relación excelente con su padre alcanzaron una media de 18.23 (DE 2.753) mientras que la personas que no tuvieron a su padre obtuvieron una media de 17 (DE 3.126); para el factor de estructura los que calificaron como regular reportaron una media de 15.14 (DE 3.371) en tanto que las personas que la ubicaron como excelente alcanzaron una media de 16.69 (DE 2.900).

Tabla 28

*Puntuaciones de los factores de RESI-M de acuerdo a “La relación con mi padre es/era...”*

Variable	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Ausencia	27	62.19	11.242	24.85	4.737	20.22	3.876	17.00	3.126	16.41	2.990
Mala	13	60.85	7.255	23.85	5.580	15.23	6.313	16.23	3.320	15.85	2.375
Regular	22	59.77	8.602	23.59	4.136	20.18	4.250	16.68	3.785	15.14	3.371
Buena	79	62.08	9.558	24.63	4.198	21.08	3.296	17.23	2.935	16.27	2.352
Excelente	74	65.41	9.892	25.27	4.126	22.35	3.245	18.23	2.753	16.69	2.900

Como se puede apreciar en la figura 23, las personas que calificaron la relación con su padre como excelente alcanzaron los puntajes de las medias más altos, en contraste con las personas que la denominaron como mala o regular. En el caso de las personas que no tuvieron la presencia de su padre obtuvieron medias altas superadas en algunos factores por algunas décimas, sin embargo, en el factor de apoyo social fue el grupo que obtuvo la media más baja en comparación con los demás grados.

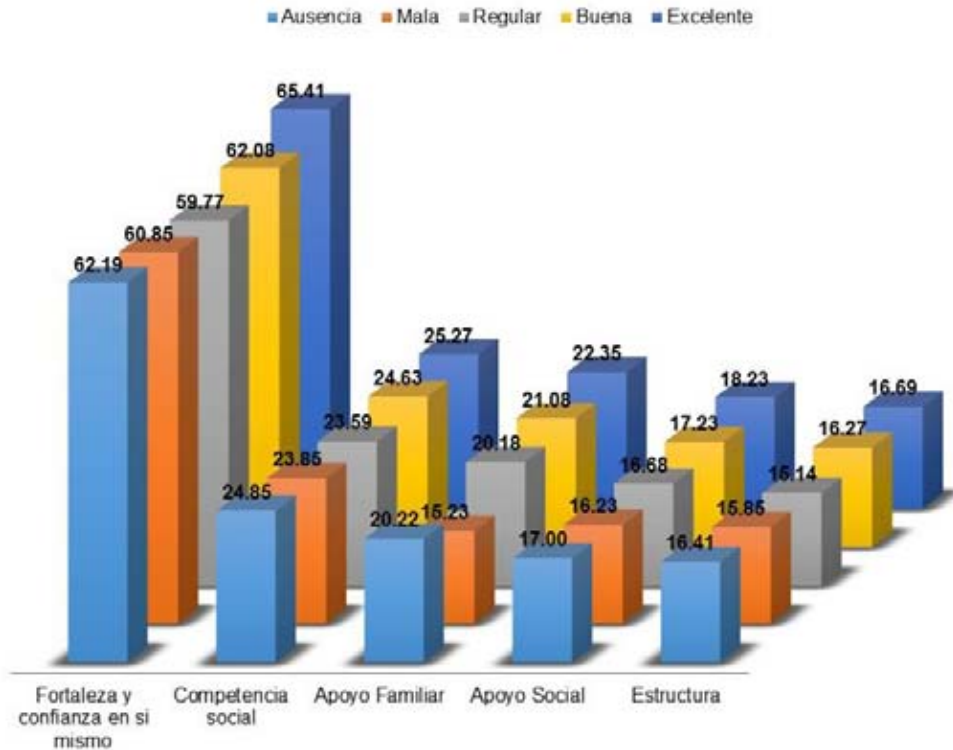


Figura 23. Comparación de los factores de RESI – M de acuerdo a “La relación con mi padre es/era...”

Para la afirmación “La relación con mis hermanos es...” (Ver tabla 29) en el caso del factor Fortaleza y confianza en sí mismo, las personas que la calificaron como “Excelente” obtuvieron una media de 65.89 (DE 9.211) en tanto que las personas que la calificaron como mala obtuvieron una media de 54.43 (DE 7.635), para el factor competencia social los que consideraron como excelente reportaron una media de 25.60 (DE 4.068) mientras que aquellos que la conceptuaron como mala obtuvieron una media de 22 (DE 3.697); Y para el factor de apoyo familiar los que apreciaron la relación con sus hermanos como mala alcanzaron una media de 13.29 (DE 5.589) mientras que aquellos que la calificaron como excelente reportaron una media de 22.51 (DE 2.798).

Para el factor apoyo social los que indicaron que la relación con sus hermanos es mala obtuvieron una media de 13 (DE 2.582) mientras que aquellos que la apreciaron como excelente alcanzaron una media de 18.39 (DE 2.613). Y para el factor estructura los que calificaron la relación con sus hermanos como excelente reportaron una media de 17.05 (DE 2.583) en tanto que aquellos que la percibieron como mala alcanzaron una media de 14.57 (DE 2.070).

Tabla 29

*Puntuaciones por factor de RESI-M de acuerdo a “La relación con mis hermanos es...”*

Variable	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Hijo Único	9	54.89	8.298	22.78	1.922	17.78	4.893	14.44	3.539	15.44	3.046
Mala	7	54.43	7.635	22.00	3.697	13.29	5.589	13.00	2.582	14.57	2.070
Regular	15	58.73	11.253	24.13	4.422	17.67	4.981	16.07	3.081	15.33	2.410
Buena	84	61.71	9.260	24.23	4.634	20.69	3.557	17.21	2.921	15.79	2.833
Excelente	100	65.89	9.211	25.60	4.068	22.51	2.798	18.39	2.613	17.05	2.583

Como se expone en la figura 24 las personas que calificaron la relación con sus hermanos y hermanas como mala obtuvieron los puntajes en las medias de cada uno de los factores bajos en comparación con aquellos que la calificaron como excelente. En el caso de las personas que son hijos únicos las medias alcanzadas en cada uno de los factores les colocaban entre los puntajes más bajos.

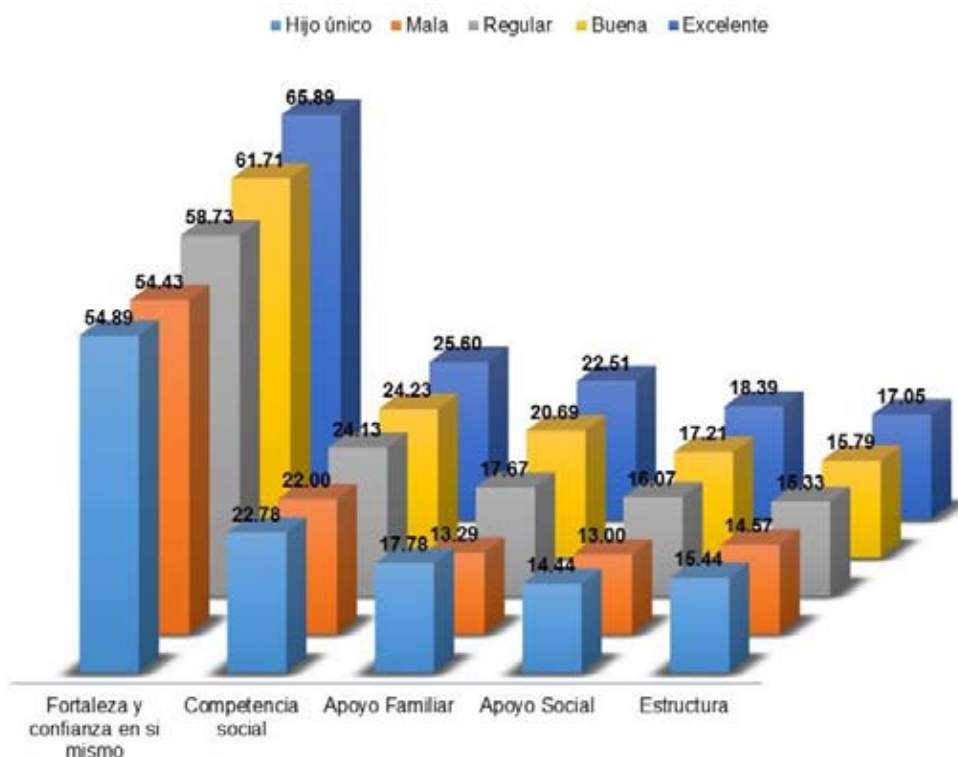


Figura 24. Comparación de los factores de RESI-M de acuerdo a “La relación con mis hermanos es...”

Con respecto al número de hermanos que son (Ver tabla 30) las personas que mencionaron ser hijos únicos obtuvieron para el factor de fortaleza y confianza en sí mismos una media de 54.89 (DE 8.298) en tanto que los que mencionaron ser de siete a trece hermanos alcanzaron una media de 63.34 (DE 7.984). Para el factor competencia social los que mencionaron ser de dos a seis hermanos reportaron una media de 24.81 (DE 4.464) mientras que los que mencionaron ser hijos únicos consiguieron una media de 22.78 (DE 1.922). En el factor apoyo familiar los que indicaron ser de dos a seis hermanos alcanzaron una media de 21.21 (DE 4.464) en tanto que los hijos únicos obtuvieron una media de 17.78 (DE 4.893).

Con respecto al factor apoyo social los que mencionaron ser de dos a seis hermanos obtuvieron una media de 17.76 (DE 2.730) mientras que los que indicaron ser hijos únicos

alcanzaron una media de 14.44 (DE 3.539). Y para el factor estructura, los que indicaron ser de dos a seis hermanos obtuvieron una media de 16.37 (DE 2.561) mientras que aquellos que reportaron ser hijos únicos alcanzaron una media de 15.44 (DE 3.046).

Tabla 30

*Puntuaciones por factor de RESI-M de acuerdo a “¿Cuántos hermanos son incluyéndose usted?”*

No. de Hermanos	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Hijo Único	9	54.89	8.298	22.78	1.922	17.78	4.893	14.44	3.539	15.44	3.046
Dos - Seis	180	63.26	9.969	24.81	4.464	21.21	4.464	17.76	2.730	16.37	2.561
Siete - Trece	26	63.34	7.984	24.80	3.805	20.30	4.856	16.15	4.105	15.96	3.841

En lo que concierne al número de hermanos, aquellos participantes que indicaron ser hijos únicos obtuvieron los puntajes en las medias más bajas en todos los factores que se contemplan en la escala en comparación con aquellos que mencionaron ser entre dos a seis hermanos que obtuvieron las medias más altas; con excepción del factor Fortaleza y confianza en sí mismo en donde los participantes que mencionaron ser entre siete y trece hermanos obtuvieron la media más alta.

En cuanto a la relación con su pareja, los participantes que indicaron tener una excelente relación con su pareja obtuvieron una media de 65.21 (DE 9.568) para el factor fortaleza y confianza en sí mismos, y una media de 22.29 (DE 3.005) para el factor de apoyo familiar. En tanto las personas que calificaron como mala la relación que tienen con su pareja obtuvieron una media de 26 (DE 4.110) en el factor competencia social (Ver tabla 31).

En el caso de las personas que mencionaron no tener pareja obtuvieron una media de 16.21 (DE 3.883) para el factor apoyo social y una media de 15.15 (DE 3.183) para el factor estructura.

Tabla 31

*Puntuaciones a los factores de RESI-M de acuerdo a “La relación con mi pareja es...”*

Variable	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Sin pareja	34	59.85	9.674	22.85	4.412	19.24	4.825	16.21	3.883	15.15	3.183
Mala	10	65.10	8.863	26.00	4.110	20.60	5.190	17.20	3.910	17.10	2.331
Regular	17	59.00	10.512	22.82	6.065	19.88	3.389	16.71	2.953	15.41	2.740
Buena	63	62.00	9.489	25.24	4.118	20.33	4.307	17.13	3.309	16.24	2.966
Excelente	91	65.21	9.568	25.29	3.828	22.29	3.005	18.25	2.153	16.82	2.331

Para la afirmación “La relación con mi pareja es...” (Ver figura 25), los sujetos que se posicionaron en la opción regular y no tener pareja obtuvieron las puntuaciones más bajas en los factores que están contemplados en la RESI – M. En contraste con los participantes que calificaron tener una relación excelente con su pareja que obtuvieron las puntuaciones más altas en cada uno de los factores.

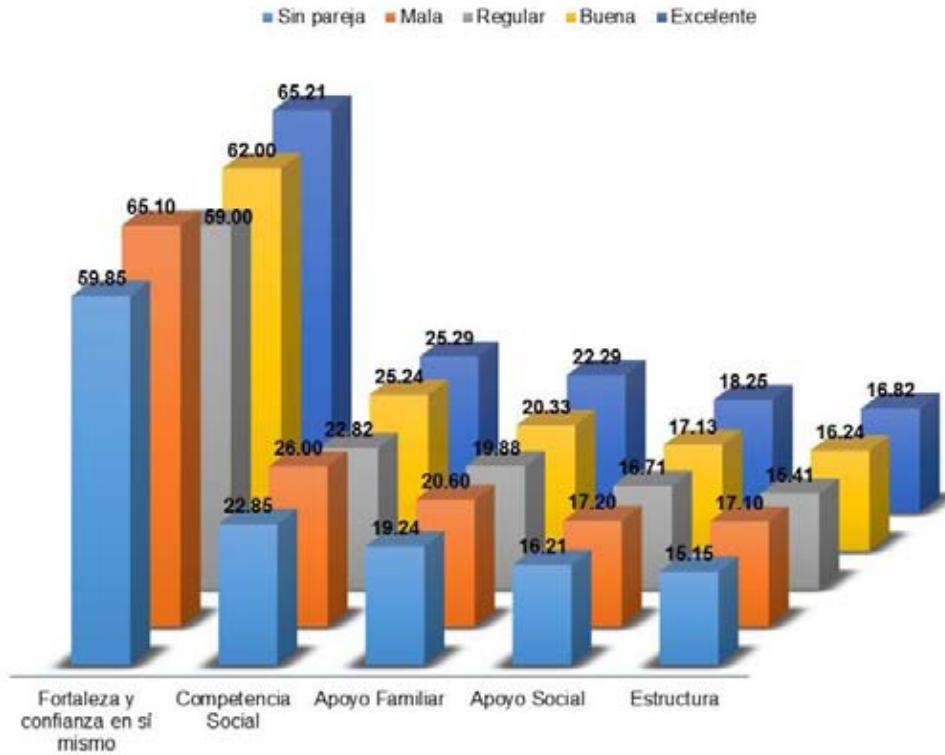


Figura 25. Comparación de las puntuaciones de RESI –M de acuerdo a “La relación con mi pareja es...”

En lo que corresponde a la relación que mantienen los participantes con sus hijos (Ver tabla 32) aquellos que la calificaron como mala obtuvieron una media de 68 (DE 10.583) en tanto que aquellos que la calificaron como regular que obtuvieron 58.50 (DE 14.680). En el factor competencia social los participantes que perciben como excelente la relación con sus hijos obtuvieron una media de 25.80 (DE 3.803) mientras que los que reportaron tener una relación regular alcanzaron una media de 23.67 (DE 6.154). Para el factor apoyo familiar, las personas que calificaron la relación que mantienen con sus hijos como excelente reportaron una media de 22.40 (DE 2.247) y aquellos que la calificaron como regular alcanzaron una media de 17.83 (DE 6.242).

Los participantes que indicaron tener una relación regular obtuvieron una media de 16 (DE 3.742) para el factor apoyo social y una media de 15.33 (DE 3.204). En tanto las



personas que calificaron la relación con sus descendientes como excelente en el factor de apoyo social alcanzaron una media de 18.26 (DE 2.163) mientras que aquellos que la perciben como mala obtuvieron una media de 17.67 (DE 2.517) para el factor estructura.

Tabla 32

*Puntuaciones a los factores de RESI –M de acuerdo a “La relación con mis hijos es...”*

Variable	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Sin hijos	52	60.90	10.294	23.56	4.629	19.13	4.994	16.48	3.723	15.63	3.224
Mala	3	68.00	10.583	25.00	3.464	18.33	8.963	15.67	5.132	17.67	2.517
Regular	6	58.50	14.680	23.67	6.154	17.83	6.242	16.00	3.742	15.33	3.204
Buena	66	61.92	9.017	24.30	4.368	20.89	3.848	17.27	3.116	16.32	2.872
Excelente	88	65.00	9.408	25.80	3.803	22.40	2.247	18.26	2.163	16.67	2.278

En cuanto a los puntajes obtenidos en cada uno de los factores de la RESI – M para el rubro de la relación con sus hijos (Ver figura 26), los participantes que calificaron su relación con éstos como excelente obtuvieron medias superiores en la mayoría de los factores con excepción del factor fortaleza y confianza en sí mismo en donde los participantes que mencionaron tener una relación mala con sus descendientes obtuvieron la media más alta. Para el caso de las personas que calificaron la relación con sus hijos como regular obtuvieron los puntajes más bajos en las medias de cada factor con excepción del factor estructura donde las personas que la calificaron como regular obtuvieron el puntaje más bajo.

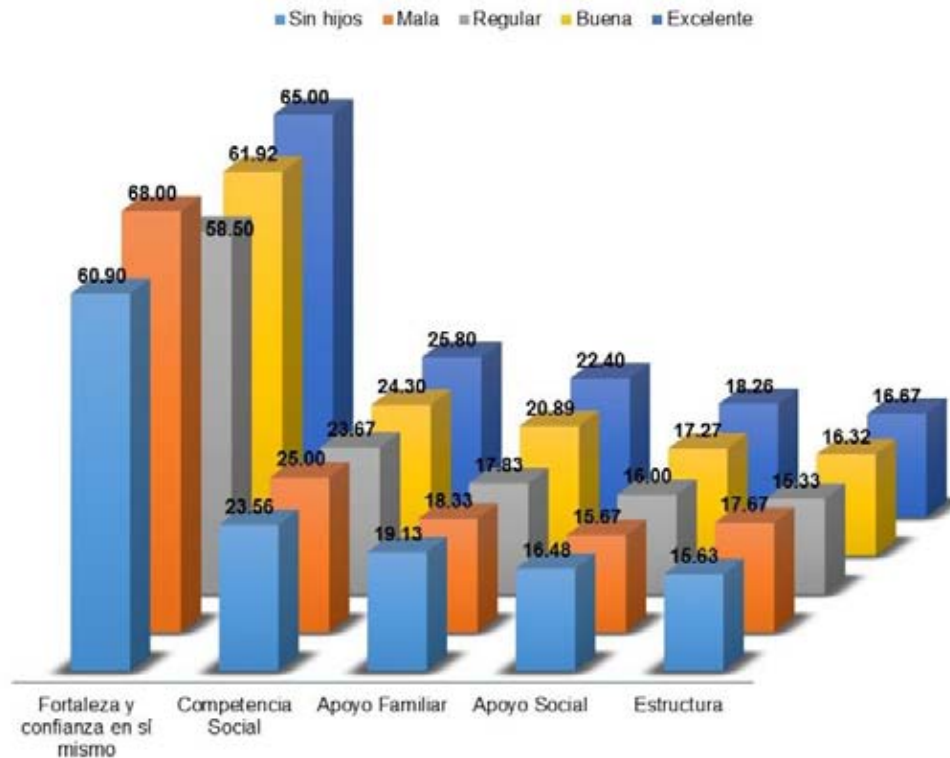


Figura 26. Comparación de los factores de RESI-M de acuerdo a “La relación con mis hijos es...”

Con respecto a la afirmación “La relación con mis amigos es...” (Ver tabla 33), los sujetos que dijeron no tener amigos obtuvieron para el factor fortaleza y confianza en sí mismo una media de 49 (DE 9.899) y para el factor apoyo familiar una media 14.50 (DE 4.950), mientras que las personas que calificaron la relación con sus amigos como mala obtuvieron una media de 21 (DE 2.944) en el factor de competencia social. En el factor de apoyo social y estructura los sujetos que calificaron la relación con sus amigos como excelente obtuvieron una media de 18.61 (DE 2.234) y 17.69 (DE 2.094) respectivamente.

Tabla 33

*Puntuaciones de la Escala RESI – M de acuerdo a “La relación con mis amigos es...”*

Variable	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
No amigos	2	49.00	9.899	24.00	1.414	14.50	4.950	12.50	3.536	13.00	2.828
Mala	4	59.00	14.940	21.00	2.944	18.75	6.076	15.75	3.096	16.75	3.304
Regular	30	60.50	9.878	23.23	4.264	20.07	4.409	16.97	2.834	15.37	2.371
Buena	130	61.83	9.814	24.38	4.292	20.91	3.851	17.22	3.228	16.01	2.865
Excelente	49	68.20	7.033	26.88	3.811	22.10	3.709	18.61	2.234	17.69	2.094

Con respecto a los puntajes obtenidos para la relación que los sujetos mantienen con sus amistades, las personas que las calificaron como excelentes obtuvieron los puntajes más altos, mientras que las personas que mencionaron no tener amigos predominaron los puntajes bajos en todos los factores (Ver figura 27).

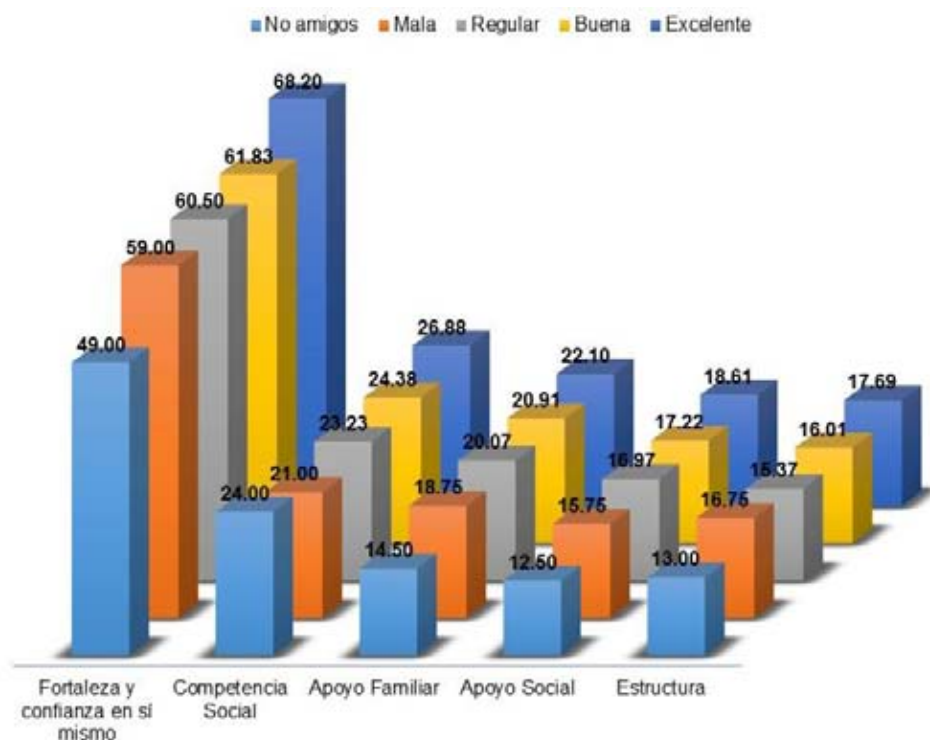


Figura 27. Comparación de los factores de RESI-M de acuerdo a “La relación con mis amigos es...”

Los participantes que indicaron preferir estar solos dentro del reclusorio obtuvieron una media de 60.92 (DE 9.804) para el factor fortaleza y confianza en sí mismo, 23 (DE 5.412) para competencia social y 19.08 (DE 5.381) para apoyo familiar, en contraste con aquellos que indicaron estar con sus compañeros obtuvieron una media de 64.36 (DE 10.111) para fortaleza y confianza en sí mismo, 25.72 (DE 3.718) para competencia social y 21.80 para apoyo familiar (Ver tabla 34).

Para el factor de apoyo social los que prefieren estar solos en el reclusorio obtuvieron una media de 16.31 (DE 3.810), los que prefieren estar con sus compañeros 17.94 (DE 2.372) y los que prefieren estar con ambos una media 17.57 (DE 3.041); mientras que para el factor estructura obtuvieron una media de 15.82 (DE 3.180) los que prefieren estar solos, 16.75 (DE 2.410) los que prefieren estar con sus compañeros y 16.09 (DE 2.789) los que prefieren tanto solos como acompañados.

Tabla 34

*Puntuaciones de los factores de RESI-M de acuerdo a “En el reclusorio prefiero estar...”*

Variable	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Solo	49	60.92	9.804	23.00	5.412	19.08	5.381	16.31	3.820	15.82	3.180
Con mis compañeros	85	64.36	10.111	25.72	3.728	21.80	3.054	17.94	2.372	16.75	2.410
Ambos	81	62.63	9.328	24.73	3.860	21.22	3.626	17.57	3.041	16.09	2.789

Como se puede apreciar en la figura 28 las personas que prefieren estar acompañados por sus compañeros obtuvieron puntajes en las medias mayores en cada uno de los factores que contempla la RESI –M en comparación con aquellos que prefieren estar solos dentro del reclusorio.

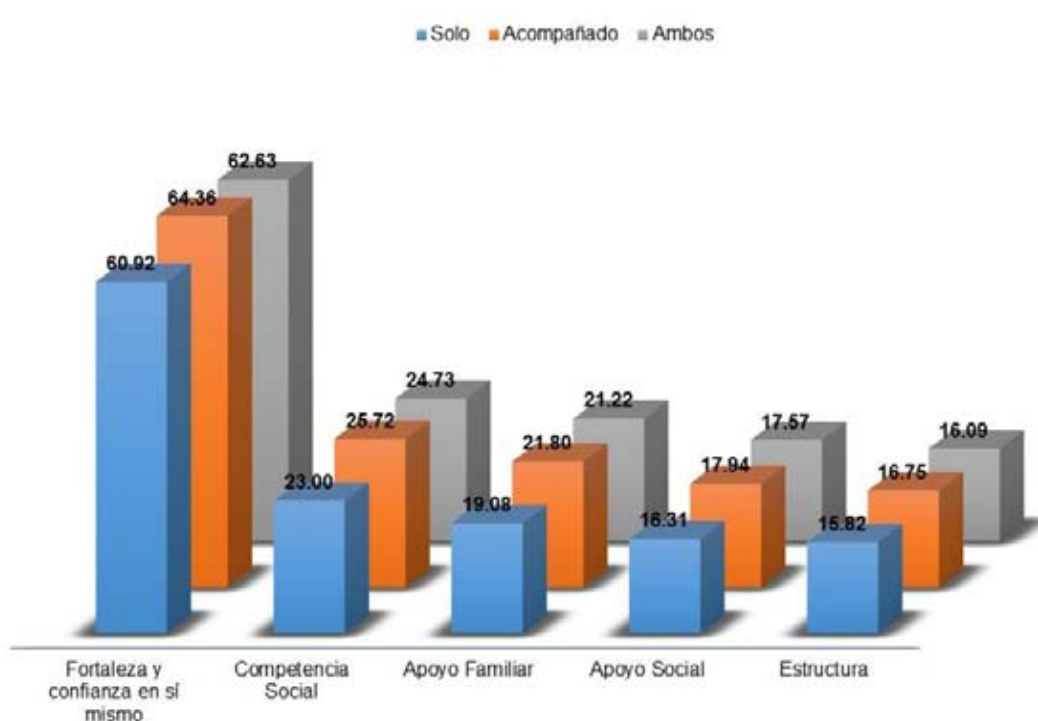


Figura 28. Comparación de los factores de RESI-M de acuerdo a “En el reclusorio prefiero estar...”

En lo que respecta a la relación que los participantes tienen con sus compañeros dentro del reclusorio, aquellos que la calificaron como excelente lograron una media de 69.42 (DE 6.317) en el factor fortaleza y confianza en sí mismo en contraste con aquellos que la calificaron como mala que obtuvieron 57.40 (DE 12.137). Para el factor competencia social, aquellos que la percibieron como excelente alcanzaron una media de 27.31 (DE 3.655) mientras que las personas que la calificaron como regular reportaron una media de 22.68 (DE 3.908). En el factor apoyo familiar los sujetos que la calificaron como mala

obtuvieron una media de 17.80 (DE 4.087) en contraste a aquellos que la valoraron como excelente una media de 21.86 (DE 4.162) (Ver tabla 35).

Las medias obtenidas para el factor apoyo social para aquellos que valoran tener una relación con sus compañeros como excelente alcanzaron una media de 18.44 (DE 2.171) mientras que aquellos que la calificaron como mala obtuvieron una media de 14.20 (DE 2.588). Para el factor estructura obtuvieron una media de 15.24 (DE 2.300) aquellos que la calificaron como regular mientras que los participantes que la valoraron como excelente obtuvieron una media de 17.83 (DE 2.007).

Tabla 35

*Puntuaciones de los factores de RESI –M de acuerdo a “La relación con mis compañeros es...”*

Variable	f	Fortaleza y confianza en sí mismo		Competencia social		Apoyo Familiar		Apoyo Social		Estructura	
		M	DE	M	DE	M	DE	M	DE	M	DE
Mala	5	57.40	12.137	24.40	4.159	17.80	4.087	14.20	2.588	16.20	3.271
Regular	41	59.37	10.032	22.68	3.908	20.32	4.650	16.12	3.084	15.24	2.300
Buena	133	62.47	9.659	24.67	4.295	21.04	3.722	17.68	3.088	16.20	2.888
Excelente	36	69.42	6.317	27.31	3.655	21.86	4.162	18.44	2.171	17.83	2.007

Con base en los puntajes de las medias alcanzadas en cada uno de los factores los sujetos que indicaron tener una relación excelente con sus compañeros dentro del reclusorio obtuvieron medias superiores en todos los factores contemplados en la escala de resiliencia en contraste con aquellos que la valoraron como mala y regular (Ver figura 29).

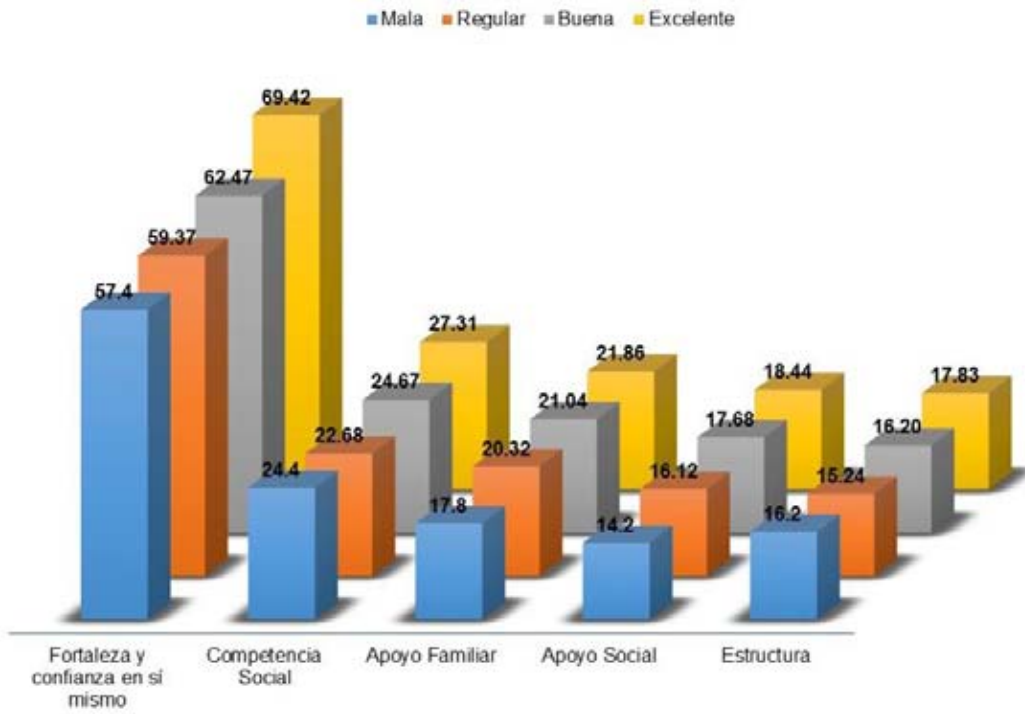


Figura 29. Comparación de los factores de RESI – M de acuerdo a “La relación con mis compañeros es...”

## **CAPÍTULO VI**

### **DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN**

El aumento creciente de la delincuencia ha despertado la preocupación de distintos sectores de la sociedad. En México se han registrado los más altos índices de robo con violencia de acuerdo con la ONU (2008 en El siglo de Torreón, 2008). A pesar de lo estipulado en las diferentes legislaciones, ya sea por la falta de una estructura y los insuficientes recursos que llegan a estas instituciones dan como resultado que la reinserción social no sea alcanzada y que las probabilidades que un interno vuelva a cometer un delito hoy en día sean altas (Jaime, 2010).

Estudios que se han llevado a cabo en ámbitos penitenciarios dan cuenta de la importancia del fomento de la capacidad resiliente. En ellos, se logró determinar que las personas que poseen escasos niveles de resiliencia incurren en el delito; es allí donde radica la importancia que tiene la resiliencia como una herramienta útil para la unificación de la aptitud positiva de reaccionar ante las situaciones difíciles y que a pesar de ello, se reconstruya el individuo basándose en las propias fuerzas (Klebens, Restrepo & Roca, 2004).

El trabajo realizado es una investigación que en nuestro país no se había realizado, en la cual se evaluó la capacidad resiliente en el primodelincuente adulto del delito de robo con violencia. Después de haber expuesto los resultados, el presente capítulo pretende discutir y concluir lo obtenido.



Con base en los resultados y en lo establecido en la hipótesis: La capacidad resiliente está presente en un grupo de primodelincuentes del delito de robo con violencia, la hipótesis se acepta.

Los hallazgos de este estudio encontraron que el grupo de edad de 18 a 29 años fue el que se vio menos favorecido en todos los factores en comparación con los demás grupos de edad. Estos datos contrastan con los obtenidos por Álvarez y Cáceres (2010) en donde se encontró que a menor edad de los participantes, su capacidad de resiliencia sería mayor.

El haber encontrado que la mayoría de los primodelincuentes del delito de robo con violencia correspondan en su mayoría al grupo de 18 a 29 años, tiene relación con lo mencionado por Tocaven (1992) acerca del comportamiento antisocial el cual se agudiza en la época juvenil, época en la cual la personalidad del individuo pasa por el periodo de maduración, es también en esta etapa donde los delincuentes despliegan mayor violencia en sus actos delictivos.

Datan & Ginsberg (1975) señalan que el grupo de edad de la adultez temprana (de 18 a 29 años) se caracteriza por la creciente capacidad de reaccionar al cambio y la adaptación a nuevas circunstancias. La resolución positiva de las adversidades constituye las bases fundamentales de la actividad madura de un adulto. Craig & Baucum (2009) mencionan que esta etapa, es decir la adultez temprana se ve marcada por el desarrollo social, emocional y laboral principalmente; es decir es un período de gran productividad en la vida del ser humano y, que en el caso de los internos esto se ha visto imposibilitado por haber cometido el acto delictivo y el ingreso a la entidad de reclusión.

La situación que los participantes viven cuando ingresan a un reclusorio es, entre otras, la interrupción de los proyectos que tenían a corto o largo plazo. Esta interrupción,

además que puede generar gran estrés, exige al individuo una reorganización radical de la vida personal y social. Este momento crítico sería el momento propicio para que el adulto ponga en marcha las distintas herramientas y habilidades que tiene al alcance para conseguir dicha reorganización. No obstante, como lo señala Craig & Baucum (2009) no todas las personas que llegan a la adultez temprana han logrado estructurar su vida de tal forma que les permita enfrentar y adaptarse a las situaciones que actualmente enfrentan esto por las distintas condiciones sociales y culturales que le rodearon cuando era niño o en su actualidad.

Los participantes mencionaron que cuando eran niños sus padres tenían problemas económicos, peleas frecuentes entre ellos, fueron maltratados y algunos de ellos abandonaron su hogar a temprana edad. Estos datos tienen consistencia con lo mencionado acerca de la infancia de los delincuentes por Marchiori (2002) que menciona que su infancia estuvo marcada por carencias no solo de afecto sino de motivación para superar los conflictos que se le presentaron en su momento. Los datos obtenidos, también tienen resonancia con lo mencionado por Albert Bandura (1979 en Mankeliunas, 1991) acerca de la agresión aprendida y/o adquirida como resultado de la observación, la asimilación y al ser recompensados y/o castigados por sus padres o tutores cuando estos eran niños, como ha sido en el caso de los participantes.

Por ello es importante retomar lo mencionado en la Ley que establece las normas mínimas sobre la readaptación social de sentenciados (2012, p.2) donde se estipula que el tratamiento “será individualizado...”, y que refleja la necesidad que, a través de las características propias del delito y de la etapa de la vida en la que se encuentra el individuo, se implementen estrategias de reinserción que si sean específicas para su caso. Sin

embargo, las instituciones penitenciarias no cuentan con los recursos necesarios para ello y se ha optado por implementar estrategias de reinserción por igual, dando como resultado en las estadísticas que esas estrategias no están resultando como se esperaría (México evalúa, 2012).

La familia considerada como una institución social fundamental que promueve el desarrollo psicológico individual y la interacción emocional de los individuos que la conforman (Craig & Baucum, 2009). Con respecto a la composición del entorno familiar en la infancia del ahora interno, se encontró que en la mayoría de los participantes contaban con alguna persona con la que pudieran platicar acerca de las preocupaciones que le aquejaban cuando niño. En cuanto a los datos recogidos se obtuvo que aquellos participantes que indicaron platicar cuando eran niños de sus preocupaciones con personas pertenecientes al núcleo familiar como madre, padre y hermanos se vieron favorecidos en todos los factores en comparación con las personas que lo hacían con compañeros y amigos o quienes dijeron no tener alguien con quien platicar. Ello refleja lo mencionado por Rosas (2002) con respecto a la falta de atención al niño por parte de alguno de los familiares cercanos a éste, ya que se ha relacionado directamente con una mayor susceptibilidad de acercamiento con el grupo de iguales que pudieran promover el desarrollo de conductas delictivas.

En términos generales calificaron la relación que mantiene con su madre y/o padre como excelente, siendo estos participantes los que se vieron favorecidos en los cinco factores que contempla el instrumento. En contraste con las personas que manifestaron no haber tenido la presencia de su padre o madre también se vieron favorecidos en los factores con excepción del factor apoyo social. Ello resalta la importancia de contar con alguien en

momento difíciles y que pueda ayudar en sus diferentes etapas del para que el sujeto pueda manejar las experiencias frustrantes o traumáticas y de esta manera fomentar resiliencia, es decir, actuar como agente promotor de resiliencia (Quiñones, 2007).

En lo que concierne a las visitas, son mayormente frecuentados por su madre y hermanos en contraste con la poca o nula visita del padre. Ello se debe por el papel que la madre juega en la cultura mexicana, como una madre entregada a su familia y sostén de sus hijos no importando las circunstancias en las que éstos se encuentren. La poca o nula frecuencia de la visita del resto de los familiares de los internos, que en su mayoría son de muy escasos recursos, se debe precisamente a la economía familiar. Puesto que los días de visita los familiares tienen que llevar comida, artículos de limpieza e higiene, ropa, calzado y medicinas a los internos. Asimismo, tienen que atender las cuotas correspondientes para las llamadas telefónicas, las visitas, la correspondencia, y la seguridad entre otras más, implicando con esto un gasto extra para la familia (México evalúa, 2012).

No obstante se considera una parte importante el contar con una red de apoyo social. En la Ley de centros de reclusión para el Distrito Federal (2014, p.22) en el artículo 47 se estipula que “Es un derecho de las y los internos conservar y fortalecer las relaciones familiares”, ello es con el fin de coadyuvar en la reinserción favorable del interno a la sociedad una vez que haya cumplido su tiempo en el reclusorio (México Evalúa, 2012).

En la etapa de la adultez como lo señala Craig & Baucum (2009) se busca mantener relaciones de pareja, ya que la intimidad es parte esencial del vínculo verdadero, satisfactorio y emocional que constituye la formación y el desarrollo de la pareja como elementos importantes del desarrollo adulto.

En cuanto al estado civil, se encontró en la investigación que los solteros se vieron menos favorecidos en los factores de apoyo familiar, los separados en el factor apoyo social, en tanto que los divorciados en los factores de fortaleza y confianza en sí mismo, competencia social y estructura, en contraste con las personas casadas que se vieron favorecidas en todos los factores. Estos resultados que se obtuvieron contrastan con los obtenidos por Álvarez y Cáceres (2010) en los cuales se encontró mayor resiliencia en solteros principalmente.

Para comprender la resiliencia se debe contar con una perspectiva del desarrollo individual y familiar que tenga en cuenta el ciclo vital. Walsch (1997) menciona que si la relación de pareja es cálida y de apoyo, cada cónyuge se siente querido, valorado y admirado; y ambos pueden discutir sus necesidades y diferencias, mostrar su propio goce y disfrutar al satisfacer al otro, es decir existe el apoyo. En el caso de los participantes separados y divorciados adoptan un nuevo estatus de vida, que en algunas veces se trata de una transición difícil que supone cambios radicales en los patrones de vida y en la imagen que tiene de sí mismos ante los demás. (Craig & Baucum, 2009).

Y en caso de los solteros, Borbolla (2008) menciona acerca de los vínculos que una persona puede construir a lo largo de su vida pueden aumentar las posibilidades de encontrar a esa persona que le pueda auxiliar, caso que en los primodelincuentes solteros no es así ya que en algunos casos sólo cuentan con el apoyo de su madre o hermanos disminuyendo la red de apoyo social que pudiera fungir como un promotor de resiliencia y de esta forma disminuye la posibilidad de contar con alguien en momento difíciles y que pueda ayudar para que el sujeto pueda manejar las experiencias frustrantes o traumáticas a las que se enfrenta (Quiñones, 2007).

A pesar que los participantes en su mayoría calificaron la relación con su pareja como buena y con sus hijos como excelente, no reciben o es poca la frecuencia con la que son visitados por sus hijos, ello se debe a que éstos han decidido que sus hijos no les visiten por ser menores de edad ;y en el caso de las parejas, porque éstas han asumido el rol de jefas de familia que tiene que aportar el sostén económico a su familia como al mismo interno y continuar con la educación de los hijos. También cabe resaltar la dificultad administrativa y psicológica para realizar una visita que le genera a los familiares del interno. Teniendo de esta forma que la reclusión de un padre afectará a los niños por lo general de manera negativa, siendo los niños las víctimas invisibles y olvidadas del encarcelamiento. Con ello se resalta la recomendación de los investigadores encargados de realizar las encuestas del CIDE en donde se propone promover la comunicación y las visitas de todos familiares (México evalúa, 2012).

Muchas de las etapas importantes de la vida se definen por las relaciones familiares, pero algunas personas de la adultez temprana tienen más confianza en los amigos que en su familia. Como señaló Beverly Fehr (1996 en Craig & Baucum, 2009) las amistades son el aspecto esencial de la vida adulta.

En este estudio los participantes mencionaron que la relación que mantienen con sus amistades la perciben como buena; sin embargo, no son visitados por éstos ya que una vez que son ingresados al reclusorio son abandonados y estigmatizados por encontrarse dentro de la institución penitenciaria. Los resultados que se obtuvieron reflejan una de las situaciones más comunes a las que se enfrentan las personas que se encuentran reclusas en un centro penitenciario o los recién liberados, que es el rechazo social por ser o haber sido un “recluso” (Colín, 1997).

Como lo menciona Borbolla (2008) para que la resiliencia sea posible es necesario que existan tutores resilientes que generen el crecimiento y promuevan las herramientas para fomentar la resiliencia; ya que al compartir sus experiencias y estrategias que les sirvieron para salir adelante estimulan el crecimiento y favorecen el proceso resiliente. Por ello el núcleo familiar tiene un rol especial como agente resiliente ya que en él yacen el equilibrio emocional y la elaboración de los afectos, no importando el nivel socioeconómico. Es por ello que entre los mecanismos de contención externos expuestos por Hikal (2009) está la familia en donde se pretende promover y garantizar el sometimiento del individuo a los modelos y normas comunitarias.

Los resultados obtenidos en esta investigación, siendo específicos con el factor de apoyo familiar se relacionan con lo expuesto por Cobbina, Huebner & Berg (2012) acerca de la importancia de los lazos sociales para los presos en particular con los padres. Resaltando así la importancia del involucramiento de la familia durante el proceso de reinserción, no únicamente en el momento de la preliberación como se estipula en la Ley que establece las normas mínimas sobre la readaptación social de sentenciados (2012).

En cuanto a la escolaridad la mayoría de los reclusos tienen la secundaria terminada, indicando con ello la prevalencia de un desarrollo académico pobre acompañado por el rezago y deserción escolar ocasionados por diversas causas como haber reprobado alguna asignatura o año escolar. Ya sea la insuficiente calidad o falta de estudios hacen que importantes sectores de la población ingresen en el mundo delincriminal, generando de esta manera un círculo vicioso en donde son empujados a delinquir por la falta de oportunidades cuando en un principio no tenían la intención de hacerlo (Rosas, 2002).

Aunado a ello, la mayoría de los encuestados obtuvieron su primer empleo en la etapa de la adolescencia ya sea por el bajo ingreso económico percibido por la familia que lo lleva a ingresar al mundo laboral a temprana edad (Silva, 2003; Rosas, 2002).

En cuanto a lo obtenido por la escala, se encontró que los participantes que completaron sus estudios de licenciatura se vieron favorecidos en todos los factores en comparación con aquellos que tienen la primaria trunca. Esto refleja lo mencionado por Gamboa (2008) acerca de la importancia que la educación tiene en el fomento de la resiliencia, ya que al aprender estrategias en la misma forma en que se recibe nueva información permite a los individuos ser capaces de afrontar y modificar lo inesperado.

La educación es un medio de dignificación del ser humano. La escuela es el medio donde el aprendizaje se hace presente, como un proceso de apropiación individual de conocimiento en donde se supone la práctica del aprendizaje a través de la observación, investigación, trabajo y resolución de situaciones problemáticas, en un ambiente de objetos y acciones prácticas (Hikal, 2009).

Y es allí donde radica la importancia de la educación tanto como un factor que pueda promover la reinserción así como para fomentar resiliencia, pues la educación de acuerdo con Guilford (1983 en Quiñones, 2007) debe estar dirigida para forjar una persona dotada de iniciativa, plena de recursos y lista para enfrentar los problemas que se le presenten. Por ello el hecho que se puedan aprender estrategias que sean aplicables no solo en un medio estable sino que los individuos sean capaces de afrontar y modificar lo inesperado a medida que se obtiene nueva información.



Además de los datos encontrados por las investigaciones que se han realizado, la ley también contempla a la educación como un factor importante que podría favorecer la reinserción de los delincuentes. La Ley de ejecución de sanciones y reinserción social para el Distrito Federal (2011, p.21) estipula en su artículo 93 acerca de la educación que “El objetivo de la impartición de educación en los Centros Penitenciarios es dotar a los sentenciados de una mejor preparación académica para coadyuvar a mejorar sus condiciones de vida una vez que regresen a la vida en libertad”.

Por su parte la Ley de centros de reclusión para el Distrito Federal (2014, p.18) estipula en el artículo 34 del IV capítulo acerca de la educación que “Todo interno(a) tendrá derecho a la educación, para lo cual la Subsecretaría garantizará que se cumplan, en coordinación con las autoridades competentes, los programas de estudio correspondientes a los niveles básico, medio, medio superior y superior, mismos que tendrán validez oficial”.

De igual manera en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2014, p.18) se resalta la importancia que tiene la educación en la reinserción, ya que en el artículo 18° se menciona que “ El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación...como medio para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir...”; Pues a través de la educación se enseña a vivir, a enfrentar las dificultades diarias de la convivencia en sociedad, a respetar la vida de otros a mejorar propias condiciones de subsistencia, a aspirar mediante el estudio a ser mejores, a buscar caminos de superación.

No obstante el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) (2009) realizó en nuestro país una encuesta a la población en reclusión que reflejó todo lo contrario

que en la ley se ha estipulado. En esta encuesta se vio reflejada la falta de actividades educativas demostrando que el ideal establecido en la ley no se está llevando a cabo en la práctica como se esperaría en los reclusorios (México Evalúa, 2012).

Aunado a ello la educación que hoy reciben los mexicanos podría ser calificada como deficiente y de mala calidad; por lo que se convierte en un factor para que las personas que no han tenido la posibilidad de estudiar tengan un acceso más fácil al ejercicio de la delincuencia con la intención de satisfacer sus necesidades. Por tanto si en nuestro país se mejorara el nivel educativo se incrementaría el nivel de preparación y las personas tendrían más posibilidades de satisfacer sus necesidades básicas a través de la dignidad y honestidad; y sobre todo por medios lícitos (López, 2013).

No obstante en México, el nivel de educativo no necesariamente implica tasas de desempleo más bajas ya que las estadísticas lo demuestran a través de los índices de desempleo que hay actualmente y la oferta de pago en los trabajos que se ofertan de acuerdo al nivel educativo que se posee, que por mucho son superados por lo que podrían obtener a través de la delincuencia (López, 2013).

Con frecuencia una persona descubre por medio de la fe, las herramientas que le permitirán hacer frente a un suceso traumático. En cuanto a la religión se obtuvo que los participantes que mencionaron pertenecer alguna religión o credo se vieron favorecidos en la mayoría de los factores.

Los resultados obtenidos apoyan a lo descrito por Southwick & Charney (2012) con respecto a la importancia de la religión como promotor de la resiliencia. Ya que a través de la religión se le brinda al individuo herramientas que le ayudarán hacer frente a un suceso

traumático desde el servicio religioso o a través de las prácticas que cada religión establezca a sus practicantes realicen en privado para estar en contacto con Dios.

Asimismo la ley apoya las prácticas religiosas o espirituales para beneficio del interno, en el artículo 27 de Ley de centros de reclusión para el Distrito Federal (2014, p.16) estipula que “Todos los internos tendrán derecho a la profesión y al culto de su religión, la autoridad administrativa facilitará los medios para que dicha libertad pueda ejercitarse en la medida de lo posible”.

En cuanto a su estancia dentro del reclusorio los participantes pueden estar tanto solos como en compañía de sus camaradas. Y bajo esta tónica se obtuvo que las personas que prefieren estar con sus compañeros se vieron favorecidos en todos los factores en comparación con aquellos que prefieren estar solos dentro del reclusorio. Los datos que se obtuvieron se relacionan con lo mencionado por Rodríguez (2005) con respecto a una de las estrategias empleadas por los delincuentes recluidos que es acudir a sus compañeros en busca de apoyo o ayuda en donde tenga la oportunidad de compartir los problemas que les aquejan.

Esta estrategia que los internos emplean puede aprovecharse pues de acuerdo a lo que Borbolla (2008) menciona acerca de los vínculos que una persona puede construir a lo largo de su vida pueden aumentar las posibilidades de encontrar a esa persona que le pueda auxiliar a encontrar las riquezas personales a la cual se le conoce como tutor de resiliencia.

El ingreso a una institución penitenciaria significa un cambio drástico, ya que en estas instituciones una vez que el delincuente ingresa se “busca” que asimile la privación de su libertad. Con respecto a la relación que mantiene tanto con el personal que labora dentro del reclusorio preventivo y los compañeros la califican como buena. No obstante, la

relación que mantienen con el personal de custodia se encontró menos favorecida en comparación con el resto del personal que labora en el reclusorio.

Retomando estos datos se podría decir que cada una de las personas que se encuentran dentro del reclusorio podría desempeñar este papel de tutor resiliente desde el personal administrativo, compañeros y personal de custodia. Ello no quiere decir que se adopte una actitud paternalista ante el interno más bien, se debería de promover el crecimiento de la persona señalando el potencial real y concreto del primodelincuente. Es aquí donde toma fuerza uno de los puntos expuestos por Rodríguez (2005) que menciona la necesidad de romper la relación vertical con el sistema.

Tomando en cuenta lo estipulado en la ley se podría resaltar la figura del tutor resiliente dentro del reclusorio, pues en ella se menciona que el tratamiento readaptativo “será individualizado, con aportación de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes para la reincorporación social del sujeto” (Ley que establece las normas mínimas sobre la readaptación social de sentenciados , 2012, p.2). Borbolla (2008) explica que un tutor de resiliencia puede ser “invisible”, es decir, es una persona que no establece un lazo abiertamente pero mantiene contacto con la persona que tiene necesidad de esa relación que ayudaría a manejar la propia realidad y a superar las debilidades con fortalezas que a su vez no conocía. Es por ello que los mismos internos y el personal que allí laboran, pueden desempeñar el papel, que ayudaría de manera indirecta a la readaptación del interno como una forma de red de apoyo social.

Aunque la idea de promover agentes resilientes como lo plantea Borbolla (2008) podría ser fructífera al trasladarlo con personal que labora dentro de la institución como entre los mismos internos, la realidad es una muy diferente, ya que la forma de relacionarse

dentro de la prisión – entre los reclusos o entre los internos y el personal que allí labora – fácilmente se puede transformar en situaciones de violencia y abuso, y cualquier propósito de reinserción o rehabilitación queda en segundo plano (México evalúa, 2012). Y es entonces cuando uno de los preceptos estipulados por el artículo 18° de la Constitución Mexicana (2014, p.18) que indica que el “El sistema penitenciario se organizará sobre las bases del respeto...” no es cumplido en la realidad diaria dentro de la cárcel.

Como se estipula en el documento de México Evalúa (2012) una de las propuestas para que las cárceles en nuestro país sirvan para lo que se han creado de acuerdo al artículo 18° de la Constitución, que es la reinserción favorable del delincuente, es necesario mejorar e institucionalizar los programas y técnicas de reinserción. Tomando en cuenta los resultados que se encontraron en la presente investigación se realiza la propuesta de un taller para fomentar la capacidad resiliente en el primodelincuente por el delito de robo con violencia.

Esta propuesta de taller estaría dentro de las actividades terapéuticas que contempla la Ley de centros de reclusión para el Distrito Federal (2014, p.20) en su artículo 41 que dice: “Se entenderá como actividades terapéuticas a aquellas dirigidas por especialistas certificados en psiquiatría o en ciencias de la conducta en las que tengan participación activa con los internos. Las actividades terapéuticas tendrán como objetivo ayudar a los internos que las soliciten a adecuar su comportamiento a normas legales y sociales aceptadas por la comunidad, con el fin de coadyuvar a una mejor reinserción social”.

Las condiciones que debe cubrir una actividad terapéutica como la que se propone, el artículo 60 de la misma ley suscribe que las actividades terapéuticas tendrán por “objetivo proporcionar al interno opciones, conocimientos y herramientas para mejorar sus

condiciones de vida y facilitar su reinserción a la sociedad una vez en libertad” y continúa en su artículo 61 diciendo: “Además, de coadyuvar a facilitar la reinserción social de los internos, el programa de actividades tendrá como objetivo conservar y fortalecer la dignidad humana, propiciar la superación personal y la autosuficiencia económica” (Ley de centros de reclusión para el Distrito Federal, 2014, p.26).

Bajo esta directriz, se establece la importancia de las actividades en los diversos ámbitos de la salud en la que se incluiría a la Psicología; en donde no sólo desempeñaría el papel de agente evaluativo en el ingreso y liberación del interno, sino para ser tomada en cuenta para la realización de un trabajo en torno a un tratamiento progresivo, y de esta forma obtener un sistema mucho más completo. Para que ello se pueda concretar se deben determinar y homologar definiciones, contenidos y alcances de las actividades a realizar para el tratamiento de reinserción. Con ello se reconoce que la interacción de los factores biológicos, psicológicos y sociales en el comportamiento infractor.

Bajo estos estatutos el objetivo principal del taller será brindar información, estrategias y promover el desarrollo de habilidades resilientes para que el adulto primodelincuente adquiera elementos para enfrentar las adversidades que se le presenten en su día a día. Esta propuesta contempla el uso de las artes ya que como lo señalan Nugent & Loucks (2011) las artes pueden generar claros beneficios de rehabilitación significativos para los delincuentes. Sin embargo, dicho trabajo tiene limitaciones reales y percibidas, pues estos esfuerzos de rehabilitación, se pueden considerar como un elemento "adicional" en el tratamiento de reinserción del interno, por lo tanto, no reciben el crédito o el lugar que se merecen en las políticas penitenciarias y en consecuencia en la práctica.

No obstante estas actividades complementarias como se les ha denominado han demostrado tener resultado en instituciones penitenciarias en México. Ya que a partir de la implementación de talleres en donde se emplean las artes como medio de instrucción y modelamiento en los internos, se han percibido importantes cambios en los reclusos ya que la mayoría de los que han tomado este tipo de talleres se han integrado a otras actividades educativas y artísticas, convirtiéndose en promotores de trabajos humanitarios para la institución y para sus compañeros (Buñuelos, 2011).

Además de los beneficios que se han observado en anteriores implementaciones actividades con las artes escénicas, Quiñones (2007) menciona al respecto que uno de los pilares de la resiliencia es el poder de la autoexpresión, que se manifiesta en los procesos escénicos, y que a través de la creatividad artística permite un acontecer dialéctico entre el individuo y el material para así dar paso a la posibilidad creadora, que da paso a su vez a la resiliencia como respuesta a la fuerza destructiva que se moviliza en la adversidad, es decir, sirve como un medio de transformación del significado de acto traumático.

También otro motivo por el cual se emplearía las artes escénicas con los primodelincuentes del delito de robo con violencia es por la forma de comunicarse. De acuerdo con Marchiori (2002) la forma de comunicarse que ellos emplean es a través de la actuación; es decir, si desea expresar verbalmente un sentimiento, lo actúa.

Y es por ello que se plantea, con base en lo antes mencionado y en los resultados encontrados, una propuesta de intervención en su modalidad de taller en donde además de los beneficios personales que conseguiría el interno, podría obtener un documento que le ayude en su proceso de libertad pues una vez que el interno se encuentra dentro de una institución penitenciaria, tiene un derecho al que se le denomina “Beneficio”. Los llamados

beneficios penitenciarios consisten en medidas incentivadas por el tratamiento para la obtención de la libertad anticipada. Este mecanismo permite a la autoridad ejecutiva reducir el tiempo efectivo de la condena (Peláez, 2000).

Como se ha descrito la resiliencia no es una característica que esté presente cuando se nace y puede ser aprendida. Por ello se ha realizado la propuesta de intervención llamada “Taller de habilidades para enfrentar las adversidades” (Anexo 3) la cual toma las dimensiones propuestas por Goterberg (1995) (Yo soy, yo tengo, yo puedo y yo estoy), añadiendo la dimensión propuesta por Quiñones (yo siento); Además que se fomentan las cualidades que se han mencionado en la literatura que poseen las personas resilientes (Melillo y Suárez, 2001; Borbolla, 2008).

Como ya se mencionó esta propuesta estaría apoyada en las artes escénicas. En este proceso creativo que se encuentra en las artes escénicas se ayudaría a estimular y potenciar el desarrollo personal de cada participante; ya que cuando se dramatiza, ayuda a plantearse situaciones, por medio de la imaginación, en las que hay conflictos que se deben resolver, también ayuda a desarrollar de modo natural, la propia sensibilidad y capacidad de percepción (Marcer, 2007).

Un punto más a considerar es el hecho que las situaciones dramáticas hacen siempre referencia a las asociaciones y conflictos que tiene la persona en su vida particular, ya sea pública o privada. Los “actores” (en este caso los participantes) redescubrirían su personalidad y su identidad, y a través del trabajo colectivo también se fomentarían actitudes de tolerancia, solidaridad, responsabilidad y respeto a los demás. Todo esto, necesario para fomentar una capacidad resiliente en el individuo.



Además, se ayudaría en este caso al interno en el manejo y expresión de sus emociones, característica principal de este tipo de delito. Se podría decir entonces que el teatro fungiría como posibilitador del desarrollo emocional y transformador social inclusivo (García y Palomera, 2005).

Con el objetivo planteado en el taller, no se busca únicamente la presentación de un espectáculo, sino se pretende dar sentido, encontrar valores y desarrollar la capacidad de discernir ante diversas situaciones. En pocas palabras, fomentar y practicar la capacidad resiliente (Gamboa, 2008).

El aumento creciente de la delincuencia ha despertado la preocupación de distintos sectores de la sociedad. En México se han registrado los más altos índices de robo con violencia de acuerdo con la ONU (2008 en El siglo de Torreón, 2008); siendo que el 42.9% de la población penitenciaria esta por recluida por primera vez por este delito (México evalúa, 2012). De acuerdo con Robert Merton la conducta desviada, es decir el crimen, es una reacción de un modo de adaptación a las contradicciones de la estructura social que pone de relieve que aquellos a quienes la sociedad no ofrece oportunidades para acceder a los niveles del bienestar deseados y estipulados por los mismos estándares que la sociedad marca. Es entonces cuando se verán presionados a obtener de alguna manera dicha meta codiciada a través de conductas desviadas (Huertas, 2010). Siendo el robo utilizando como medio la violencia una de las conductas desviadas que ofrece a quien lo lleva a cabo obtener el bien deseado.

Ante esta conducta, el marco jurídico mexicano busca castigar el acto a través de las leyes para resarcir el daño y reinsertar al individuo que violó la normatividad legal. No obstante este supuesto no se ha cumplido, ya que lo estipulado en la ley en la realidad diaria

no es llevada a cabo por los insuficientes recursos que llegan a estas instituciones. Dando como resultado que las probabilidades que un interno vuelva a cometer un delito hoy en día sea alta (Jaime, 2010).

Esta alta probabilidad de incidencia ocurre, bajo la óptica de la teoría de la anomia, porque la estructura social actúa obstaculizando la reinserción social ya que las estructuras cultural y social están mal integradas, pues la primera exige comportamientos y actitudes, que la segunda obstaculiza, entonces de ella resulta una tendencia al derrumbe de las normas, a la falta de normas; es decir, se espera que el individuo una vez que salga del centro de reclusión sea una persona que viva lícitamente en sociedad pero no le otorga el tratamiento y oportunidades que este necesita para que el ideal marcado por la ley sea alcanzable (Huertas, 2010).

Además de las adversidades que el primodelincuente enfrentaba antes y durante su reclusión, ahora enfrenta el rechazo social por el estigma de ser o haber sido un “recluso” (Colín, 1997). Esta etiqueta pone al actor en condiciones que le dificultan continuar con las costumbres normales de la vida diaria. Con ello no se quiere decir que los ladrones simplemente asaltan a otras personas porque alguien los caracterizó como ladrones, sino que se trata exclusivamente de la consecuencia de la caracterización como desviado para la carrera sucesiva del actor (Arroyo, 1998).

Actualmente se ha considerado que la investigación dentro del campo de la resiliencia se debe centrar en los mecanismos protectores para conocer por qué y cómo algunos individuos se preservan sin dejarse envolver por el ambiente adverso al que están expuestos. Un estudio realizado en la República de Argentina da cuenta de la importancia del fomento de la capacidad resiliente. En él, se logró determinar que las personas que

poseen escasos niveles de resiliencia incurren en el delito; es allí donde radica la importancia que tiene la resiliencia como una herramienta útil para la unificación de la aptitud positiva de reaccionar ante las situaciones difíciles y que a pesar de ello, se reconstruya el individuo basándose en las propias fuerzas (Klevens, Restrepo & Roca, 2004).

Con lo obtenido se puede concluir que los varones primodelincuentes adultos del delito de robo con violencia se vieron favorecidos en el factor de Fortaleza y confianza en sí mismo que hace referencia a la claridad que los individuos tienen sobre sus objetivos, al esfuerzo que hacen por alcanzar sus metas, la confianza que tienen de que van a tener éxito, al optimismo, la fortaleza y tenacidad con la que enfrentan sus retos (Palomar y Gómez, 2010).

Los datos que se obtuvieron, guardan cierta relación con los obtenidos por Cisneros y Velásquez (2010) en donde encontraron que en los infractores en general parecen mostrar mayores habilidades relacionadas con los rubros que el factor de Fortaleza y confianza en sí mismo contempla. Y contrastan con los datos obtenidos por Monjarás (2009) en donde los infractores no presentaron indicadores resilientes significativos que favorezcan su adaptación a las adversidades que se les presenten, pues en esta investigación se observaron que los primodelincuentes adultos cuentan con herramientas para fomentar capacidad resiliente.

Mientras que los factores en los cuales se vieron menos favorecidos fueron estructura y competencia social. Este último factor hace referencia a las habilidades sociales que el individuo posee como la capacidad de expresar interpersonalmente sentimientos positivos y negativos sin que de resultado una pérdida de reforzamiento social.

En otras palabras es la capacidad de ejecutar aquellas conductas aprendidas que cubren las necesidades propias de comunicación interpersonal y responden a las exigencias y demandas de las situaciones sociales de forma efectiva (Gil, 2003). Esto se puede deber al hecho que el delincuente puede no haber contado con la estimulación necesaria para fomentar dichas habilidades de niño y superar así las demandas que en ese momento se le presentaban conduciéndolo a que en un futuro si éste deseara expresar un sentimiento lo actúa a través de la violencia (Marchiori, 2002).

El factor que la escala contempla como “Estructura” está relacionado con la capacidad de las personas para organizarse, planear actividades y el tiempo, tener reglas y actividades sistematizadas aún en momentos difíciles (Palomar y Gómez, 2010). El ingreso a una institución penitenciaria significa un cambio drástico, ya que en esta institución una vez que el delincuente ingresa se “busca” que asimile la privación de su libertad. Para ello, en la Ley de centros de reclusión para el Distrito Federal (2014, p.18) en el artículo 33 se suscribe que “En todos los Centros de Reclusión regirá un horario, que será puntualmente cumplido. El tiempo se distribuirá de manera que se garanticen ocho horas diarias para el descanso nocturno, así como tiempo destinado al estudio, recreación y/o trabajo”.

No obstante este artículo no es llevado del todo en la realidad diaria de un reclusorio. Ya que todos los servicios de los que pudiera hacer uso el interno son un derecho y él tiene la decisión de formar parte de ellos o no, además existe la falta de actividades que ayuden a ello por los pocos recursos que se perciben, haciendo que el interno no realice actividad alguna (México evalúa, 2012).

El rubro que el factor de “Estructura” hace referencia a la importancia de una estabilidad y actividad organizada del sistema nervioso que provea oportunidades para

aprender de sí mismo, de los demás y del medio que lo rodea. Mantener una rutina ordenada para el día y reglas consistentes permite al individuo anticipar hechos, predecir que va a suceder y cuáles serán las repuestas de los demás, lo que incrementa y mantiene su sentimiento de confianza y le permite de alguna manera tomar el control de lo que ocurre en su ambiente y de su actitud frente a la adversidad que se le presente y permite la autorregulación sin depender del medio (Quiñones, 2007).

Se retoma la importancia de la educación como un parte en la promoción de la resiliencia. Como lo menciona Richardson (1990 en Henderson & Milstein, 2003) la resiliencia es el proceso de lidiar con acontecimientos vitales disociadores, estresantes o amenazadores de un modo que la educación proporciona al individuo destrezas protectoras y defensivas adicionales a las previas a la disgregación resultante del acontecimiento.

A través de lo observado se puede resaltar la importancia de una red social de apoyo para los primodelincuentes a través de los factores apoyo familiar y apoyo social que hacen referencia a las relaciones familiares y al apoyo que reciben de la misma así como al hecho de contar con personas en momentos difíciles, que puedan ayudar, que den aliento y que se preocupen por él. Esto reafirma lo mencionado tanto por Walsch (1997) y en el documento de México evalúa (2012) en donde se debe de retomar el papel de la familia como ámbito fundamental en la reinserción de los internos a la sociedad a través de las potencialidades que la familia brinda para la autorreparación y el crecimiento a partir de la crisis y los desafíos que se presenten.

Asimismo se hace la recomendación de estimular a los primodelincuentes para enfrentar los problemas de forma adaptativa, utilizando estilos de pensamiento positivo, búsqueda de solución, apoyo dentro y fuera de la familia a través de los talleres y grupos

de discusión. Con lo obtenido, el taller estaría dirigido al grupo que se vio menos favorecidos, como por ejemplo los primodelicuentes más jóvenes y con poca escolaridad.

Una de las limitantes importantes dentro de este estudio fue la falta de control en variables extrañas como fue la edad de los participantes esto se debió a que los sujetos que participaron fueron seleccionados y autorizados por las autoridades del reclusorio.

También se podría mencionar el número total de la muestra ya que se podría aplicar a una muestra mayor tomando en cuenta los demás reclusorios preventivos varoniles e incluir los reclusorios femeniles del Distrito Federal.

De igual manera sería conveniente llevar a cabo la implementación del “Taller de habilidades para enfrentar las adversidades” y así obtener resultados para conocer si el objetivo de esta propuesta es cumplido. También se recomienda dar un seguimiento a las personas a las que se les brindaría el taller una vez cumplido su tiempo en prisión.

Asimismo sería conveniente evaluar bajo estos mismos factores a delincuentes reincidentes de este mismo delito. Los hallazgos que se pudieran obtener de esa aplicación contribuirían en el enriquecimiento del concepto de resiliencia en delincuentes adultos y de igual forma ayudaría a perfeccionar la estrategia de intervención propuesta en este trabajo.

## REFERENCIAS

- Álvarez, L. y Cáceres, L. (2010). Resiliencia, rendimiento académico y variables sociodemográficas en estudiantes universitarios de Bucaramanga (Colombia), *Psicología Iberoamericana*, Vol. 18, No. 2, 37-46.
- Amabile, T. (1983). *The Social Psychology of Creativity*. New York: Springer- Verlag.
- Ángel, A. (2013). *Cada hora 25 mexicanos sufren robo con violencia*. Diario 24 horas. Recuperado el 11 de noviembre de 2014 y disponible en: <http://www.24-horas.mx/cada-hora-25-mexicanos-sufren-robo-con-violencia/>
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Venezuela: Editorial Episteme.
- Arroyo, A. (1998). *El hurto, el robo y el hurto y robo de uso de vehículos*. Pamplona: Aranzadi.
- Austin, K., Williams, M. & Kilgour, G. (2011). The effectiveness of motivational interviewing with offenders: An outcome evaluation. *New Zealand Journal of Psychology*, 40(1), 55- 67.
- Becker, R. & Dutelle, A. (2013). *Criminal investigation*. 4<sup>th</sup> edition, USA: Jones & Bart Lett Learning, 300-311.
- Berntsen, K. & Christiansen, K.O. (1965). A resocialization experiment with short-term offenders. *Scandinavian Studies of Criminology*, London: Tavistock. 2: 35-54.
- Borbolla, J. (2008). *Padres superpoderosos. Descubre que es la resiliencia y su acción transformadora en la educación de tus hijos*. México: Planeta mexicana, 109-188.
- Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida*. España: Paidós.
- Brook, R.Q. & Goldstein, S. (2004). *El poder de la resiliencia. Cómo lograr el equilibrio y la seguridad y la fuerza interior necesarios para vivir en paz*. España: Paidós.
- Buñuelos, L. (2011). Arte y estética en la cárcel. *Revista Replicante*. Recuperado el 11 de noviembre de 2014 y disponible en: <http://revistareplicante.com/arte-y-estetica-en-la-carcel/>
- Calvo, L (2009). *Familia, resiliencia y red social: un abordaje experiencial en el trabajo social con familias*. Buenos Aires: Espacio, 38-69.

- Cisneros, L. y Velásquez, N. (2010). *Características de resiliencia en adolescentes infractores y no infractores*. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF.
- Clemente, M. y Espinoza, P. (2001). *La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la psicología jurídica*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Cobbina, J. E., Huebner, B. & Berg, M. (2012). Men, Women, and Post-Release Offender: An Examination of the Link Between Relational Ties and Recidivism. *Crime and Delinquency*, 58(3), 331-361.
- Cobbina, J. E. & Bender, K. (2012). Predicting the Future: Incarcerated Women's Views of Reentry Success. *Journal of Offender Rehabilitation*, 51 (5), 275- 294.
- Cobbina, J. E. (2010). Reintegration Success and Failure: Factors Impacting Reintegration among Incarcerated and Formerly Incarcerated Women. *Journal of Offender Rehabilitation*, 49 (3), 210-232.
- Código Penal para el Distrito Federal. Última reforma *DOF 11-04-2014*. Recuperado al 30 de octubre de 2014 y disponible en <http://www.aldf.gob.mx/archivo-994197bf103f72d714726e94ce527125.pdf>
- Colín, G. (1997). *Así habla la delincuencia*. México: Porrúa, 201 – 243.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma *DOF 07-07-2014*. Recuperado al 11 de noviembre de 2014 y disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Craig, G. & Baucum, D. (2009). *Desarrollo psicológico*. 9ª edición. México: Pearson educación.
- Csikszentmihalyi, M. (1998). *Aprende a fluir*. España: Kairós.
- Datan, N. & Ginsberg, L. (eds.) (1975). *Life-span developmental psychology*. Nueva York: Academic Press.
- De la Herrán, A. (2000). Hacia una creatividad total. *Arte, Individuo y Sociedad*, 12(1), 71-89.



- De Zubiría, J. (2006). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. 2ª ed. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 193-239.
- Dematteis, M.B. (2010). Diferencias individuales y resiliencia: estudio comparativo en adultos de la ciudad de Mar de Plata expuestos a situaciones de riesgo psicosocial. *Anuario de Proyectos e informes de becarios de investigación*, 7:2010, 289.
- Díaz, A. & Bin, L. (compl.) (2007). *Atención – memoria - resiliencia: aportes a la clínica psicopedagógica*. Buenos Aires: Lugar.
- Echeburúa, E. (1994). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- Egeland, B., Carlson, E. & Sroufe, L. (1993). *Resilience as process. Development and Psychopathology*, 5(4), 517-528.
- El siglo de Torreón (2008). *México, primero de 30 países en robo con violencia: ONU*. Recuperado el 11 de noviembre de 2014 y disponible en: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/346839.html>
- Fiorini, H. (1995). *El psiquismo creador*. España: Paidós.
- Fromm, E. (1991). *Anatomía de la destructividad humana*. México: Siglo XXI, 18-19.
- Gamboa, S. (2008). *Juegos de expresión y creación teatral*. Buenos Aires: Bonum.
- García, I. y Palomera, R. (2005). *El desarrollo de la inteligencia emocional a través del teatro, para promover bienestar y respeto a la diversidad*. Recuperado el 11 de noviembre de 2014 y disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4648159.pdf>
- Gardner, H. (1993). *Creating minds*. New York: Basic Books.
- Gil, F. (2003). *Habilidades sociales. Teoría, investigación e intervención*. Madrid: Síntesis.
- Gobierno del estado de Guerrero (s.f.). *Diccionario de términos Jurídicos*. Recuperado el 11 de noviembre de 2014 y disponible en: <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2011/05/R2.pdf>
- González, F. (1992). *Derecho penal mexicano (Los delitos)*. México: Porrúa.
- González, N. y Valdéz, J. (2001). Resiliencia y personalidad en adultos. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*. 14 (4), 295 - 315.

- Goterberg, E. (1995). *A guide to promoting resilience in children: strengthening the human spirit. The international resilience Project*. La Haya: Holanda: Bernard Van Leer Foundation.
- Gutiérrez, M. y Valadez, C. (2008). *Características de personalidad en población primo-delincuente y reincidente del R.P.V.S. detectadas con MMPI-2*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología, México.
- Henderson, N. & Milstein, M. (2003). *Resiliencia en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. 5ª Ed. México: McGraw-Hill.
- Hikal, W. (2009). *Introducción al estudio de la criminología y a su metodología*. México: Porrúa.
- Huertas, O. (2010). Anomia, normalidad y función del crimen desde la perspectiva de Robert Merton y su incidencia. *Rev. Crim.*, 52 (1), 365-376. Recuperado el 5 de febrero de 2015 y disponible en:  
[http://www.policia.gov.co/imagenes\\_ponal/dijin/revista\\_criminalidad/vol52\\_1/12Anomia.pdf](http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol52_1/12Anomia.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014). *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE)*. Recuperado el 5 de febrero de 2015 y disponible en:  
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/septiembre/comunicacion11.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Asistencia y deserción*. Cuéntame de México. Recuperado el 10 de octubre de 2014 y disponible en:  
<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx?tema=P>
- Jaime, E. (2010). *SIIS: Sistema de índices e indicadores en seguridad pública*. México: México Evalúa.

- Kleuens, J. ; Restrepo, O. & Roca, J. (2004). *Los caminos a la delincuencia: posibilidades para su prevención*. Bogota: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Lamnek, S. (1980). *Teorías de la criminalidad: una confrontación crítica*. México: Siglo XXI, 37-157.
- Lazarus, R. & Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez.
- Ley de centros de reclusión para el Distrito Federal. Última reforma *DOF 18- 12- 2014*. Recuperado el 5 de febrero de 2015 y disponible en:  
<http://www.aldf.gob.mx/archivo-84cb2a07f9cb5b1f96149a88d1eb04f1.pdf>
- Ley de ejecución de sanciones y reinserción social para el Distrito Federal. Última reforma *DOF 17 -06 – 2011*. Recuperado el 5 de febrero de 2015 y disponible en:  
<http://www.aldf.gob.mx/archivo-f123ee4f9f73dd1f7a73a30b551bca08.pdf>
- Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados. Última reforma *DOF 13-06-2014*. Recuperado el 15 de octubre de 2014 y disponible en:  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/201\\_130614.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/201_130614.pdf)
- Mankeliunas, M. (1991). *Psicología de la motivación*. México: trillas.
- Marcer, Á. (2007). *Taller de teatro. Como organizar un taller y una representación teatral*. 2ª Ed. Barcelona: Alba.
- Marchiori, H. (2011). *Criminología. La víctima del delito*. 8ª ed. México: Porrúa.
- Marchiori, H (2002). *Psicología criminal*. 8ª Ed. México: Porrúa.
- Martínez, I. y Vásquez, A. (2006). *La resiliencia invisible. Infancia, inclusión social y tutores de vida*. España: Gedisa, 84-94, 133-154.
- Martínez, M. (2014). *En marzo, 225 546 personas se sumaron al desempleo*. México: El economista. Recuperado el 22 de abril de 2014 y disponible en  
<http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/04/22/desempleo-mexico-fue-525-marzo>
- Melillo, A., Suárez, E. y Rodríguez, D. (compl.) (2004). *Resiliencia y subjetividad. Los actos de la vida*. Argentina: Paidós.

- Melillo, A. y Suárez (compl.) (2001). *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires: Paidós.
- México evalúa (2012). *La cárcel en México: ¿Para qué?*. México: Centro de análisis de políticas públicas.
- Million, T., Simonsen, E., Birket-Smith, M. & Davis, R. (1998). *Psychopathy. Antisocial, Criminal, and violent behavior*, The Guilford Press: U.S.A.
- Monjarás, M. (2009). *Factores involucrados en la capacidad resiliente en menores infractores y alguno de sus hermanos*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF.
- Muñoz, J. (2003). *El robo con violencia o intimidación*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Nugent, B & Loucks, N. (2011). The Arts and Prisoners: Experiences of Creative Rehabilitation. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 50:4, 356-370.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2002). Derechos Humanos: Una Recopilación de Instrumentos Internacionales. *Instrumentos Universales*, 1 (1), secc. J, N. 34.
- Ostrosky, F. (2008). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. México: Hachette Filipacchi expansión.
- Palacios, G. (2009). *La cárcel desde adentro: entre la reinserción social del semejante y la anulación del enemigo*. México: Porrúa, 35 – 70.
- Palomar, J. y Gómez, N. (2010). Desarrollo de una escala de medición de la resiliencia con mexicanos (RESI-M). *Interdisciplinaria*, 27 (1),7-22.
- Peláez, M. (2000). *Derechos de los internos del sistema penitenciario mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez, J.L. (2000). *La construcción social de la realidad carcelaria*. Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 68-78.
- Polaschek, D.L. & Ross, E.C. (2010). Do early therapeutic alliance, motivation, and stages of change predict therapy change for high-risk, psychopathic violent prisoners? *Criminal Behaviour and Mental Health*, 20(2):100-11.

- Quiñones, M. (2007). *Resiliencia: resignificación creativa de la adversidad*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Raine, A & Sanmartín, J. (2002). *Violencia y Psicopatía*. 2ª Ed. España: Ariel.
- Reich, J., Zautra, A. & Stuart, J. (2010). *Handbook of adult resilience*. USA: The Guilford Press, 35 – 332.
- Rodríguez, L (2005). *Criminología clínica*. México: Porrúa 101-132, 159 – 168, 191 – 206, 259 – 278, 289 – 322.
- Rosales, G. (2008). *Niñez, resiliencia, creatividad: la resiliencia en niños de 2 a 12 años a través de la actividad constructiva con materiales volumétricos que posibiliten la representación tridimensional y la creatividad*. Córdoba: Brujas.
- Rosas, S. (2002). *Policía de prevención: cimiento de la seguridad pública en México*. México: Grupo editorial universitario, 49-63.
- Rutter, M. & Rutter, M. (1993). *Developing minds: challenge and continuity across the lifespan*. USA: Basic Books.
- Saavedra, E. y Villalta, M. (2008). *Medición de las características resilientes, un estudio comparativo en personas entre 15 y 65 años*. *LIBERABIT*, 14:31 – 40.
- Salinas, H. (2007). *Psicología y Conducta antisocial*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México, DF.
- Serrano, A. (2008). *Introducción a la criminología*. 5ª edición. Madrid: Dykinson, 279 – 334.
- Silva, A. (2003). *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. México: Pax, 28 – 55, 275 - 307.
- Simpson, M. (2010). *Resiliencia sociocultural: del “yo puedo” al “nosotros podemos”*. Buenos Aires: Editorial Bonum.
- Soria, M. y Sáiz, D. (2009). *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson, 43 - 57, 311 – 315.
- Southwick, S. & Charney, D. (2012). *Resiliencie. The science of mastering life’s greatest challenges*. USA: Cambridge University Press.

- Sternberg, R.J. (1997). *Inteligencia exitosa. Cómo una inteligencia práctica y creativa determina el éxito en la vida*. Barcelona: Paidós.
- Tocaven, R. (1992). *Psicología criminal*. México: INACIPE.
- Torrance, E. P. (1987). Can we teach children to think creatively?. *Frontiers of creativity research*. Buffalo, NY: Bearly Limited.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2013). *Guía de Introducción a la prevención de la reincidencia y la reintegración social de delincuentes*. Serie de guías de justicia penal. Nueva York: ONU.
- Valverde, J. (1993). *El proceso de inadaptación social*. Madrid: Editorial Popular.
- Villalta, M. (1996). *El adiós a la niñez. Estudio con preadolescentes de Santiago*. Santiago: Instituto Superior de Pastoral de Juventud.
- Walsch, F. (1997). *Resiliencia familiar. Estrategias para su fortalecimiento*. Argentina: Amorrortu editores.
- Young, P. (1996). *La renovación del espíritu. Historias de esperanza y transformación después del sufrimiento*. España: Paidós, 85 - 232.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Consentimiento Informado.

Anexo 2. Escala Mexicana de Resiliencia (RESI-M) (Palomar y Gómez, 2010).

Anexo 3. Cartas descriptivas del “Taller de habilidades para enfrentar las adversidades”.

Anexo 1. Consentimiento Informado.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Psicología

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**



El propósito de éste consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación una explicación clara de la naturaleza de esta investigación, así como su rol como participantes.

El propósito de esta investigación es explorar la capacidad resiliente en población penitenciaria mexicana.

Su participación en esta investigación consiste en responder un cuestionario y un formato de recolección de datos sociodemográficos, como edad, escolaridad, hábitos de salud, etc. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo.

La participación en esta investigación es estrictamente voluntaria. La información obtenida que usted proporcione será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los propuestos en la investigación. Sus respuestas al cuestionario y al formato serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación.

Agradezco su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Mi participación consistirá en responder un cuestionario y un formato de recolección de datos sociodemográficos. Mi participación no recibirá ninguna retribución y se me ha informado que todos los datos serán cuidados con estricta confidencialidad. Los resultados del cuestionario y del formato serán codificados con un número para guardar mi privacidad.

Por tanto, declaro estar debidamente informado y doy mi expreso consentimiento a contestar los instrumentos propuestos para esta investigación.

---

Firma del participante

---

Firma del investigador



Anexo 2. Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M)

**Escala de Resiliencia Mexicana (RESI-M)**

Instrucciones: A continuación encontrará una serie de afirmaciones. Por favor indique con una “X” en el recuadro de la derecha, la respuesta que elija para cada una de las afirmaciones que se le presentan. No deje de contestar ninguna de ellas. Sus respuestas son confidenciales. Muchas gracias por su colaboración.

Sexo:

Edad:

Escolaridad:

Item	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1.- Lo que me ha ocurrido en el pasado me hace sentir confianza para enfrentar nuevos retos. 2.- Sé dónde buscar ayuda. 3.- Soy una persona fuerte. 4.- Sé muy bien lo que quiero. 5.- Tengo el control de mi vida. 6.- Me gustan los retos. 7.- Me esfuerzo por alcanzar mis metas. 8.- Estoy orgulloso de mis logros. 9.- Sé que tengo habilidades. 10.- Creer en mí mismo me ayuda a superar los momentos difíciles. 11.- Creo que voy a tener éxito. 12.- Sé cómo lograr mis objetivos. 13.- Pase lo que pase siempre encontraré una solución. 14.- Mi futuro pinta bien. 15.- Sé que puedo resolver mis problemas personales.				
16.- Estoy satisfecho conmigo mismo. 17.- Tengo planes realistas para el futuro. 18.- Confío en mis decisiones. 19.- Cuando no estoy bien, sé que vendrán tiempos mejores. 20.- Me siento cómodo con otras personas. 21.- Me es fácil establecer contacto con nuevas personas. 22.- Me es fácil hacer nuevos amigos.				

(Continúa)

Item	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<p>23.- Es fácil para mí tener un buen tema de conversación.</p> <p>24.- Fácilmente me adapto a situaciones nuevas.</p> <p>25.- Es fácil para mí hacer reír a otras personas.</p> <p>26.- Disfruto de estar con otras personas.</p> <p>27.- Sé cómo comenzar una conversación.</p> <p>28.- Tengo una buena relación con mi familia.</p> <p>29.- Disfruto de estar con mi familia.</p> <p>30.- En nuestra familia somos leales entre nosotros.</p> <p>31.- En nuestra familia disfrutamos de hacer actividades juntos.</p> <p>32.- Aun en momentos difíciles, nuestra familia tiene una actitud optimista hacia el futuro.</p> <p>33.- En nuestra familia coincidimos en relación a lo que consideramos importante en la vida.</p> <p>34.- Tengo algunos amigos / familiares que realmente se preocupan por mí.</p> <p>35.- Tengo algunos amigos / familiares que me apoyan.</p> <p>36.- Siempre tengo alguien que puede ayudarme cuando lo necesito.</p> <p>37.- Tengo algunos amigos / familiares que me alientan.</p> <p>38.- Tengo algunos amigos / familiare que valoran mis habilidades</p> <p>39.- Las reglas y la rutina hacen mi vida más fácil.</p> <p>40.- Mantengo mi rutina aun en momentos difíciles.</p> <p>41.- Prefiero planear mis actividades.</p> <p>42.- Trabajo mejor cuando tengo metas.</p> <p>43.- Soy bueno para organizar mi tiempo.</p>				

### SESIÓN 1. EL PRIMER PASO: EL AUTOCONOCIMIENTO

Objetivos de la sesión:

- Presentación del taller.
- Establecer los lineamientos a seguir en el taller.
- Brindar información acerca del autoconocimiento.
- Que el participante identifique sus capacidades y limitaciones.

Actividad	Objetivos Específicos	Material	Actividad	Tiempo
Presentación del taller	Realizar el encuadre del programa	Pizarrón y gises	Se les dará la bienvenida al taller. Se pasara lista a los asistentes. Se presentará el facilitador, los propósitos del programa y los lineamientos del taller.	15 minutos
Presentación de los participantes	Conocer a los participantes del taller	Hojas y lápices	Harán un personalizador donde pongan su nombre	10 minutos
Conociéndome	El participantes se reconocerá a sí mismo a través de gustos, intereses, valores, etc.	Hojas y lápices	Se les dará una hoja donde responderán a la pregunta ¿Quién soy?	15 minutos
El árbol	Reconocer sus habilidades capacidades y logros, así como sus debilidades	Hoja con una imagen de árbol	Se les dará una hoja con la imagen de un árbol. En el tronco anotaran su nombre, en las raíces las habilidades que poseen y en la copa los logros que han tenido.	15 minutos
Presentación	Brindar información acerca del autoconocimiento	Pizarrón, papel bond y gises	El facilitador les otorgara información acerca del autonocimiento.	20 minutos
Cierre de la presentación	Conclusiones y sesión de preguntas		Se retomara lo realizado y la relación que tiene con el tema	10 minutos
Cierre de sesión	Cierre y entrega de papeletas para la próxima sesión	Papeletas con el sello del área de Psicología	Se les entregara a los participantes las papeletas para que les permitan el acceso al lugar para la siguiente sesión.	5 minutos

## SESIÓN 2. EL VERDADERO VALOR: LA AUTOESTIMA

Objetivos de la sesión:

- Dar a conocer información acerca de la autoestima.
- Que el participante logre identificar su propio valor (física, emocional y mentalmente).
- Dar a conocer la importancia de tener una buena autoimagen en la autoestima.
- Contrastar la percepción que el participante tiene de sí mismo y de los demás participantes.
- Brindar información acerca de la realización de una obra de teatro.

<b>Actividad</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Material</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tiempo</b>
Inicio	Pasar de asistencia, Recapitulación y bienvenida	Listas de asistencia	Se comenzará pasando asistencia a los participantes. Posteriormente se realizará un sondeo acerca de lo visto en la sesión pasada.	10 minutos
Mi escudo de armas	Comunicar al grupo aquellas habilidades de la propia personalidad que cada uno considera importantes.	Hojas blancas	Cada participante realizará un escudo de armas. En el deben representarse aquellos aspectos de su propia personalidad que consideren más importantes.	10 minutos
Información	Dar a conocer los principales componentes de la autoestima	Pizarrón, gis y rotafolio	El facilitador brindará información acerca de la autoestima.	15 minutos
Cierre de tema	Cerrar la presentación con conclusiones acerca del tema y sesión de preguntas.		Se retomará lo realizado y la relación que tiene con el tema.	15 minutos
Construyendo Obra de teatro	Brindar fundamentos básicos de la realización de una obra de teatro	Pizarrón, gis y rotafolio	El facilitador les brindará información de los pasos para la realización de una obra de teatro. Así mismo se les dará la oportunidad que los participantes se agrupen y decidan que representarán.	30 minutos
Cierre y entrega de papeletas para la próxima sesión	Cierre y entrega de papeletas para la próxima sesión	Papeletas de pase al área de Psicología	Se les entregara a los participantes las papeletas para que les permitan el acceso al lugar para la siguiente sesión	10 minutos

### SESIÓN 3. ENCONTRANDO LA MEJOR SOLUCIÓN: RESOLUCION DE PROBLEMAS

Objetivos de la sesión:

- Dar información acerca de la resolución de problemas.
- Que el participante identifique las estrategias que utiliza para resolver las estrategias que se le presentan
- Que los participantes decidan el personaje que representarán y comenzarán a trabajarlo.

Actividad	Objetivos Específicos	Material	Actividad	Tiempo
Inicio	Pasar asistencia, Recapitulación y bienvenida	Listas de asistencia	Se comenzará pasando asistencia a los participantes. Posteriormente se realizará un sondeo acerca de lo visto en la sesión pasada.	10 minutos
Actividad	Que el participante aplique las estrategias propias de resolución de problemas.	Cinta adhesiva Estambre	<p><i>Actividad 1. "Poniendo orden":</i> Se necesita marcar con cinta dos líneas paralelas en el suelo. El ancho debe ser de unos 20 cms. Nadie puede salirse de las líneas. Los participantes se colocan entre las líneas. Una vez que están todos colocados se explica que el objetivo es ubicarse según las edades, o la fecha de nacimiento, o la estatura, sin salirse de las líneas. Se puede revisar como se ha logrado el objetivo sin salirse, como se ha sentido el apoyo del grupo, su proximidad.</p> <p><i>Actividad 2. "Telaraña":</i> Todos los participantes pasarán a través de una telaraña sin tocarla. Utilizando un estambre. Conviene hacerla dejando muchos espacios de varios tamaños, los más grandes por encima de un metro. El grupo debe pasar por la telaraña sin tocar las cuerdas. Hay que buscar la solución para pasar los primero con la ayuda de los demás. Luego uno a uno va saliendo hasta llegar al otro lado. Evaluar entre todos: ¿Cómo se tomaron las decisiones? Y ¿Qué tipo de estrategia se siguió?</p>	10 minutos
Información	Dar a conocer los principales componentes acerca de la resolución de problemas.	Pizarrón, gis y rotafolio	El facilitador brindará información acerca de la autoestima.	15 minutos

Cierre de tema	Cerrar el tema con conclusiones y sesión de preguntas.		Se retomará lo realizado y la relación que tiene con el tema.	10 minutos
Construyendo Obra de teatro	Continuar con el proceso de montaje de la obra de teatro que escogieron.	Diálogos o pautas de los personajes de cada obra.	Decidirán cual personaje representaran y comenzaran a montarlo.	40 minutos
Cierre y entrega de papeletas.	Cierre y entrega de papeletas para la próxima sesión.	Papeletas de pase al área de Psicología	Se les entregara a los participantes las papeletas para que les permitan el acceso al lugar para la siguiente sesión.	5 Minutos

## SESIÓN 4. ENTENDIENDO AL OTRO: COMUNICACIÓN ASERTIVA

Objetivos de la sesión:

- Dar información acerca de la comunicación asertiva.
- Brindar al participante estrategias para mejorar la comunicación con los demás.
- Elaborar en equipo las herramientas necesarias para la realización de la obra de teatro (Escenario y vestuario).

<b>Actividad</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Material</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tiempo</b>
Inicio	Pasar de asistencia, Recapitulación y bienvenida.	Listas de asistencia	Se comenzará pasando asistencia a los participantes. Posteriormente se realizará un sondeo acerca de lo visto en la sesión pasada.	10 minutos
Aprendiendo a escuchar	Que el participante perciba la complejidad de comunicarse con los demás.	Dinámica. El que escucha, el que habla y los chismosos.	Realizar la dinámica, en donde algunos de los participantes estarán en parejas uno hablará acerca de un tema, el otro escuchará y el resto de los participantes harán lo posible para que el mensaje no llegue al que escucha.	10 Minutos
Información	Dar a conocer los principales componentes acerca de la resolución de problemas	Pizarrón, gis y rotafolio	El facilitador brindará información acerca de la comunicación asertiva.	15 Minutos
Cierre del tema	Cerrar el tema con conclusiones y sesión de preguntas.		Se retomará lo realizado y la relación que tiene con el tema.	10 minutos
Construyendo Obra de teatro	Construcción de los elementos para la realización de su obra de teatro.	Artículos varios	En equipo realizarán los elementos necesarios que utilizarán para la realización de su obra de teatro (Escenografía y vestuario)	40 minutos
Cierre y entrega de papeletas para la próxima sesión		Papeletas de pase al área de Psicología		5 minutos

## SESIÓN 5. ENTENDIÉNDOME MEJOR: MANEJO DE LAS EMOCIONES

Objetivos de la sesión:

- Dar información acerca del manejo de las emociones.
- Brindar herramientas para el manejo de las emociones.
- Continuar con el proceso de montaje de la obra de teatro.

Actividad	Objetivos Específicos	Material	Actividad	Tiempo
Inicio	Pasar asistencia, Recapitulación y bienvenida	Listas de asistencia	Se comenzará pasando asistencia a los participantes. Posteriormente se realizará un sondeo acerca de lo visto en la sesión pasada.	10 minutos
Dinámica	Que el participante aplique la información acerca de las emociones.	Papel bond, hojas blancas	En esta ocasión cada equipo realizará una actividad distinta (Sopa de letras, armar una definición de emoción, diferencia entre emoción y sentimiento).	15 minutos
Información	Brindar información acerca de las emociones.	Pizarrón, gises y rotafolio	El facilitador brindará información acerca de las emociones.	10 minutos
Cierre de tema	Cerrar con conclusiones y sesión de preguntas.		Se retomará lo realizado y la relación que tiene con el tema.	10 minutos
Construyendo Obra de teatro	Continuar con el proceso de montaje de la obra de teatro.	Artículos varios. Diálogos de los personajes	Actividad preparatoria: mímica de las emociones. Continuarán con la elaboración de la escenografía y vestuario. Comenzarán a ensayar todos los personajes. Actividad de salida: Respiración.	40 minutos
Cierre y entrega de papeletas para la próxima sesión		Papeletas de pase al área de Psicología		5 minutos.



## SESIÓN 6. CONSTRUYENDO UNA OPCIÓN: TOMA DE DECISIONES

Objetivos de la sesión:

- Brindar información acerca de la toma de decisiones.
- El participante identificará las estrategias que utiliza para tomar una decisión.
- Brindar herramientas que le ayuden al participante a optar por la opción que más le convenga.
- Continuar con el proceso de montaje de la obra de teatro.

Actividad	Objetivos Específicos	Material	Actividad	Tiempo
Inicio	Pasar asistencia, Recapitulación y bienvenida	Listas de asistencia	Se comenzará pasando asistencia a los participantes. Posteriormente se realizará un sondeo acerca de lo visto en la sesión pasada.	10 minutos
Panel de inspiración	Que el participante identifique las metas que desea alcanzar así como los pasos a seguir para alcanzar	¼ de cartulina blanca Pegamento Imágenes / Revistas Tijeras	En ¼ de cartulina harán un collage con imágenes de las cosas que desean alcanzar.	10 minutos
Información	Dar a conocer los principales componentes acerca del tema	Pizarrón, gis y rotafolio	El facilitador brindará información acerca de resolución de problemas.	15 minutos
Cierre del tema	Conclusiones y sesión de preguntas		Se retomará lo realizado y la relación que tiene con el tema.	10 minutos
Construyendo Obra de teatro	Continuar con el proceso de montaje de la obra de teatro	Materiales realizados por los participantes para la realización de la obra. Diálogos de los personajes	Actividad preparatoria Ensayo de la obra Actividad de salida	40 minutos
Cierre y entrega de papeletas para la próxima sesión		Papeletas de pase al área de Psicología		5 minutos

## SESIÓN 7. SOLTANDO LO QUE ME ESTORBA: MEJORANDO MI CALIDAD DE VIDA Y MIS RELACIONES CON LOS DEMÁS.

Objetivos de la sesión:

- El participante identificará aquellas relaciones o situaciones que le impiden tener una mejor calidad de vida.
- Brindar información acerca de calidad de vida.
- Continuar con el proceso de montaje de la obra de teatro.

<b>Actividad</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Material</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tiempo</b>
Inicio	Pasar asistencia, Recapitulación y bienvenida	Listas de asistencia	Se comenzará pasando asistencia de los participantes. Posteriormente se realizará un sondeo acerca de lo visto en la sesión pasada.	10 minutos
Viajando en Globo	Promover el desprendimiento de los vínculos paralizantes	Hoja de papel Documento “Viajando en Globo”	Se relatará a los participantes el texto a través de la técnica de imaginería.	10 minutos
Hablando en presente, pasado y tercera persona	Identificar aquella situación que le haya causado un daño emocional al participante	3 hojas de papel Lápiz	El participante escribirá un hecho que lo haya marcado en tiempo presente, pasado y en tercera persona.	15 minutos
Información	Brindar información acerca de calidad de vida	Pizarrón, gises y rotafolio	Se retomará lo realizado y la relación que tiene con el tema.	10 minutos
Deshaciéndose de lo que no nos sirve	Que el participante deseche de manera simbólica aquello que le aqueja	Bote de basura	Una vez realizado los dos ejercicios anteriores se invitará al participante a que de manera simbólica se deshaga de lo que le ha hecho sentir esa situación.	10 minutos
Cierre del tema	Conclusiones y sesión de preguntas		Se retomará lo realizado y la relación que tiene con el tema.	5 minutos
Construyendo Obra de teatro	Continuar con el proceso de montaje de la obra		Ensayo.	20 minutos
Cierre y entrega de papeletas para la próxima sesión		Papeletas de pase al área de Psicología		5 minutos

## SESION 8: DERRIBADO PERO NO DESTRUIDO: ENFRENTANDO LAS ADVERSIDADES

Objetivos de la sesión:

- Dar información sobre resiliencia.
- El participante identificará las herramientas que hacen posible enfrentar las adversidades a través de historias.
- El participante identificará sus propias herramientas que le posibilitan enfrentar las adversidades.
- Realizar un ensayo general de las obras de teatro para la presentación.

Actividad	Objetivos Específicos	Material	Actividad	Tiempo
Inicio	Pasar de asistencia, Recapitulación y bienvenida	Listas de asistencia	Se comenzará pasando asistencia a los participantes. Posteriormente se realizará un sondeo acerca de lo visto en la sesión pasada.	10 minutos
Actividad	Identificar la capacidad resiliente	Historias resilientes	Se les pedirá a los participantes que se reúnan en equipos. Una vez que estén agrupados se les dará una historia que analizarán y responderán las preguntas que se les indiquen.	15 minutos
Recapitulación	Recapitular de los temas revisados	Pizarrón, gises y rotafolio.	El facilitador realizará una recapitulación de los temas revisados durante el taller y hará una relación que estos tienen con la resiliencia.	20 minutos
Cierre del tema	Cerrar el tema con conclusiones y sesión de preguntas		Se retomará lo realizado y la relación que tiene con el tema.	5 minutos
Construyendo Obra de teatro	Organizar el programa de presentación	Materiales realizados por los equipos para sus obras de teatro.	Actividad preparatoria Se llevará a cabo un ensayo general de las obras a presentar Actividad de salida	40 minutos
Cierre y entrega de papeletas para la próxima sesión		Papeletas de pase al área de Psicología		5 minutos

## SESIÓN 9. ABAJO EL TELÓN: CIERRE DEL TALLER

Objetivo de la sesión:

- Que los participantes expongan sus opiniones, dudas o reflexiones acerca de lo impartido en el taller.
- Obtener una evaluación del taller.
- Aplicar el RESI-M para hacer posteriores comparaciones.
- Presentar las obras de teatro como producto del taller.
- Clausura del taller.

<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Material</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tiempo</b>
Inicio	Pasar de asistencia, Aplicar RESI –M, y evaluar del taller	Listas de asistencia Materiales de evaluación	Se comenzará pasando asistencia de los participantes. Posteriormente se les pedirá que llenen la evaluación del taller y la RESI-M.	10 minutos
Presentación de las obras de teatro	Presentar el producto del taller	Material realizado para la obra de teatro	Cada equipo presentará la obra que estuvo trabajando durante las sesiones del taller.	50 minutos
Recapitulación	Hacer un breve resumen de los temas abordados	Pizarrón, gises y rotafolio.	El facilitador realizará una recapitulación de lo visto durante las sesiones y dirigirá unas palabras a los participantes.	15 minutos
Entrega de constancias y refrigerio	Entregar las constancias a los participantes.	Constancias y refrigerio	El facilitador hará entrega de las constancias a los participantes que cumplieron con los criterios establecidos.	30 minutos